

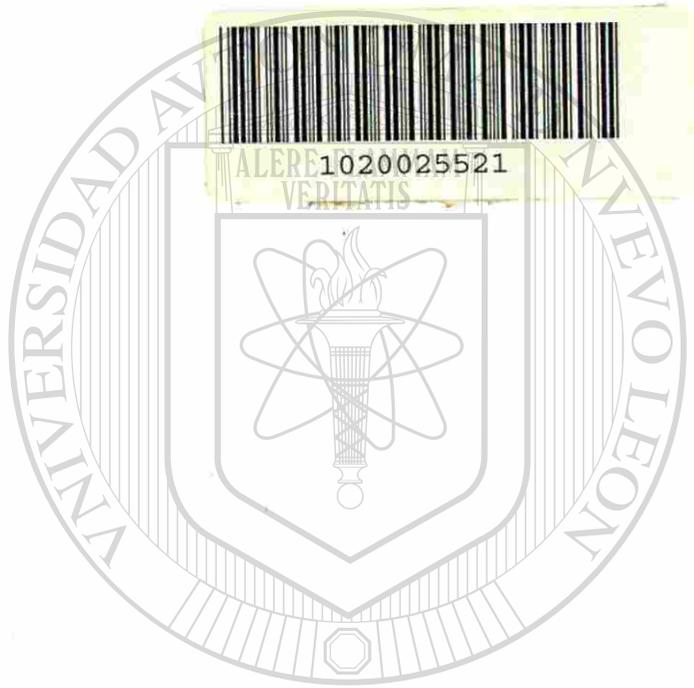


Ponce

EL ALCOHOLISMO  
EN MEXICO

HV5313

P6



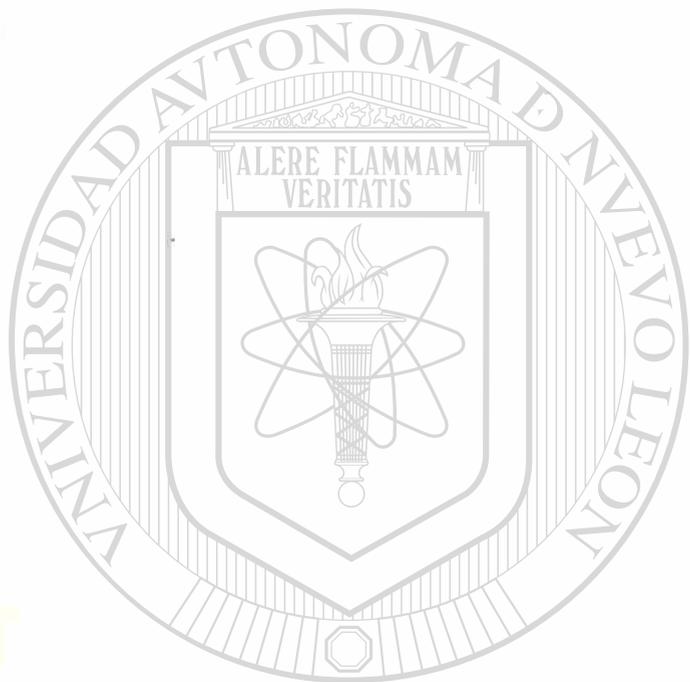
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



*m*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

174  
S.

EL  
**ALCOHOLISMO**

EN LA REPÚBLICA MEXICANA

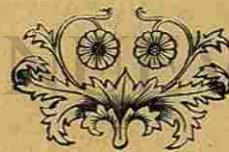
**DISCURSO**

pronunciado en la sesión solemne  
que celebraron las Sociedades Científicas y Literarias de la Nación,  
el día 5 de Junio de 1896  
y en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados,

POR EL

**SR. D. TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS**

Socio de número  
de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,  
organizadora de dicha sesión.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
Calle 1425 - MONTECARMELITO - NUEVO LEÓN

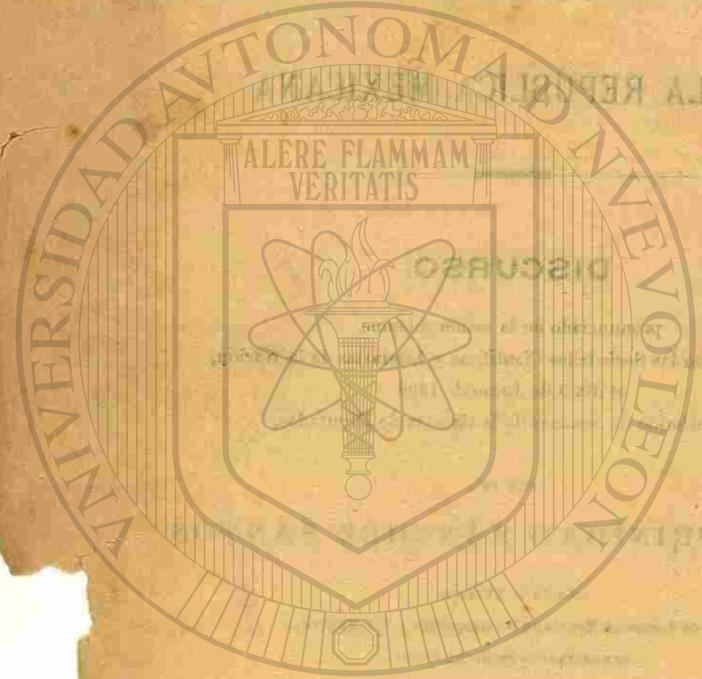
MEXICO.

IMPRENTA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Calle de Meleros, antiguo Plaza del Volador.

1896

ALCOHOLISMO



AL SEÑOR

GENERAL D. PORFIRIO DIAZ

*Presidente Honorario de los Concursos Científicos*

*de México,*

Y AL

SR. LIC. D. JOAQUIN BARANDA

*Secretaría de Estado*

*y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública,*

*Dedica este trabajo, con vehementes deseos de que hallen  
en él criterios bastantes*

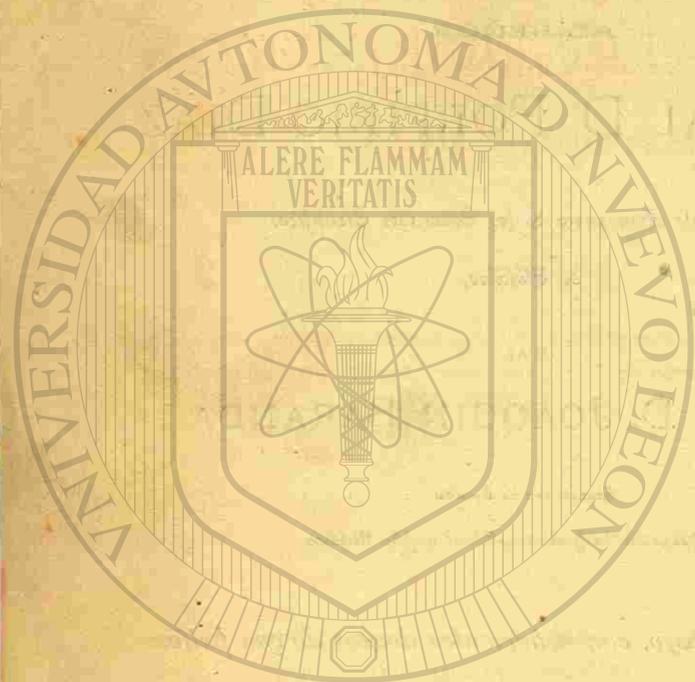
*para el mejoramiento de nuestra legislación  
en la materia,*

El Autor.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

o-  
s y  
lo á

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS

## EL ALCOHOLISMO

EN LA REPÚBLICA MEXICANA.

**DISCURSO** pronunciado en la sesión solemne que celebraron las Sociedades Científicas y Literarias de la Nación el día 5 de Junio de 1896, en el Salón de la Cámara de Diputados, por el Sr. D. TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS, socio de número de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, organizadora de dicha sesión.

SEÑOR PRESIDENTE,

SEÑORES ACADÉMICOS,

SEÑORES:

**N**o fué para la siempre ilustre familia del Lacio el día más bello de su historia, aquel en que miró postrados ante los pabellones de César todos los pueblos y los reyes, desde las riberas del Eufrates hasta más allá del Danubio; glorias que al fin deslavazaron con su silencioso rodar las eternas aguas de los siglos, sino el día de Génesis, cuando vió reunida en su seno la primera Academia Pitagórica, que venía á fundar la sabiduría humana, á destruir la causalidad mitológica de los jonios, á producir en el espacio infinito de la filosofía, el cataclismo en que perecieron, chocando contra la razón, los sistemas de Thales y de Heráclito, de Anaxímenes y de Eupedocles; algo así, como el choque formidable de dos sistemas planetarios en la inmensidad de los cielos; y venía á trazar la eclíptica del espíritu humano, alumbrando los albores de la ciencia con la demostración del cuadrado de la hipotenusa, la teoría de los ipsoperímetros, la relación de las masas y de las distancias, el verdadero sistema del mundo, reproducido á

mediados del siglo XV por el Cardenal Cusa y llamado posteriormente sistema de Copérnico. No fué para la Grecia, la más fulgente y nacarada de sus auroras, aquella en que miró regresar al són de los himnos de Orfeo las huestes de Alejandro, cargadas con los tesoros de Creso, con las perlas del trono de Iram, con los innumerables laureles cortados desde las riberas del Ponto hasta las márgenes del Ifasso; sino aquella que alumbró en el templo de Delfos la primera asamblea de los Amficiones, que erigió el santuario de la jurisprudencia inmutable, creando el derecho público de los pueblos la primera federación legal y trazando los primeros caminos del Derecho de Gentes; como no ha sido para la Francia la más luminosa de sus glorias, aquella opulenta y soberbia que laureó las sienes de Carlos el Grande, después de sus estruendosas conquistas, mezcladas en el rumor de los siglos lejanos con el murmullo tibio y pavoroso de las corrientes de sangre; sino la gloria apacible é inmortal que enfloró su trono al fundar la Academia Palatina, y la gloria nítida, vestida de blanco, ornada con las religiosas bendiciones de la historia, aquella que coronó la frente del santo monarca Luis, cuando inauguró el primer Senado de sabios venidos de todas las clases sociales, para dar formas jurídicas á la justicia, para sustituir el tribunal de la nobleza con el tribunal de la sabiduría, para sujetar al fallo de los eruditos plebeyos á los mismos Señores feudales, minando así con la zapa de la virtud y del saber el prestigio de los Barones, la edad de la fuerza y del señorío. De igual modo, señores, los anales del progreso humano señalan para Baviera aquel día en que, á mediados del siglo XVII, vió reunidos en venerable asamblea á los exeuradores de la naturaleza; y para las razas sajonas, que han venido desde Guttemberg hasta Roedtgen, el día en que, cabe el solio de Federico I, se instituyó su primera Academia de Ciencias; y para el coloso de las Rusias, aquel en que Catalina I llamó á los sabios de sus dilatados imperios, y á la sombra del Estado organizó con ellos la primera sociedad científica de San Petersburgo.

¿Cómo, entonces, no llamar memorable y glorioso para nuestra patria este día, en que por primera vez miramos reunidos en una sola asamblea á los representantes del saber humano en toda la extensión del Anáhuac, este día en que hemos fundado una orden militante de la ciencia para la eterna cruzada de la luz, con

soldados venidos de todos los ámbitos de esta hermosa región americana? ¿Cómo no celebrar con el júbilo de los himnos esta nueva etapa recorrida, esta cima nuevamente conquistada y desde la cual se divisa más allá de las praderas, de las llanuras y de los collados, en el perfil inmenso del horizonte, una luz blanquecina y naciente; quizá el alma nacional que se dirige á las alturas, acaso la estela de la gloria que vuelve la proa á las riberas de nuestros brillantes destinos! . . . .?

¡Bien venidos seais, nobles voluntarios de ese ejército invencible! ¡Bien venidos los que acudisteis al llamamiento del clarín en esta gran batalla de la paz y os habeis presentado en el campo que tiene por bandera un hermoso girón de aurora; por baterías, el microscopio y el teodolito; por enemigo la tiniebla y por caudillo el sol eterno de la verdad!

Al recibiros en estas filas, que de hoy más formarán un solo cuerpo, las sociedades metropolitanas os saludan con fraternal efusión, y con el respeto que tributa la patria á los sucesores de tantos sabios insignes que han salido de los Estados de la República, para formar sus más esplendorosas constelaciones, sus glorias más altas y veneradas, sus glorias que se llaman: Orozco y Berra, Lafragua, Beristain, Arango y Escandón, Jiménez, Calderón, Velázquez, Díaz Covarrubias, Juana Inés de la Cruz y cien y cien más.

Toca el honor de empresa tan fecunda á la M. L. Academia de Jurisprudencia, y á la docta corporación organizadora de esta nobilísima solemnidad; la hermana mayor de todas las Academias Mexicanas, la que durante medio siglo conservó el aliento de la vida intelectual en nuestro suelo, la que ha visto en sus arcaicos sitios á todos los grandes hombres de que se envanece la patria; la que les dió abrigo en sus silenciosas moradas, cuando el fragor del combate y el alarido de las pasiones ahuyentaron de la vida social y de la influencia pública á las caudales águilas de la sabiduría mexicana; la que durante aquellos días de luto y crueles desgarramientos fué el único punto de contacto entre todo el mundo sabio y nuestro país; la que atizó sin descanso la fulgente lámpara del saber en esta tierra, cuando todo se envolvía entre las negruras de los odios, el humo de las batallas y las tinieblas del cataclismo; la que pudiera por lo tanto decir á las letras y á las

ciencias de México, lo que Minerva á las nueve Musas del monte sagrado: «Mientras vosotras dormíais yo velaba y seguía el curso de los dioses por las estrellas.»

Y tanto más memorable será este concurso, y tanto más augusto y simpático á los ojos de la nación, cuanto que él comienza sus grandiosas labores con la exploración del asunto social más grave y profundo en esta República, el conflicto público que requiere con mayor urgencia prontas y definitivas resoluciones, el que pide á gritos la intervención del Estado, la moralidad de las leyes, el esfuerzo de los buenos, la solicitud de los patriotas, las luces de los eruditos. Porque ha hecho enorme y nauseabundo cubil entre nosotros, un monstruo de innumerables tentáculos, como el pulpo que miró Víctor Hugo, desarrollados inmensamente, avalanzados á todas las clases, enredados en casi todos los cerebros, enraizados, pudiera decir, en casi todos los hogares, alimentados insaciablemente de todas las miserias, las degradaciones, los infortunios. El es el embrutecedor de las masas, el que enloda el harapo del indigente, el ladrón de las más lucidas inteligencias, el verdugo de la familia, el asesino de la generación, el rugido de dolor y demencia que sale de la boca de este siglo para destemplan los cantares de sus maravillosos progresos. El amenaza apagar nuestros ensueños de prosperidades, roe y devora las grandes esperanzas de la paz, mina el porvenir de nuestra industria y de nuestras ciencias, agosta la simiente de nuestra opulencia económica, y ante las graves emergencias del mañana, escritas fatalmente en la primera hoja de nuestro destino, ofrece generaciones raquílicas, miserables, lanzadas á merced de cualquier vecino codicioso. Es el alcoholismo, señores, la única obra del hombre que ha osado intentar un génesis antitético del de Dios, porque si Dios dijo «sea la luz,» el alcohol ha dicho: «sea el caos.»

No es México, bien lo sabeis, el único país de que se ha apoderado ese monstruo; su dominación es universal; su imperio, el absoluto de esta época; sus estragos, los que preocupan más á los estadistas y sociólogos de toda la Tierra. Pero todos los países luchan con generoso, potente y abnegado esfuerzo por aplastar su cabeza; de todas partes se levanta el clamor de los sabios y de los legisladores, de los pedagogos y de los hombres honrados, y el Estado y la ley, el capital y la ciencia han emprendido nutrida, te-

naz, formidable cruzada contra ese monstruo. Suecia, Inglaterra, Francia, señaladamente los Estados Unidos del Norte, han dictado las providencias más severas, implantado muchas medidas profilácticas, acordado cuanto la experiencia aconseja y las circunstancias permiten. ¿Qué hemos hecho nosotros, señores, nosotros heridos por esa epidemia del alma, cual ningún otro país, como en breve lo vereis mediante la demostración de los números? Sólo México se ha cruzado de brazos ante el enemigo más cruel y avaro de su grandeza y de su vida. Nuestras leyes más bien favorecen el daño, nuestra profilaxis es nula, nuestra penalidad ilusoria. Sólo México se ha aislado de la cruzada, sólo él aparece inerte y resignado, con la frente abatida, viendo devorar su generación, arrancar de cuajo el alma de su raza, contemplando mudo su porvenir hecho girones, hecho moléculas, entre los tentáculos del cetáceo. Ciertamente que no han faltado clamores lanzados á veces entre los arranques de vigorosa elocuencia por parte de los hombres de estudio y patriotismo; pero sus voces no han llegado á los oídos del legislador, ó por lo menos no han penetrado en su espíritu, se han perdido en los ámbitos de las academias ó extinguido en el silencio que regularmente sucede á los gritos de la prensa. De aquí, señores, el *statu quo* eminentemente morboso que guarda México respecto del más dañoso de sus enemigos interiores; de aquí este letargo de la ley semejante al del boa, durante el cual devoranle millones de insectos. De aquí esa letal atonía, única en el mundo, á cuyo favor el enemigo ha hecho estragos de que en breve tendréis suscintas noticias. Mas ha llegado el momento improrrogable de salirle al frente con la suprema energía del instinto de conservación, y á eso hemos venido. No se dirá que la paz, nuestro tesoro actual, tesoro de Creso para esta tierra, ha sido estéril en el sentido de las iniciativas y progresos de las ciencias; no se dirá que sólo ellas carecen de alvéolo en ese melífero panal en que todas las prosperidades mexicanas han hallado los suyos; no se dirá que sólo ellas se guardan su grano, negándose á depositarlo en los surcos de lo porvenir; no, señores, y buena y brillante prueba de ello es la presente solemnidad. Teniendo cometidas este Concurso las iniciativas para el perfeccionamiento de nuestras leyes, mediante las luces de la ciencia, viene hoy á cumplir sus propósitos, á trabajar por el mañana, á decirle al Estado que ha llegado el instante de hacer suyo

un asunto de vida y de patria, á decirle á la ley que una sierpe de innumerables anillos está enredada en la base de su trono; á decirnos á vos, señor Presidente, que esta patria confiada en lo absoluto á la destreza y energía de vuestras manos, está herida de un mal terrible, que esta sociedad, cuyas prosperidades os pertenecen, en la misma medida que seríais responsable de sus extravíos públicos y susceptibles de corrección, está minada por un cáncer que lo esterilizará todo en lo porvenir, inclusive vuestros esfuerzos de hombres de Estado y los frutos de la paz, vuestra obra predilecta; á decirnos, en una palabra, lo que los deudos de Lázaro enviaron á decir á Jesús en momentos de suprema amargura: «Señor, el que amas está enfermo.»

Deploro, señores, que estudio de tamaños alientos haya sido confiado á la pequeñez de mis fuerzas. Con todo, puedo ufanarme de haber aplicado cuanta labor, asiduidad y desvelo eran necesarios, para abarcar en tiempo relativamente limitado, materia de suyo compleja, erizada de dificultades en todos sus diferentes aspectos. No ha sido la menor, ni la que menos me autoriza para obtener vuestra indulgencia, la casi imposibilidad de conseguir datos completos y precisos, tanto cuanto lo requiere la naturaleza de las cuestiones estadísticas. He tropezado con la resistencia de varias autoridades políticas á contestar preguntas de vital importancia para el asunto, viéndome obligado á seguir caminos extraoficiales y por lo tanto sumamente tortuosos. En algunos casos, como en el referente al Estado de Morelos y otros, no logré obtener del Ejecutivo de ellos un solo dato, sin cuya ayuda la empresa elevó al cubo el número de sus escollos. Falta en muchas entidades federativas la sección de Estadística, esa teneduría de libros de las ciencias, con especialidad de las sociales, y de allí que poco ó nada hayan podido hacer en bien de este trabajo. En la gran mayoría de los Distritos no se lleva nota de las causas de defunciones, ni hay hospitales, ni asilos, ni se computan las edades, estado y ocupación de los reos. Excusaré pormenorizar otras muchas dificultades, como la forma empírica, embrollada, ininteligible á veces, en que se reciben los datos. Así, la producción de caldos alcohólicos viene expuesta por jícaras, vasijas de diferentes nombres, enteramente locales y de capacidad variada y convencional, lo cual ha necesitado escrupulosa y prolija identificación en cada Distrito de todas esas capacidades para venir

á reducir las á la medida legal y científica. Y al tocar este punto es deber mío dar públicamente las gracias á los Gobiernos de los Estados que á tiempo mencionaré, y muy particularmente á los de Guanajuato, Jalisco, Hidalgo, Zacatecas, Colima y México, notoriamente empeñados en prestar ayuda á esta tesis y que han soportado con buena voluntad las solicitudes de numerosas rectificaciones hechas para el mejor éxito de este trabajo. A pesar de haberse acordado que no hubiera sino un solo discurso en la presente sesión, á fin de no limitar á su autor el tiempo necesario para el desarrollo del asunto, en tratándose de uno tan extenso como éste, sería imposible reducirlo á los límites prudentes de una oración ó conferencia. Tanto por esto, cuanto porque ha faltado el tiempo preciso para la consecución y rectificación de todos los datos, he dispuesto dos estudios, uno que es el que tengo á honra presentaros hoy y que viene en forma sintética, y otro pormenorizado é íntegro que se depositará en la Secretaría promotora de estos concursos. En tal virtud presentaré aquí únicamente los datos de cuya autenticidad y rectificación estoy plenamente seguro.

Deseando fatigaros lo menos posible, no daré lectura á los sumandos sino á los totales, y en general suprimiré cuanto no sea estrictamente necesario para la inteligencia del concepto. Os ruego, por lo tanto, que no acuseis ni de deficiente mi discurso, ni de abusar de vuestra bondadosa atención. Lo he dividido en tres partes: la primera se ocupa en definir el alcoholismo y precisar las doctrinas que á él se refieren; la segunda expone la estadística del alcoholismo en el país, así como de sus consecuencias patológicas y sociales en el Distrito Federal y algunos Estados; y la tercera tiene por objeto la profilaxis contra el daño objeto de esta sesión. Como consecuencia de todas ellas, he añadido una cuarta parte que comprende la materia legal. De esta manera quedarán consideradas las cuatro facetas del asunto: la patológica y social, la estadística, la profiláctica y la legal.

## II

Entendemos por alcoholismo el estado patológico que resulta de la ingestión de sustancias estupefacientes, tales como las bebidas espirituosas, la morfina, la cocaína, la marihuana, etc., etc. Com-

préndese por lo tanto en la denominación general de alcoholismo, no sólo el estado de ebriedad como vulgarmente se cree, sino también la intoxicación lenta que resulta del uso del alcohol en cualquiera dosis peligrosa para la salud. Magnan, el insigne investigador del envenenamiento alcohólico, ha escrito esta gran frase que equivale á un descubrimiento: «El verdadero alcohólico es el que no se embriaga.»

(El alcohol es sustancia que no se elimina del organismo; antes bien, se almacena en él. En tal virtud, por moderadas que sean las dosis habituales, van depositando íntegramente sus principios intoxicantes, hasta determinar los desórdenes morbosos que en seguida expondremos. Basta lo dicho, asegurado ya definitiva y sólidamente por la ciencia, para comprender el apotegma de Magnan, y formarse cabal idea de la verdadera noción científica del alcoholismo, conforme á la cual, no sólo es alcohólico el ebrio, ni es quizá el más funesto para su generación, sino toda persona que tiene el hábito de ingerir más ó menos cantidad de sustancia embriagante, aunque no llegue ni al primer período de la ebriedad. Salta á la vista que pertenecen á esta categoría de alcohólicos inconscientes, toda esa multitud de individuos que acostumbran tomar varias copas de alcoholes distribuidas en el día, particularmente antes de los alimentos, en los entre actos de las representaciones teatrales, en los intermedios de las fiestas, etc., etc.)

Esas libaciones determinan un estado patológico más ó menos sensible, más ó menos conocido del propio sujeto, sobre todo en lo referente á alteraciones del hígado, desórdenes de la circulación, desviaciones de las funciones digestivas, pérdida de la memoria y decaimiento de la actividad intelectual; pero donde se manifiesta enérgicamente, es en la generación, notable por su raquitismo y por los caracteres que oportunamente expondremos.

Llevada esa costumbre, jamás impune, á proporciones más elevadas, aparecen en el individuo terribles desórdenes nerviosos, por lo regular incurables, que expongo detalladamente en el *trabajo in extenso* de que he hablado, y de los que sólo mencionaré aquí los más importantes.

## CONSECUENCIAS DEL ALCOHOLISMO

### EN EL INDIVIDUO.

A fin de proceder con método en esta parte de nuestra investigación, preciso es subdividirla en tres, que aunque íntimamente ligadas, conviene observar por separado, á saber: 1º Consecuencias del alcoholismo en el individuo; 2º, en la generación; 3º, en la sociedad.

Acompañadme, señores, al examen del monstruo lo más cerca posible. Ya que tiene apretada entre sus enormes tentáculos, cual presa exánime, á casi toda la generación presente, fuerza es alentar el valor de verle cara á cara.

Entre los efectos de la primera categoría, aparece desde luego esa horrible negación de la vida mecánica que Toulousse y otros especialistas designan con el nombre de pseudo-parálisis general alcohólica. Ella es como el nuncio del agotamiento que vendrá en la cuarta generación, como el exordio del libelo de repudio que la naturaleza dará más tarde á la generación del alcohólico. (A veces, dice Toulousse, el alcoholismo simula la parálisis general. El enfermo adolece de torpeza en la palabra, temblor de manos y de lengua, debilitamiento físico pronunciado é ideas absurdas de grandeza.) En ocasiones declárase definitivamente la parálisis general. Este asunto de la etiología alcohólica de la demencia parálítica ha sido muy controvertido en los últimos años. Se sabe que el alcoholismo era considerado al principio de este siglo por Bayle y Calmeil como uno de los principales factores de la parálisis general. Esquivel<sup>1</sup> aseguraba también que la parálisis general complicada de locura, era más frecuente entre los individuos entregados á los excesos venéreos y los alcohólicos. Marcé<sup>2</sup> más tarde, indicó terminantemente este origen, y enseñó que el diagnóstico en esos casos no es siempre fácil, porque el alcoholismo crónico presenta ciertos síntomas que pueden disiparse á influjo de la abstinencia, tales como la debilidad intelectual, temblores de labios y manos y torpeza de la palabra.<sup>3</sup> Hasta esa época los discípulos y sucesores

1 Esquivel. Des maladies ment. 1838 II 272.

2 Marcé. Traité pratique des mal. ment. 1862 475.

3 Toulousse. Les causes de la folie. 1896 p. 181.

préndese por lo tanto en la denominación general de alcoholismo, no sólo el estado de ebriedad como vulgarmente se cree, sino también la intoxicación lenta que resulta del uso del alcohol en cualquiera dosis peligrosa para la salud. Magnan, el insigne investigador del envenenamiento alcohólico, ha escrito esta gran frase que equivale á un descubrimiento: «El verdadero alcohólico es el que no se embriaga.»

(El alcohol es sustancia que no se elimina del organismo; antes bien, se almacena en él. En tal virtud, por moderadas que sean las dosis habituales, van depositando íntegramente sus principios intoxicantes, hasta determinar los desórdenes morbosos que en seguida expondremos. Basta lo dicho, asegurado ya definitiva y sólidamente por la ciencia, para comprender el apotegma de Magnan, y formarse cabal idea de la verdadera noción científica del alcoholismo, conforme á la cual, no sólo es alcohólico el ebrio, ni es quizá el más funesto para su generación, sino toda persona que tiene el hábito de ingerir más ó menos cantidad de sustancia embriagante, aunque no llegue ni al primer período de la ebriedad. Salta á la vista que pertenecen á esta categoría de alcohólicos inconscientes, toda esa multitud de individuos que acostumbran tomar varias copas de alcoholes distribuidas en el día, particularmente antes de los alimentos, en los entre actos de las representaciones teatrales, en los intermedios de las fiestas, etc., etc.)

Esas libaciones determinan un estado patológico más ó menos sensible, más ó menos conocido del propio sujeto, sobre todo en lo referente á alteraciones del hígado, desórdenes de la circulación, desviaciones de las funciones digestivas, pérdida de la memoria y decaimiento de la actividad intelectual; pero donde se manifiesta enérgicamente, es en la generación, notable por su raquitismo y por los caracteres que oportunamente expondremos.

Llevada esa costumbre, jamás impune, á proporciones más elevadas, aparecen en el individuo terribles desórdenes nerviosos, por lo regular incurables, que expongo detalladamente en el *trabajo in extenso* de que he hablado, y de los que sólo mencionaré aquí los más importantes.

## CONSECUENCIAS DEL ALCOHOLISMO

### EN EL INDIVIDUO.

A fin de proceder con método en esta parte de nuestra investigación, preciso es subdividirla en tres, que aunque íntimamente ligadas, conviene observar por separado, á saber: 1º Consecuencias del alcoholismo en el individuo; 2º, en la generación; 3º, en la sociedad.

Acompañadme, señores, al examen del monstruo lo más cerca posible. Ya que tiene apretada entre sus enormes tentáculos, cual presa exánime, á casi toda la generación presente, fuerza es alentar el valor de verle cara á cara.

Entre los efectos de la primera categoría, aparece desde luego esa horrible negación de la vida mecánica que Toulousse y otros especialistas designan con el nombre de pseudo-parálisis general alcohólica. Ella es como el nuncio del agotamiento que vendrá en la cuarta generación, como el exordio del libelo de repudio que la naturaleza dará más tarde á la generación del alcohólico. (A veces, dice Toulousse, el alcoholismo simula la parálisis general. El enfermo adolece de torpeza en la palabra, temblor de manos y de lengua, debilitamiento físico pronunciado é ideas absurdas de grandeza.) En ocasiones declárase definitivamente la parálisis general. Este asunto de la etiología alcohólica de la demencia parálítica ha sido muy controvertido en los últimos años. Se sabe que el alcoholismo era considerado al principio de este siglo por Bayle y Calmeil como uno de los principales factores de la parálisis general. Esquivel<sup>1</sup> aseguraba también que la parálisis general complicada de locura, era más frecuente entre los individuos entregados á los excesos venéreos y los alcohólicos. Marcé<sup>2</sup> más tarde, indicó terminantemente este origen, y enseñó que el diagnóstico en esos casos no es siempre fácil, porque el alcoholismo crónico presenta ciertos síntomas que pueden disiparse á influjo de la abstinencia, tales como la debilidad intelectual, temblores de labios y manos y torpeza de la palabra.<sup>3</sup> Hasta esa época los discípulos y sucesores

1 Esquivel. Des maladies ment. 1838 II 272.

2 Marcé. Traité pratique des mal. ment. 1862 475.

3 Toulousse. Les causes de la folie. 1896 p. 181.

de Esquivel, difirieron de su maestro en considerar como consideraron la parálisis general cual una entidad mórbida perfectamente definida. Sin embargo, en 1853 Falret describió varias especies de parálisis. Sansson en su «Herencia Normal y Patológica» ha demostrado que la lesión, cualquiera que sea, física ó funcional, la modificación de las propiedades características del alcoholismo, es transmisible por la vía hereditaria, y que se manifiesta sobre todo en los signos cerebrales. Esos signos, dice, presentan una infinidad de variedades desde la más pequeña excentricidad de carácter hasta la parálisis general. Así pues, en Suiza, aunque por virtud de la ley disminuyeran los alcohólicos, en un tiempo dado, no disminuyeron los herederos de los anteriores á la ley; y pues la parálisis se transmite por herencia, la estadística de los paralíticos no podía disminuir en la época en que se hizo el cómputo. Otras objeciones de menor importancia han sido presentadas por Marie,<sup>1</sup> Voisin,<sup>2</sup> Christian<sup>3</sup> y Pierret;<sup>4</sup> mas todos convienen en la gran influencia del alcoholismo sobre esa afección. Lo reconocen unos como causa original, lo aceptan otros cual ocasional, pero ninguno hay que desconozca las relaciones entre la parálisis y el alcoholismo.

De esta manera la naturaleza acepta el ultrajante reto del alcohólico. El le arroja al rostro la razón como un absceso nacido á la vida animal, avienta el alma como un estorbo de sus apetitos; le devuelve insultantemente la palabra, la fuerza de sus músculos, la energía de sus manos, como obstáculos que le impiden arrojarse cual masa bruta en el abismo de la estupidez. La naturaleza, señores, en reivindicación de su dignidad altísima no acepta las devoluciones provisionales, sino que las convierte en perpetuas. Ruge de celo y de vergüenza ante la ingratitud del hombre, se apodera del ebrio con las garras salidas, destroza las fibras de su lengua, la hincha y enreda en filamentos de plomo, detiene el dinamo de la vida que comunicaba poder á sus nervios, lo convierte en esfinge sucia y repugnante y sumerge su espíritu bajo el alud de la nieve eterna, lo arroja como al oso blanco á la caverna de los hielos perdurables.

En efecto, señores, constituye la locura el más frecuente y terri-

1 Congress annuel. C. R. 1892-124.

2 Leçon-Clin sur les mal. ment. 1883.

3 Christian. Recherch. sur la etiol de la par. gen. chez l'homme.

4 Pierret. Lyon Médical. C. R. 1892-178.

ble castigo con que la naturaleza ejerce su ineludible venganza. Percy, Magnan, Joffroy, Garnier y Kippel, nos han descrito ese nuevo caos hecho por el hombre, y á intentó de no fatigaros, condensaré la doctrina científica en el más reducido espacio posible. Todo el mundo conoce el fenómeno de la ebriedad en sus tres períodos: excitación inicial, ebriedad con lenguaje incoherente, ataxia y debilidad muscular, y finalmente período comatoso. En algunos casos esta ebriedad, en vez de disiparse en una noche, se prolonga acompañada de excitación maniaca, frecuentemente con fenómenos convulsivos (Percy), alucinaciones é ideas delirantes. Entonces la ebriedad se convierte en delirio. Para llegar á éste, las más de las ocasiones, el individuo emponzoñado por el alcohol presenta turbaciones digestivas, temblores y otras lesiones somáticas. En ese caso, un día, con motivo de algún nuevo exceso ó de la supresión de la dosis habitual, de un enfriamiento, de una fiebre, de un traumatismo, de una emoción, sobreviene el *delirium tremens*, que es un delirio sobreagudo, alucinatorio, con inconciencia, gestos desordenados, palabras incoherentes y á veces fiebre de funesto pronóstico. Otras veces aparece el delirio alcohólico sub-agudo. Las alucinaciones de la vista, del oído, son constantes y las de otros sentidos no raras. Las primeras se afectan de una grande movilidad. Los personajes de esa comedia epiléptica, son por lo regular animales. La naturaleza acaba por rodear al alcohólico de una cohorte buscada por él, y concederle generosamente la compañía de aquellos cuya bestialidad quiso asimilarse. Los brutos están ahí, mas no amigablemente como los que rodeaban al industrioso Crusoe en su desierto imperio, sino irritados, feroces, ebrios también, paseándose de un lado á otro de la estancia, con rapidez de lince, agrandándose y empequeñeciéndose como fantasmas. A veces, insectos que corren sobre la piel por todo el cuerpo, en cordones interminables, en direcciones encontradas, presurosos, brotando del estómago como de hormiguero profundo, circulando sin pararse jamás cual infinitas moléculas de azogue; á veces, tigres que se ágazapan en los rincones, y con ojos vídriosos, encandilados como ascuas, como cuencas de lumbré vacías, observan sin parpadear nunca, los movimientos de su víctima; á veces finalmente la tenaz persecución de asesinos ó el decaimiento en una estúpida tristeza, que es como la imagen de la muerte.

La dipsomanía no es, como frecuentemente se juzga, una forma del alcoholismo, ni siquiera consecuencia inmediata de él en el individuo. Es una predisposición mórbida á beber, que Magnan observa entre los degenerados. El apetito sobreviene por crisis, es más ó menos irresistible, y ordinariamente no produce ebriedad. Todos los alcoholes son capaces de provocar ataques epilépticos en el dipsomaniaco; mas el ajeno tiene propiedades convulsivas muy notables, y las tienen igualmente esas otras bebidas que marcan en México la hora verde, que se consumen en todas las cantinas con el nombre de aperitivos y se toman con gusto, con afán, como un suicidio delicioso: el bitter y el vermouth, venenos convulsivos por el ácido salicílico y el salicilato metílico que contienen, así como los licores de diversas almendras, por la benzantrila y la aldehida salicílica. Por este medio, y entre los obsequios de la amistad, se ha establecido la costumbre de enviar como precursor del alimento una buena dosis de ponzoña que invada rápidamente la economía, preparándola lo peor posible para la asimilación y la nutrición. No olvidaré, señores, por ser de interés particular en estos instantes, el Whiskey, el gran veneno americano, fatalmente introducido ya en nuestros expendios. Las observaciones y experimentos del eminente maestro Laborde y los de Magnan, demuestran que los alcoholes destilados de granos (como el Whiskey), contienen la aldehida salicílica, la aldehida piromúctica, y poseen por lo mismo en muy alto grado las propiedades convulsivas. Esos autores han descubierto que las consecuencias de tal alcohol son iguales á las del terrible ajeno, y encontrado en aquel *el cuerpo del delito*, como dice Toulouse, el agente epiléptico.

Mas independientemente del delirio sobre-agudo y sub-agudo, el alcoholismo crónico progresivamente conduce, mediante la decadencia intelectual, á la demencia absoluta, á ese sótano de la tiniebla sin término, á cuya entrada la ciencia ha escrito la pavorosa frase de Alghieri: «lasciate ogni speranza, voi chi intrate.»

Los estragos del alcoholismo en este punto han sido notablemente desastrosos. Desde 1860 su progresión se ha hecho colosal, pues que aparece cuadruplicada. En aquella fecha la proporción de locuras alcohólicas era de 8 á 9 por 100 en Francia; en 1890 esa proporción se ha elevado al 35,51 por 100. M. Garnier ha revelado que en París, y durante el período de 1874 á 1876, el medio anual

de los delirantes alcohólicos fué de 367,33, y en el trienio de 1886 á 1888, el promedio subió á 729,64. De 8,139 casos de enajenación mental, había 2,189 de locos alcohólicos, los más numerosos de todos. Una estadística novísima debida á M. Legrain, demuestra que la proporción alcohólica de las demencias comprobadas en el hospital de Santa Ana, ascendió de 1887 á 1890, al 24 y 28 por 100 en los hombres, y del 3 al 8 por 100 en las mujeres; y de 1890 en adelante al 35,51 por 100 en los primeros, y 11,61 por 100 en los segundos.

Ya veremos, señores, cómo las proporciones de locuras alcohólicas en México, son muy superiores á esas que tan horrorizados tienen á los médicos de Europa.

Pero además de esos pavorosos estragos psíquicos, se producen en los alcohólicos las enfermedades que marcan las más grandes cifras de mortalidad, como las enteritis, las gastritis, enterocolitis, hepatitis, cirrosis, tuberculosis alcohólicas y otras muchas que envían diariamente enorme tributo al sepulcro.

### III

Pasemos ahora á considerar la segunda categoría de las consecuencias del alcoholismo, esto es, la de aquellas que se refieren á la generación. Hasta hoy hemos examinado al alcoholismo como un hecho, si bien punible ante la conciencia, extrañío á los alcances de la ley positiva. La primera, emanando de un precepto superior al hombre, extiende su jurisdicción hasta los actos exclusivamente individuales; la segunda, creada por el hombre mismo, tiene su origen en el respeto al derecho de tercero. La teoría moderna de la ley, teoría á cuya luz penetraremos en el análisis legal de este asunto, es, bien lo sabeis, la siguiente: «*El hombre es libre para hacer todo aquello que no perjudique á otro.*» Y como en la parte resolutive ó sintética del presente estudio, hemos de proponer la pena al uso dañino del alcohol, por razón de seguro perjuicio á tercero, importa para asegurar nuestros ulteriores consiguientes, examinar estas cuestiones: El alcoholismo ¿produce consecuencias seguras y perjudiciales á la generación? ¿La ebriedad es un acto externo perceptible por la autoridad y que causa directa é inevitablemente

perjuicio físico y moral á tercero, ó en otros términos: ¿existe el heredismo alcohólico científicamente comprobado?

Debemos ante todo establecer distinción entre dos clases de fenómenos que los especialistas suelen confundir y que Samson<sup>1</sup> separa claramente: los fenómenos de heredismo y los congénitos. Los primeros consisten en la transmisión que hace el alcohólico de las lesiones contraídas á sus descendientes, en tanto que los segundos pueden ser determinados por deformaciones ó ineptitudes causadas por la intoxicación de los organismos.

Hé aquí un hecho clínico que me excusará de prolija exposición de doctrina á este respecto. En 1892 los Doctores Magnan y Galippe presentaron ante la sociedad de biología de París un individuo cuya observación llevaba el título siguiente: «Acumulación de estigmas físicos en un débil; braquicefalia, plagiocefalia, acrocefalia, asimetría facial, atresias bucal.» El individuo que presentamos M. Galippe y yo, decía el informe, pertenece al grupo de los herederos degenerados. Es un débil que acumula en proporciones excepcionales los estigmas físicos más bien comprobados. En él, las desviaciones nutritivas gravitan sobre las cuatro extremidades, el cráneo, el rostro, y particularmente sobre el aparato dentario, que es el asiento de las grandes modificaciones. Trátase de un joven de 35 años, cuya línea materna toda registra alcohólicos, así como accidentes nerviosos y cerebrales. Desde los dos á los diez años, padeció frecuentes cefalalgias muy dolorosas, acompañadas de accesos paroxísticos, con gritos y vómitos. Esos fenómenos eran la traducción exterior de un trabajo plegmático de la base del cráneo, que produjo simostosis prematuras, las que redujeron el diámetro antero-posterior, abovedamientos compensadores en el bregma y en la región fronto-parietal derecha; al mismo tiempo que las cavidades orbitarias han tenido que alargar los globos de los ojos.» Ese caso es el tipo de los efectos del alcoholismo en la generación.

Todos estos fenómenos pueden considerarse hereditarios rigurosamente? Samson afirma que no. Juzga á los más congénitos; pero de todas maneras es incuestionable que el alcoholismo ha hecho papel importante en todos esos estigmas. Acaso Faquet<sup>2</sup> ha establecido la verdadera doctrina científica en ese punto. «En el alcohó-

1 L'Hérédité Normal et Pathologique.

2 De la herencia en el alcoholismo.

lismo, dice, como en todas las afecciones que se transmiten de ascendientes á descendientes, hay herencia de similitud y herencia por metamorfosis. Es decir, que cuando ha sido afectado distinto órgano, varían las manifestaciones y por lo tanto los síntomas. Es el caso de la metamorfosis; así como al ser uno mismo el órgano afectado, y por lo tanto iguales las manifestaciones y el cuadro sintomático, la transmisión se hizo por similitud. Mas de todos modos resulta, pues, que los hijos de los alcohólicos nacen con estigmas causados originariamente por la intoxicación de sus padres. Ese hecho está considerado ya indiscutible por la ciencia. ¿Cuáles son las lesiones que se transmiten? Hablaré de las principales, aquellas cuya enumeración sea precisa para el objeto propuesto.

Desde luego aparece un género que Lasague y Feré<sup>1</sup> han sido los primeros en estudiar, y acaso descubrieron: *los alcoholizables*.

Estos no son lo mismo que los dipsomaniacos. El alcoholizable es un tercer tipo alcohólico, cuyo síntoma principal consiste en eso que el vulgo llama «llevar mal la bebida.» El alcoholizable es débil de carácter, más activo que pasivo.

«La mayor parte, dice Feré, son gentes débiles, fáciles de dominar. Sucede que los amigos invitan al alcoholizable á beber. Por vez primera rehusa, porfia débilmente, al fin cede. De copa en copa resbala por la pendiente, hasta que una circunstancia cualquiera da término á la reunión. Al día siguiente continúa con dosis moderadas. Las noches son fatigosas, el apetito disminuye, sobre todo en las mañanas, sobreviene el asco, la náusea y la necesidad instintiva de combatir por medio de bebidas más y más fuertes, la creciente repugnancia del estómago. Por último, mediante una progresión más ó menos rápida, y después de prolegómenos más ó menos durables, en los cuales no figura la ebriedad, viene el gran desorden que produce el ataque.» Tal es el proceso patológico del alcoholizable. Él aparece en la primera categoría de los desdichados herederos del alcoholismo. Es un ser inmensamente lastimoso; no lo pasemos inadvertido, sólo porque no lo miramos víctima de las contorsiones del epiléptico.

Para el filósofo que ahonda los grandes infortunios del hombre encerrado en el secreto de su vida íntima, es éste uno de los más

1 Notas sobre los alcoholizables.

dignos de conmiseración y defensa. Trae á la vida el más trascendental acaso de los infortunios morales: la debilidad de carácter. Entra, pues, al estadio de las mil acerbas y recias luchas que comprende el programa de la existencia humana, sin loriga y sin brazos. Es el mutilado del alma. Desarmado de la voluntad, mejor dicho de la energía volitiva, será el esclavo universal, arrastrado siempre á la servidumbre de todos los caprichos, las tiranías, los abusos y las crueldades. Verá siempre delante de sí sus derechos y sus aptitudes, sin atreverse á tocarlos en presencia de nadie. Desde la ribera en que está rodeado de injusticias, privaciones y miserias, verá en la ribera opuesta sembradas muchas felicidades á que podía llegar pasando por el puente de la voluntad. Pero está roto, y sufre tormento no imaginado por Tántalo. Será el juguete de sus subordinados, la víctima de sus superiores, el manequí de sus amigos, acaso la burla de su hogar, la perpetua bancarrota en sus negocios, la presa segura de todos los abusos, las iniquidades y los vicios. Salió maniatado del vientre materno. El autor de su vida al engendrarlo, lo puso fuera de la ley. Lo condenó á la raza de los párias. Lo maldijo con esta horrible sentencia: «cuando caigas, no podrás levantarte; cuando estés de pie, no podrás sostenerte; cuando el trabajo te brinde con una conquista, no podrás alzar tus brazos; cuando la ley te ponga en la mano un derecho, una justicia, una reivindicación, no tendrás fuerza para cerrar tus dedos, se quedarán abiertos como los de las estatuas, y cualquier transeunte podrá arrebatarte lo que tienen; cuando te infame la calumnia no sabrás cortarles las alas de relámpago; cuando te hiera la deshonra, apenas osarás inclinarte; cuando te aseche el vicio, te dejarás caer en sus brazos; serás el idiota de la voluntad, el proyectil vivo con que jugarán al blanco todos los espadachines sociales.»

Siendo, pues, la nulidad y positiva abyección del carácter el legado casi indeficiente del alcohólico, contrista el cuadro que se presenta á los ojos en el porvenir, si la difusión del alcoholismo prosigue, y la ley no acude presurosamente á contener sus invasiones. Una raza de débiles que tendrá por fabulosas las historias de nuestros grandes hombres, que no creará en nuestros héroes, ya de la patria, ya del trabajo, ya de la ciencia, sino como figuras mitológicas, inventadas por novelistas; raza que no sabrá defender sus grandes intereses, ni oponer la constancia y energía del trabajo y del estudio

á la invasión del extranjero; raza miserable que sólo servirá para rellenar los presidios, los asilos y las bodegas de esclavos.

Otra segunda categoría de herederos alcohólicos, clasificada ya por los maestros, es la de los débiles de la inteligencia, que los traductores designan con el nombre de falsos precoces. Cuanto se ha vulgarizado el alcoholismo, se ha multiplicado por consiguiente ese fenómeno, que es como un engaño, un gran chasco, quizá una retractación de la naturaleza. Todos vosotros lo habreis observado con frecuencia: me refiero á esos niños que en los primeros años de su desarrollo dan señales de una inteligencia asombrosa, y llegando á la pubertad, quedan convertidos en los seres más vulgares. Su precocidad espanta realmente. Es un tipo exclusivo de nuestro siglo. Desde comenzar la lactancia, maravillan sus progresos en entender y expresar. Cada día sus padres se muestran más satisfechos. Aquel niño va á ser el orgullo de la familia, acaso de su patria. Las gracias primero, las ocurrencias después, las interrogaciones, las respuestas, las intuiciones, algunos arranques de genio, momentos de seriedad increíble, una alma de adulto pensando dentro del cráneo de un bebé, todo, todo anuncia que hay ahí un pequeño Pasteur que ensaya el vuelo para remontarse muy pronto al zafir de la gloria. Los padres y amigos conciben esperanzas gigantescas. Pero aquel niño llega á cierta edad, que nunca se extiende á más allá de los 15 años, y sufre psíquicamente inesperada transformación. Aquellas aptitudes maravillosas fueron un pomo de éter que se quedó destapado. El genio se evaporó. El profesor no encuentra ni rastros del prodigio. Falta sobre todo la memoria, facultad casi nula en el heredero alcohólico. Excentricidades de carácter, melancolía habitual, pereza, vulgaridad suma, inclinación á lo vil, lo subterráneo, lo menguado, es cuanto queda de aquella suntuosa promesa de la infancia. En general, la debilidad intelectual y moral son los primeros ineludibles caracteres de la herencia alcohólica. Así lo han demostrado autoridades tan eminentes como Samson, Quatrefages,<sup>1</sup> Esquivel, Seguin, Morel, Lucas, Dehaut, Demeaux y Vousguier.

Vienen á continuación los estigmas físicos; pero antes de ocuparme en ellos, no pasaré inadvertidos algunas de las muchas lesiones

<sup>1</sup> Unidad de la especie humana.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO BETES"  
®

cerebrales que causan en multitud de casos la desdicha personal de este linaje de herederos. Y ya que no es posible enumerarlas todas, mencionaré algunos: los *suficientistas* y los que Magnan apellida *antiviviseccionistas*.

Son los primeros, ciertos individuos que no obstante traer la herencia alcohólica, logran más ó menos desarrollo de la inteligencia y del carácter; en cambio adolecen de una perturbación cerebral, regularmente inadvertida para la mayoría de los profanos. Tal perturbación consiste en una gran suficiencia de sí mismo. El *suficientista* confía exageradamente en sus recursos personales; se cree capaz de grandes empresas, hombre superior, ya por el carácter, la inteligencia ó la instrucción. Entiende que es el blanco de la envidia de muchos; no soporta la elevación ó triunfos de otros; asegura que todos le atacan en el misterio; la enemistad, el antagonismo son necesarios á su vida moral. Presume de audaz y de valiente, y se atribuye frecuentes victorias. Es díscolo y tenaz por programa, murmurador, desenfrenado y provocativo. Se da aires de gran persona. Con tales circunstancias el vacío social lo rodea, mientras una atmósfera de antipatía, de resentimientos y agravios pesa sobre él. La sociedad mira ahí un culpable á quien perseguir, cuando en realidad no hay sino un extraviado á quien curar ó perdonar. Mas como la ignorancia ha sido el gran verdugo desde el Calvario hasta el altar azteca, la animadversión y la repugnancia hacen de aquel infeliz un expatriado moralmente de la sociedad, un ser odioso y abominable, á quien ella castiga con la expulsión y el desprecio.

El *antiviviseccionista* descrito por Dejerine, es un heredero alcohólico, cuya perturbación cerebral se revela en un exagerado amor á los animales.

«Las preocupaciones de los *antiviviseccionistas*, dice ese autor, respetables en principio, conviértense en absolutamente nocivas y se acompañan de turbaciones nerviosas que caracterizan perfectamente el sufrimiento físico y moral de esos enfermos. Inquietos, atormentados constantemente por la suerte de los pobres animales, estos ocupan toda su existencia. De ahí las mil extravagancias de que sólo él no tiene conciencia. Dominado día y noche por la idea de hacer felices á los animales, abandona frecuentemente sus ocupaciones habituales, y pasa el tiempo quitando de la vía pública las piedras que puedan lastimar á los caballos, defendiéndolos de

un cochero brutal, etc., etc. Los ejemplos son numerosos y su carácter *sindrómico* no tiene duda.»

Pero todos estos desequilibrios del funcionamiento psíquico, que incapacitan al hombre en más ó menos grado para los asuntos graves de la existencia, todas estas formas de la debilidad intelectual, á las que agregaré la monomanía espírita, la del suicidio, la hipocondría, se eclipsan, señores, junto á las grandes y pavorosas agrupaciones de los estigmas de etiología alcohólica. Buena parte de mi ilustrado auditorio los conoce, y baste ello para excusarme de enumerarlos aquí, pues que si tal empresa acometiera, necesitaría las páginas de un grueso volumen. Me limitaré á mencionarlas, lo cual será suficiente para apoyar el concepto que sobre la culpabilidad paternal, y por lo tanto la penalidad correspondiente, emitiremos al fin de este trabajo. La esterilidad, la epilepsia, la histeria, la neurastenia, la demencia, especialmente la imbecilidad, constituyen las principales agrupaciones. Y si bien no trataré de acumular pormenores clínicos, importa sobremanera definir las con precisión para conocer suficientemente la herencia terrible que el alcohólico lega á su desdichada descendencia, con autorización de la ley, ó por lo menos en paz con ella; injusticia odiosa que la cultura de nuestra época no debe tolerar por más tiempo.

La locura, señores, constituye una de esas herencias. Todos los alienistas admiten un grupo de locuras hereditarias.<sup>1</sup> La existencia de ese grupo de locuras, dice Dejerine, no se remonta á época lejana, y puede decirse que es Morel quien primero se esforzó en recoger y clasificar los estigmas que la herencia desarrolla en cierta especie de enajenados. Tres opiniones hay sobre la materia. Para unos autores la herencia no es más que una causa predisponente; según otros, imprime un carácter particular á las diversas formas; otros finalmente, y es la gran mayoría, aseguran que existe una psicosis particular llamada hereditaria. Este término, agrega el eminente maestro citado, es impropio, porque la herencia domina toda la locura, por más que su influencia se haga sentir de diversas maneras en cada forma mental. En el grupo especial llamado hereditario, la influencia del heredismo prepondera absolutamente. Los signos especiales de esos estigmas hereditarios han sido señalados por

<sup>1</sup> Samson, ob. cit. 302.

Morel<sup>1</sup> y por Legrand Saulle.<sup>2</sup> Los unos son físicos y los otros psíquicos. Los primeros pueden afectar á todos los constituyentes del organismo; pero lo más frecuente es que ataquen el sistema nervioso. Tales son las deformaciones craneanas y faciales, las asimetrías, las incurvaciones de la columna vertebral, la abundancia de dedos, así como los dedos gemelos; las deformaciones de la boca, el labio leporino, la implantación irregular de los dientes, la prominencia del maxilar inferior y otros signos físicos de mayor importancia, tales como la coloración violácea de la piel, debida á turbaciones vaso motoras, la sensación de frío al contacto, el olor especial que exhala, turbaciones trópicas diversas, tendencia al desarrollo exagerado del tejido grasoso; la mixedema, anomalías diversas del sistema cabelludo; las barbas en la cara de la mujer, el doble haz de cabellos, los que denuncian una anomalía del desenvolvimiento de la extremidad cefálica del canal vertebral; signos comprobados por Gull, Ord, Ballet, Hammond, Sayage, Thaon, Bourneville, Ridet, Saillard, Inghi, Blaise y Feré. Los órganos de los sentidos presentan signos especiales. Por lo que hace á la vista, aparecen las blefaritis crónicas, el extrabismo, según Morel, Feré y Limpritis; la ceguera congénita, la ambliopía, el daltomismo, el coloboma del iris según Ireland; las alteraciones de la forma del ojo según Magnan, tales como la pigmentación irregular de la coroides, el albinismo, la retina pigmentaria, las deformaciones de la papila, la emergencia irregular de la arteria central de la retina. El oído ofrece, entre estos herederos, numerosos signos de estigma. Figura en primer lugar la más grande de todas las desdichas, inclusa la ceguera, que pueden afectar al ser humano: el sordo-mutismo; porque es la única que lo divorcia completamente de la sociedad; la que incapacita el entendimiento para las ideas morales y abstractas; la que hace incapaz del arte y del amor, de los consuelos de la ternura y de la fe, la que, en una palabra, destierra al infeliz heredero á otro mundo inhabitado por la inteligencia, donde el alma permanecerá en una especie de catalepsia, remedo de la muerte, envuelta en la fría y férrea mortaja de una maldición sin rescate posible. Añádense otros signos de vicios en los degenerados, mas para referirme concretamente al heredero alcohólico, presentaré el

1 Etudes Cliniques

2 La folie héréditaire.

siguiente cuadro trazado por Moebius.<sup>1</sup> Habla de una descendencia de alcohólico, y dice: «El abuelo, bebedor, murió, á los 50 años de *delirium tremens*. La madre *bien portant*, casó con un hombre fuerte también. Tuvo seis hijos, cuatro varones y dos mujeres. Una de ellas murió á los cinco años de absceso cerebral. La otra hija era melancólica, con tendencia al suicidio. Esta tuvo tres hijos; una mujer que murió de eclampsia puerperal, un niño tuberculoso y una niña que murió al año, de convulsiones. El primer hijo fué melancólico suicida. Casado con una mujer fuerte, tuvo varios hijos al parecer bien formados. El segundo hijo, melancólico, se suicidó. Había tenido ocho hijos, de los cuales dos murieron de convulsiones, al año de nacidos, dos hijas neurálgicas y una que padecía ataques epileptiformes. El tercer hijo, neurálgico, se casó con una mujer nerviosa. Tuvieron cuatro hijos: una niña que murió de un año, á causa de convulsiones; otra que tenía seis dedos en cada mano con ligera hidrocefalia; un niño á quien le faltaba el hélix de una oreja, y finalmente otra mujer, que parecía bien formada, la que murió á los ventiseis años de carie en la columna vertebral.

— Lancemos ya rápida mirada á los estigmas psíquicos de los herederos.

Hé aquí los principales:

1º La debilidad de inteligencia, acompañada frecuentemente de un gran desarrollo de los apetitos; clase muy numerosa y siempre en aumento, mientras mayor es el consumo de los alcoholes.

2º La imbecilidad, que es la degeneración en que aparece un poco de inteligencia. El imbecil es, dice Dejerine, educable y utilizable, aunque en muy corta escala.

3º El idiotismo, que consiste en la ausencia completa de toda facultad intelectual y moral y la sola presencia de la vida orgánica, de la vida refleja. Y al derredor de esos terribles estigmas, gira una multitud de degeneraciones, desequilibrios y demencias hereditarias, tales como la *degeneración superior*, de Magnan; la *monomanía razonante ó afectiva*, de Esquivel; la *monomanía instintiva ó impulsiva*, de Morel; la *moral insana*, de Pritchard; el *delirio de actos ó locura de acción*, de Boismont; la *manía de carácter*, de Pinel; la *lipemanía razonada*, de Billod; la *locura lúcida*, de Trelat; la *pseudo-*

1 Ueber nervöse Familien.

*monomanía*, de Delasiaure; la *locura hereditaria instintiva*, de Morel; la *estesiomanía*, de Berthier; la *locura razonada ó moral*, de Falret; la *locura instintiva*, de Foville; la *locura consciente*, de Baillarger y la *locura afectiva* de Maudsley.

El verdadero fenómeno íntimo de la histeria, es aún desconocido. Sin embargo, en nuestros días la ciencia ha descubierto el error de los antiguos, quienes consideraban esa neurosis como un apetito morboso y venéreo de la mujer, capaz de producir, en casos de abstención, desórdenes numerosos y más ó menos lamentables. Hoy sabe la ciencia que la histeria es algo muy distinto, de caracteres mucho más profundos y patológicos, á extremos de que Samson pide un neologismo con que sustituir aquel nombre de todo punto inadecuado. Pero aunque no se conoce el fenómeno íntimo, una cosa sí se tiene por dogmática, y es que la herencia interviene absolutamente en la histeria. Es éste un estado patológico, eminentemente hereditario.

Dejerine dice: «Si hay alguna neurosis en la cual la herencia no deje sombra de duda, en la cual ella domine toda la etiología, es seguramente la histeria.» Lo mismo enseñan los reputados maestros Willis,<sup>1</sup> Pomme, Hoffmann,<sup>2</sup> Cadwell,<sup>3</sup> Schoenherder, Landouzy,<sup>4</sup> Gaussail<sup>5</sup> y Cintrac.<sup>6</sup> Georget se expresa en estos términos: «Las circunstancias que predisponen para la histeria, son: la influencia hereditaria, la constitución nerviosa, el sexo femenino y la edad de doce á veinticinco ó treinta años. La mayor parte de los enfermos, cuenta entre sus próximos ascendientes, epilépticos, histéricos, dementes, sordos, ciegos ó hipocondriacos. La mayor parte han mostrado desde edad tierna, disposiciones á las afecciones convulsivas, carácter melancólico, irritable, impaciente, susceptible, opresión de garganta y sofocaciones.»<sup>7</sup>

Dice el relacionado tratadista Dejerine: «Los padres transmiten la histeria directamente á sus hijos, ó bien se combina ó alterna con una de estas afecciones: epilepsia, enajenación mental (de la que la

1 Opera Médica et physica.

2 Opera omnia.— De malo hysterico.

3 De hysteria.

4 Traité complet de l'hysteria.

5 De l'influence de l'heredité sur la production de la surexistibilité.

6 De l'influence de l'heredité sur la production de la surexistibilité.

7 Dicc. de Méd.

histeria es una transformación), enfermedades en las que á su vez puede transformarse.»

Bastan esas doctrinas para criterio de la que señala el alcoholismo como punto inicial de una generación histérica, porque pudiendo producir la epilepsia, la enajenación mental, y por efecto de los desórdenes hepáticos y gastro-intestinales, la neurastenia, es evidente que en gran número de casos es el alcohólico en una generación, el padre ó el abuelo del histérico, mayormente si se tiene en cuenta la presencia del agente convulsivo, en muchas de las bebidas populares en México, y de cuyo consumo os daré cuenta próximamente.

Veis, pues, señores, una nueva víctima del alcohólico, víctima perteneciente por lo regular al sexo débil, mucho menos dispuesto á las grandes luchas por la vida en que parece víctima del hambre ó del desprecio, del vicio ó del castigo. La histérica es un ser miserable, condenada á la perpetua esclavitud del dolor moral, de ese dolor producido por el eterno vacío del espíritu, el disgusto profundo de la vida, la ineptitud para las dichas del hogar, la flama de los celos quemando siempre el corazón, el capricho irresistible haciendo violenta la vida, y finalmente numerosos sufrimientos del orden físico, que á veces revisten las manifestaciones más crueles y rebeldes.

Harto conocida de todos vosotros la epilepsia, como el más terrible de los estigmas y de las neurosis, inútil sería describirla; mas como no faltaron discusiones acerca de su carácter hereditario, debo llamar vuestra ilustrada atención sobre el hecho de que posteriormente á las luminosas experiencias de Brown Sequard, nadie pone ya en duda que esa neurosis horrible es eminentemente hereditaria, y que el alcoholismo produce en la generación las deformaciones y lesiones que la causan.

Para terminar este breve inventario de la herencia que lega el alcohólico á sus miserables descendientes, no dejaré de mencionar la Corea, la Parálisis Agitante y el Mal de Basedow, pertenecientes á la familia neuro-patológica, causadas por debilitamientos del sistema nervioso y por la ingestión de agentes convulsivos en el organismo de los ascendientes. Al hablar de la Corea, no me refiero á la vulgar llamada de Sydenham, sino á la que los autores americanos apellidan Corea hereditaria.

Esta afección, dice el Doctor Huntington, de Long Island, se presenta entre los 30 y 40 años de la persona, raramente después de los 50; ataca por igual á los dos sexos. No salta jamás una generación para reaparecer en la siguiente, de tal manera que si un miembro de la descendencia escapa, sus hijos y descendientes seguirán inmunes. Pero esta afección es fatalmente progresiva, no retrocede jamás y se acompaña de turbaciones psíquicas unidas á tentativas de suicidio.

En cuanto al mal de Basedow ó escrófula exoftálmica, todos los autores convienen en su etiología y en su condición indiscutiblemente hereditaria, combinada con la epilepsia y la histeria, efectos á veces, como hemos visto, del alcoholismo. La historia de una familia investigada por Oesterreicher, es una prueba evidente de esa herencia similar. Una madre histérica tuvo diez hijos, seis mujeres y cuatro varones. De estos diez hijos, histéricos la mayor parte, ocho presentaron los síntomas de la enfermedad de Basedow. Una de las hijas atacada de ella, fué la abuela de cuatro niñas, de las cuales tres padecieron la misma enfermedad, y la cuarta resultó histérica. Por último, uno de los hijos que fué sano, engendró un niño epiléptico.

Recorrido así tan velozmente, como lo exigía mi deber de no fatigaros, el proceso de los perjuicios causados por el alcohólico á su infortunada generación, esto es á la familia, permitidme que para completar esta importantísima parte de mi discurso, trace á grandes rasgos los daños causados por el alcoholismo á la sociedad y á la patria.<sup>1</sup>

Aparece en primer término y como un resultado de los males que dejamos descritos, la degeneración de la raza y disminución del censo nacional en razón directa del aumento del alcoholismo.

<sup>1</sup> Para un estudio pormenorizado del alcoholismo desde el punto de vista patológico, consúltense los siguientes tratadistas que ha tenido presentes el autor, además de los ya citados, y en los cuales apoya las anteriores doctrinas sobre los efectos mórbidos del alcohol en el individuo y en la generación:

*Tito Berti*. "Alcoolismo." — *Ziino*. "La Fisiopatología del delito." — *Lentz*. "De l'alcoolisme et ses diverses manifestations." — *Zerboglio*. "L'alcoolismo." — *Peters*. "L'alcool: physiologie, pathologie, médecine légale." — *Pazio*. "L'ubbrachezza é sue forme." — *Monin*. "L'alcoolisme." — *Kraft-Ebing*. "Trattato Clinico-pratico delle malattie mentali (traduzione Tonnini-Amadei.)" — *Vetault*. "De l'alcoolisme." — *Bergeret*. "De l'abus des boissons alcooliques." — *Filippi Severi e Montalti*. "Medicina legale." — *Brierre de Boismont*. "L'hérédité." — *Mantegaza*. "Quadri de la na-

Aquí, señores, á pesar de mi ninguna autoridad facultativa en la materia, debo combatir el dictamen del sabio maestro Samson, quien asegura que el alcohol no causa la degeneración de la raza, sino la de la familia ó descendencia. Paréceme imposible que investigador tan conspicuo haya caído en sofisma tan grosero, por mucho que aparezca como una sutil distinción entre dos fenómenos. Porque ¿qué otra cosa es la raza que el conjunto de familias del mismo origen? Y si el alcohol hace degenerar esas partes, ¿no es evidente que la degeneración gravita sobre el todo á medida que invade mayor número de aquellas? La difusión de la herencia patológica se opera por modo tan bifurcado, que un solo alcohólico puede producir cincuenta degenerados en sus cuatro generaciones, y si cada uno de ellos es considerado como nuevo tronco, la multiplicación se hace colosal. Representaos ahora el enorme conjunto de individuos iniciales, el de los herederos alcohólicos á su vez, la incalculable invasión del vicio, y pensad si tantas y tantas degeneraciones, fuentes de otras muchas, complicadas con otras tantas, no constituyen volumen suficiente para considerarlas en conjunto como degeneración de la raza.

Según Darwin, las familias de los alcohólicos se extinguen en la cuarta generación, después de haber bajado por toda la escala de la degradación física é intelectual.

La familia al fin desaparece, sea por mala configuración de los órganos genitales, como sucede en los imbéciles é idiotas, á consecuencia del alcoholismo, sea por ausencia de deseos venéreos, ó finalmente por esterilidad.

Hé aquí, según Morel, la marcha más común que siguen las transformaciones sucesivas en las familias de los ebrios.

En la primera generación, ebriedad, accesos maniáticos, excesos alcohólicos, embrutecimiento.

En la segunda, ebriedad, accesos maniáticos, parálisis general.

tura umana. — *Gendron*. "Alcoolisme héréditaire." — *Gallavardin*. "Alcoolisme et criminalité." — *Guillemin*. "Sull'alcoolismo et l'isterismo." — *Guillemin*. "De l'influence de l'alcoolisme sur la production de l'idiot." — *Lombroso*. "L'uomo delinquente." — *Schiatarella*. "Alcoolismo ereditario." — *Rossi*. "Lezioni di Medicina legale dettate dal prof. Lombroso," y los dictámenes de los directores de 46 asilos públicos, en Francia, incluidos en el informe presentado al Senado francés, sobre el alcoholismo en aquella nación, por la comisión que presidió M. Claude (des Vosges), miembro de dicho Cuerpo Legislativo.

En la tercera, tendencias hipocondriacas, lipemanía, ideas de suicidio, tendencias homicidas.

En la cuarta, inteligencia poco desarrollada, estupidez, idiotismo, y en definitiva, extinción de la raza.

Permitidme, señores, en gracia de la importancia de este punto, que os presente algunos cálculos sobre el perjuicio que causa á la sociedad y á la patria esa escala de degeneraciones investigada por Morel.

Un alcohólico á quien se suponga el término medio de sucesión, esto es, cinco hijos, y sin dar á ninguno de ellos familia más numerosa, al cabo de sus cuatro generaciones habrá producido, conforme á esa doctrina aceptada por los tratadistas, ochocientos ochenta degenerados. Suponiendo el veinticinco por ciento entre muertos en la infancia ó sin sucesión, tenemos seiscientos cuarenta degenerados por cada alcohólico inicial, que pesan sobre la sociedad como una carga á la vez material y moral. Material, porque ellos producen en buena parte el desequilibrio económico, pues que siendo consumidores no son productores, y si lo son, es en escala muy poco apreciable. Individuos por lo regular incapaces para el trabajo, entregados á los vicios, de ellos están llenos los hospitales, asilos, casas de beneficencia, tanto oficiales como particulares, y las plazas y calles en que pululan los mendigos, rateros y ese sin número de indigentes que simulan trabajo é industria; simulan, digo, porque me refiero á esos individuos sucios, desgarrados, haraposos, famélicos, que pasan el día sentados á la orilla del arroyo ante una vendimia que tiene diez y seis centavos de capital, cuyas ganancias se pueden calcular, sobre todo si se tiene en cuenta la familia del supuesto comerciante; ó dando vuelta por la noche al manubrio de un organillo, ó azando espigas verdes de maíz en una reja de alambre, etc., etc. Toda esa vasta población sin industria seria, sin trabajo, que en definitiva vive del robo, de limosna ó de milagro, es una carga onerosísima para la población realmente productora, y es igualmente carga moral, porque ella produce la criminalidad que llena las cárceles, aumenta la natalidad espúrea como oportunamente lo veremos, determina esa vida desastrada que se lleva en las casas de vecindad, sobre todo, en que cada mujer es un mártir, cada hogar un antro de las más desgarradoras miserias, cada marido un capataz y cada niño un harapo, una pequeña bestia, un can-

didato seguro para el jurado, la penitenciaría ó el Valle Nacional.

Puesto que cada alcohólico significa en su generación setecientos brazos inútiles, setecientos cerebros desequilibrados, setecientos estómagos que han de recibir alimento, se comprenderá, dada la invasión pavorosa del alcoholismo, el estrago sufrido por la industria y el trabajo en general, y se calculará el perjuicio que reporta, y el que especialmente reportará la sociedad, supuesto el desarrollo incesante del alcoholismo.

Toulouse ha hecho un interesantísimo estudio de las relaciones entre el consumo del alcohol y las conmociones políticas. En estadística es empírico presuponer el criterio de las coincidencias, por manera que las investigaciones de ese maestro eminente á este respecto, arrojan una enseñanza científica y dan derecho para considerar el alcoholismo como un daño social, desde el punto de vista del orden público. Según ese autor, la proporción de alcohólicos recibidos en Sainte-Anne en Mayo de 1871, era de cuarenta y ocho por ciento de la cifra total de enajenados, mientras que durante el mismo mes de 1870, no fué más que de 26,29 por ciento, y en 1872 la proporción fué de 24,09 por ciento entre los hombres, y 4,57 en las mujeres. Es muy notable el fenómeno observado durante los negros días de la Comuna. En aquella época de erupción en que se iniciaron los grandes trastornos europeos que el mundo ha presenciado, y los mayores aún que oculta el porvenir, la proporción de alcohólicos fué enorme, y entre ellos, el caso de enajenación mucho más frecuente fué el *delirium tremens*.<sup>1</sup>

Pero estos trastornos de la tranquilidad pública, aunque se verifican con más estruendo, son menos trascendentales para la vida social que otros que trasminan silenciosa é incurablemente las entrañas del organismo público. Tal es la miseria doméstica que hace nula, mentida, la instrucción obligatoria. Sin pan no hay escuela posible. Cuando el artesano despilfarra en la noche del sábado, el domingo y principalmente el lunes, cuanto ha ganado en la semana, y los hijos medio envueltos en un harapo sucio pululan en los patios de vecindad y mendigan el centavo á los transeuntes; cuando están muertos de hambre, embrutecidos por ella, envilecidos por la mendicidad infantil, es ilusorio pensar en la instrucción de esos desdichados, es cruel, inhumano, exigirles que asistan á la escuela,

<sup>1</sup> Toulouse. Les causes de la folie.—176.

á torturar su anémico cerebro con las lucubraciones de enciclopedia complicada, que apenas pudieran mal soportar organismos bien alimentados. Es desconocer por completo las leyes todas de la asimilación intelectual, suponer que un niño degenerado ya por los vicios de sus padres, herido en la nobilísima facultad de la memoria, tuberculoso ó dispéptico á causa de la ausencia de toda higiene en su habitación, con vida y costumbres de bestia, envilecido y fatigado por un mal trato constante y cruel, hambriento y casi envenenado por los exíguos y pésimos alimentos que toma, pueda aprovecharse de la escuela, divisar los encantos del saber, experimentar el estímulo que es la primera y más noble forma de la convicción, asimilarse las doctrinas, paladear el placer de la verdad, internarse en el laberinto de las nociones científicas, retener indeleblemente las cátedras; es imposible que ese niño vea en la escuela otra cosa que un antro de esclavitud, de fastidio ó de tortura. Primero es ser y luego el modo de ser. El hijo del artesano alcohólico no es un niño fisiológico, no puede ser un niño escolar. Por tanto, mientras el alcoholismo disponga del ancho, ilimitado terreno en que hoy dilata su dominación, las escuelas serán un fuerte gravamen para el Estado, pero sus frutos raquíuticos é inapreciables con relación al brillante y magnífico programa que esa gran institución promete á las sociedades. Íntimo contacto con esa miseria infantil, tiene, señores, la natalidad espúrea, cuya cifra en México os presentaré después, y ligada no menos íntimamente con el alcoholismo. Sin duda que esa relación está determinada sobre todo por el vicio en la mujer. Esta, ya sea para satisfacer el deseo de alcohol, ya á causa de la degradación y ociosidad en que cae, ya por las excitaciones del primer período, ó la insensatez del tercero, ya en fin debido á las relaciones de todos los vicios entre sí (*abisum, abissum invocat*), es objeto de los actos ilícitos y produce la natalidad espúrea.

El niño espúreo, sobre todo el del pueblo, es formalmente huérfano. No conoce á sus padres. Crece viviendo una vida animal. Lo vemos dormir en las banquetas sin más abrigo que un girón de sombrero tejido de palma, asediar á los que entran y salen de los teatros, vocear periódicos, crecer sin hogar, sin afectos y como sin alma, ser dueños de sí mismos desde que andan por sus pies, no importarle á nadie, ni reconocer más superior que el gen-

darme y engrosar á su tiempo y por manera caudalosa el río de fango que corre de las comisarías á las cárceles.

Tampoco ese niño irá á la escuela, y de hecho no va, como lo presenciemos todos los habitantes de las grandes ciudades. No va, porque si fuera, se quedaría sin comer, se moriría de hambre. Condenado á orfandad innata, por explicarme así, él debe procurar su sustento. La escuela lo mataría; el célebre estadista inglés lo ha dicho: *mors miserie mater*.

Señores: el temor creciente de fatigaros me obliga á poner término á esta parte de mi discurso, omitiendo otros daños sociales, de no menor momento sin duda, que nacen en la fuente deletérea del alcoholismo. Pero entiendo haber expuesto lo bastante para concluir: que él produce daños positivos, trascendentales y clasificados en el individuo, en la generación y en la sociedad. Tal es el alcoholismo!

Ocupémonos ahora de su existencia entre nosotros; volvamos la mirada á México, y estudiemos en él la vida, crecimiento y estragos del monstruo.

Es probablemente la República Mexicana el país de la tierra que cuenta con mayor número de bebidas regionales. De ello os dará elocuente prueba la siguiente nomenclatura, con su geografía y descripción. Se elaboran actualmente en toda la extensión del territorio nacional:

El *Charape* (Acámbaro), preparado con pulque, panocha blanca, clavo, canela y anís; su fermentación dura 12 horas. El *Chilocle* (Acapulco), compuesto de chile ancho, pasote, ajo, sal y pulque, llega á alcanzar el mismo grado alcohólico que el aguardiente. *Tuba* (Acapulco, Chalco, Chautla, Colima, Guadalajara, Oaxaca, Pachuca, Tehuacán, Texcoco y otros muchos lugares de tierra caliente), destilación de la palma de coco, hecha en una sangría practicada en el tronco y fuertemente embriagante. *Tepache común* (en todos los distritos en que se fabrica el pulque), formado de los asientos de ese líquido, mezclados con agua, panela, pimienta y hoja de maíz; su fermentación es muy rápida. *Tepache de Jobo* (Atlixco, Bolaños, Chautla, Chilapa, Guadalcázar, Guanajuato, Huachinango, Oaxaca, Cuautla, Tepoxcolula, Teotitlán del camino, Tuxtla, Jalapa, Zacatecas y Zacatlán), bebida hecha con la fruta llamada «Jobo», piloncillo y la raíz del árbol xixique. *Ojo de Gallo* (Atlix-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUATEMALA  
"ALFONSO REYES"  
1943

co, Cuautla, Cuernavaca, Coyoacán, Mextitlán, Oaxaca, Pachuca, Tacuba, Telmacán, Texcoco, Tlaxcala y Toluca), fermento compuesto de agua, miel prieta, pulque, pimienta, anís y chile ancho; el conjunto se hierve y fermenta en 20 horas. *Sangre de Conejo* (todos los distritos en que se produce el pulque), mezcla de este líquido y de jugo de tunas pequeñas y rojas. *Tejuino* (Bolaños, Chihuahua, Guadalajara, Oaxaca, Tacuba, Texcoco y Zacatecas), bebida hecha de toda clase de zumo de tuna y cáscara de timbre, poniendo el conjunto en infusión subterránea. *Bingarrote* (Cadereita, Chautla, Guadalajara, Guadalcázar, Guanajuato, San Juan de los Llanos, León, San Luis Potosí, Mextitlán, San Miguel el Grande, Oaxaca, Pachuca, Querétaro, Salamanca, Texcoco, Zacatecas y Zacatlán), producto fuertemente alcohólico, hecho de cabezas de maguey asadas en barbacoa, machacadas y fermentadas en una vasija de pulque; de ese líquido ya fermentado se extrae por alambique un aguardiente. *Vino de mezquite* (Celaya, Oaxaca, Pachuca, Querétaro y Zacatecas), aguardiente extraído por alambique de la mezcla que resulta de la fruta ó vaina del mezquite molida y agua. *Vino de caña* (Bolaños, Chautla, Texcoco y Toluca), infusión de caña de maíz molida, que después de fermentar se endulza con panocha. *Vino resacado* (Celaya), aguardiente de altísimo grado alcohólico, destilado dos veces en alambique y hecho de troncos de maguey, asados al horno por espacio de quince días, y luego machacados y puestos en infusión de pulque durante dos. *Chicha*, bebida fabricada en multitud de lugares, que se compone de agua de cebada, piña, masa de maíz prieto, dejada acedar por espacio de cuatro días, después de lo cual se le agrega dulce, clavo y canela; su fermentación dura 96 horas. *Copalotle* (Chalco y Texcoco), fermento hecho de semilla del árbol llamado Perú, cuando está roja, y pulque dulce ó tlachique. *Mantequilla* (Chalco, Oaxaca, Tacuba, Texcoco, Tlaxcala, Xochimilco é Ixmiquilpan), mezcla de azúcar, pulque y aguardiente de caña. *Zambumbia* (Chalco, Chautla, Oaxaca, Tacuba, Tehuacán y Texcoco), bebida que se fabrica de cebada tostada y puesta á fermentar en agua con miel de panocha. *Vino de salvado* (Chautla, Mextitlán, Oaxaca, Pachuca, Pátzenaro, Salamanca, Texcoco, Morelia é Ixmiquilpan), aguardiente dos veces destilado y hecho de salvado en infusión de agua con miel prieta. *Aguardiente de frutas* (Chihuahua), hecho de durazno, pera y man-

zana en agua. *Vino blanco y tinto de uva* (Coahuila, Aguascalientes). *Benjuí*, la primera y determinada cantidad que se destila del Bingarrote. *Cuilzonco* (Guadalajara, Tacuba, Texcoco é Ixmiquilpan). Esta bebida, fuertemente alcohólica y dañosa, es más conocida con el nombre de *excomunión*, por haberla prohibido bajo esa pena el Sr. Elizacochea, Obispo de Valladolid, hoy Morelia. *Colonche* (San Luis Potosí y otros puntos del interior), bebida de alto grado alcohólico, hecha con el zumo de la tuna. *Queauchán* (Guadalupe), vino hecho á manera del Copalotle, con la diferencia de que la infusión dura tres veces más de tiempo. *Charanagua* (Guanajuato), producto fabricado con pulque agrio, miel y chile colorado, al calor de fuego manso. *Vino de tuna* (Guanajuato y San Luis Potosí), alcohol hecho con zumo de tuna cardona, puesto en barriles con madre de arrope de la misma fruta y destilado en alambique. *Mistela* (Huajuapán), licor compuesto de mezcal resacado, anís y miel de azúcar. *Aguardiente de uva silvestre* (Huachinango). *Ilizitle* (Huayacicotla), fermento que se fabrica con caldo de caña puesto en vasijas de barro, agregándole diversas yerbas muy irritantes. *Aguardiente criollo* (San Luis de la Paz), alcohol que se hace de uva, agua y miel, destilado el conjunto por alambique. *Sendecho* (Maravatío). Para hacer este producto se echa el maíz amarillo á nacer en la agua, se seca después y se machaca, y vuelto á remojar por una noche, al siguiente día se remuele y pone á cocer durante todo él; al anochecer se cuele, se hierve y se le agrega panocha rayada. *Tepache de ciruelas pasadas* (Maravatío), infusión de ciruelas secas en agua, hasta reblandecerse completamente. *Timbiriche* (Maravatío), bebida hecha con la fruta de ese nombre, machacada y puesta á fermentar en agua. *Ponche de cidra* (Mexicaltzingo), fermento hecho con esa fruta. *Chuanuco* (Oaxaca), producto que se elabora con frutos agridulces, particularmente ciruelas molidas y puestas á fermentar en miel aguada. *Coyote* (Oaxaca y Texcoco), se compone de pulque inferior, miel prieta y palo de timbre; conjunto sumamente dañoso. *Revoltijo* (Oaxaca), molida la tuna con todo y cáscara y una raíz á que llaman del pulque, aunque no es de maguey, se echa á que fermente y después agrégase mezcal. *Tejuino* (Oaxaca), hecho de maíz prieto, tostado y molido, agua y piloncillo. *Vino de palmas silvestres* (Oaxaca), bebida hecha de dátiles de palma silvestre, asados en barbacoa, molidos y puestos en

infusión de agua. *Peyote* (Santander), se hace de una fruta, especie de vinagrilla, y hojas de tabaco. *Polla-Ronca* (Tacuba), mezcla de pulque blanco, zarzamora, capulín, pimienta y panocha. *Quibrantahuesos* (Tacuba), compuesto de zumo de caña de maíz, fruta madura de Perú y maíz tostado. *Coyol* (Tampico), fermentación del zumo que se extrae de la palma llamada coyol. *Sisique* (Tampico), alcohol hecho de aguamiel de maguey silvestre, pasada por alambique. *Cuaruapa* (Tehuacán), zumo de caña de maíz puesto en infusión con palo de timbre y panocha. *Tecolie* (Tehuacán), fermento hecho con gusanos de maguey tostados y reducidos á polvo, el cual se mezcla con pulque. *Nochole* (Teotitlán del camino), fermentación del zumo de tuna, agua y pulque ríspido. *Ostochi* (Teotitlán), el zumo de la caña de maíz fermentado, sin más mezcla que el agua. *Timbiriche* (Ixmiquilpan), fermento de la fruta de ese nombre. *Rosoli* (Zacatlán), licor compuesto de agua, arroz, garbanzo tostado, canela molida, cebada y cáscara de cidra, todo lo cual dura en infusión quince días, de la cual se destila después un alcohol por alambique. Mencionaré últimamente, por ser los productos de mayor importancia, el pulque de maguey manso que se produce en gran parte de la Mesa Central, especialmente en los Estados de México, Hidalgo, Tlaxcala y Puebla, en cantidad verdaderamente abrumadora; el pulque llamado *tlachique*, extraído de maguey común, que se cultiva ya en casi todo el país; el alcohol llamado *Tequila*, que se fabrica en el Interior, particularmente en el Estado de Jalisco; la gran variedad de mezcales, que toman innumerables nombres, según el lugar en que se producen, y el aguardiente de caña de azúcar, elaborado principalmente en los Estados de Puebla, Morelos, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Veracruz, Tlaxcala, Hidalgo y Chiapas; debiendo agregar que las variedades de pulque compuesto, el más nocivo á la salud, por ser el más congestivo, son tantas casi como las frutas tropicales que produce nuestra fértil tierra caliente, y más todavía, puesto que se compone también con huevo, cebada, canela, tuna y otras muchas sustancias. En cuanto á la cerveza os presentaré una estadística por separado, aprovechando los datos que acaba de obtener mi laborioso é ilustrado colega el Sr. Ingeniero Miguel Arriaga.

Por lo expuesto habreis observado que los lugares que producen mayor variedad de bebidas regionales son Oaxaca, Chautla, Tacu-

ba y Texcoco, y el que produce menos variedad es Apam, centro de la industria agrícola pulquera.

Todas estas bebidas se elaboran, y algunas en cantidades enormes, sin la vigilancia de la ley, ni sujeción á ningún método aprobado por ella, ni intervención de las autoridades sanitarias. En todos los países civilizados la fabricación de bebidas espirituosas es materia de reglamentación especial, tanto desde el punto de vista de los intereses del Fisco, como del de los consumidores. Habiendo en nuestra legislación un vacío total á ese respecto, mencionaré la legislación francesa como una de las mejores y más bien meditadas, para que el Concurso se convenza de que la preparación de bebidas no debe quedar, como se halla entre nosotros, fuera de la jurisdicción de la ley, y de que en la práctica se percibe la gran necesidad de que aquella intervenga en esa industria.

La explotación de una fábrica cualquiera, sin *declaración* ó aviso que comprenda las materias primas, cantidad elaborable y riqueza alcohólica, y sin licencia para la explotación, fué castigada en Francia por la ley de 28 de Abril de 1816 (arts. 138, 139 y 141) con clausura y confiscación de las bebidas.

El uso de aparatos para la destilación de aguardientes ú otras bebidas espirituosas fabricadas sin previa declaración, la misma pena impuesta por la ley citada (arts. 117 y 140) y por la ley de 2 de Agosto de 1872 (art. 1°)

El cambio en la capacidad de las calderas, cubas, vasos, etc., etc., sin declaración veinticuatro horas antes, multa de 500 á 5,000 francos. La misma ley de 28 de Abril de 1816 (arts. 118 y 140), y ley de 28 de Febrero de 1872 (art. 1°). Empleo de nuevos utensilios para la destilación, sin previa licencia, iguales penas (arts. 118 y 140 de la ley de 1816, y art. 7 de la de Agosto de 1872). Uso del fuego antes de la hora indicada en la declaración, las mismas penas impuestas por las mismas leyes. Las de 28 de Febrero de 1872, y 2 de Agosto del mismo año, imponen las penas de clausura, confiscación de efectos y multa de 500 á 5,000 francos, á las infracciones siguientes: prolongación del uso del fuego, más allá de la hora fijada en la declaración; cargar las cubas de maceraciones á otra hora que la indicada en la licencia; ocultamiento de aguardiente por un destilador ó preparador *en crudo*; supresión ó alteración de los números y marcas puestas en los envases; destilación sin declaración hecha previamente;

prolongación de las horas de trabajo; destilación de mayor cantidad de materias que las declaradas; fabricación de cerveza de calidad diferente á la declarada, y otra multitud de hechos previstos y que constan en el informe rendido al Senado francés por la comisión que presidió M. Claude (des Vosgues).

Reasumiendo la legislación francesa, con respecto á la producción y consumo de alcohol en Francia, diremos: que el decreto de 15 de Octubre de 1881 es el último que se ha dado y el vigente en la materia. Es aplicable á los destiladores de toda clase de bebidas no reglamentadas por la ley de 14 de Diciembre de 1875.

En México toda esa importante legislación está por hacerse.

\* \* \*

Hé aquí ahora la estadística de importación de bebidas embriagantes:

En el año económico de 1888 á 1889, se importaron al país litros 9,749,648.

En el año de 1892-1893, la importación fué como sigue:

	Litros.
Aguardiente .....	1,494,835
Bitter .....	54,768
Licores .....	131,421
Cerveza .....	2,330,082
Vinos .....	9,787,506
Espumosos .....	14,664
<i>Total</i> .....	13,813,276

#### 1893-1894.

	Litros.
Aguardiente .....	922,207
Bitter .....	33,431
Licores .....	68,514
Cerveza .....	1,259,985
Vinos .....	9,110,912
Espumosos .....	47,042
<i>Total</i> .....	11,442,091

#### 1894-1895.

	Litros.
Aguardiente .....	1,228,031
Bitter .....	55,181
Licores .....	85,023
Cerveza .....	1,179,051
Vinos .....	9,460,210
Espumosos .....	56,803
<i>Total</i> .....	12,064,299

Valor de los líquidos importados en cada uno de esos años:

1888-1889 .....	\$ 11,000,000 00
1892-1893 .....	18,297,323 25
1893-1894 .....	15,803,365 87½
1894-1895 .....	16,368,645 87½
<i>Total</i> .....	\$ 61,469,335 00

Como se ve, de 1888-1889 á 1892-1893, aumentó la importación 4,063,628 litros; es decir, más de una tercera parte de su volumen total.

Producción en el país durante el año de 1879, que se toma como año de comparación:

#### Aguardiente de uva.

	Litros.
Aguascalientes .....	11,583
Coahuila .....	292,534
Chihuahua .....	145,395
Veracruz .....	18,306
<i>Total</i> .....	467,818

#### Aguardiente de caña.

	Litros.
Baja California .....	13,365
Campeche .....	295,974
Coahuila .....	111,132
Chiapas .....	378,432
Guerrero .....	435,618
A la vuelta .....	1,234,521

	Litros.
De la vuelta .....	1.234,521
Hidalgo .....	219,186
Jalisco .....	997,920
México .....	96,066
Michoacán .....	878,121
Morelos .....	2.137,590
Nuevo León .....	390,420
Oaxaca .....	555,255
Puebla .....	334,206
Querétaro .....	184,113
Sinaloa .....	394,146
Sonora .....	218,214
Tabasco .....	426,465
Tamaulipas .....	350,487
Veracruz .....	7.574,067
Yucatán .....	585,306
<b>Total</b> .....	<b>16.576.083</b>
Valor del aguardiente de uva .....	\$ 144,453
"    "    "    "    caña .....	2.052,150
	Litros.
Cerveza .....	4.000,000
con valor de \$768,703.	

**Mezcal corriente.**

	Litros.
Colima .....	266,186
Guanajuato .....	264,465
Guerrero .....	366,444
Hidalgo .....	343,278
Jalisco .....	517,185
Michoacán .....	1.004,157
Oaxaca .....	383,778
Puebla .....	100,116
Querétaro .....	719,752
Sinaloa .....	609,812
<b>Total</b> .....	<b>4.575,173</b>

con valor de \$570,646.

**Vino de coco.**

	Litros.
Entre los Estados de Campeche .....	40,500
Colima .....	20,400
Michoacán .....	46,487
y Yucatán .....	35,700
<b>Total</b> .....	<b>143,087</b>

con valor de \$34,341.

**Pulque tlachique.**

	Litros.
Distrito Federal .....	303,900
Hidalgo .....	53.285,362
México .....	26.473,225
Puebla .....	1.329,400
Tlaxcala .....	1.797,225

**Total** ..... 83.189,112

con valor de \$323,232.

**Pulque corriente.**

	Litros.
Distrito Federal .....	541,000
Hidalgo .....	3.583,662
Jalisco .....	1.453,125
México .....	3.642,750
Michoacán .....	2.404,482

**Total** ..... 11.625,019

con valor de \$330,301.

**Vino blanco de uva.**

	Litros.
Aguascalientes .....	79,812
Coahuila .....	1.229,025
Chihuahua .....	695,727

**Total** ..... 2.004,564

con valor de \$1.154,196.

<b>Vino rojo de uva.</b>		Litros.
Aguascalientes.....		104,075
Coahuila.....		1.779,525
Chihuahua.....		1.953,050
<b>Total.....</b>		<b>3.836,650</b>

con valor de \$ 1.508,475.

<b>Licores diversos.</b>		Litros.
Aguascalientes.....		25,225
Campeche.....		23,625
Chiapas.....		53,850
Chihuahua.....		1.032,162
Hidalgo.....		695,950
México.....		133,150
Oaxaca.....		202,667
<b>Total.....</b>		<b>2.136,629</b>

con valor de \$ 941,021.

<b>Pulque fino.</b>		Litros.
Distrito Federal.....		854,875
Hidalgo.....		53.395,275
México.....		25.422,687
Puebla.....		9.956,750
Tlaxcala.....		19.297,725
<b>Total.....</b>		<b>108.927,312</b>

Total de bebidas embriagantes producidas por el país en 1879,  
237.481,447 litros.

Ahora bien, en la unidad de tiempo á que me he referido, y que  
termina en el año de 1895, ha habido la siguiente producción en  
los Estados que se citan:

## PRODUCCION EN LA REPUBLICA

BEBIDAS ALCOHÓLICAS DESTILADAS. - 1885-1895.

Estados	Distrito o Partido	Bebida	Litros	Valor
Aguascalientes	Calvillo	Sotol	182,250	\$ 19,160 00
	Asientos	No produce.		
	Rincón de Romos	Idem.		
Campeche	Aguascalientes	Idem.		
	Campeche	Idem.		
	Carne	No tiene datos.		
	Hecelchacán	Muy poco.		
	Champutón	No tiene datos.		
Coahuila	Bolonchén	Rom	1.134,000	383,500 00
	Saltillo	Mezcal	53.956,800	6.478,816 00
	Parras	Aguardiente de uva.	169,399	142,195 16
	Idem	Vinos generosos	34.119,000	25.589,250 00
	Idem	Mezcal	774,000	92,880 00
	Vieja	Sotol	1.563,450	70,355 20
	Monclova	Mezcal	1.513,080	181,569 65
	Idem	Aguardiente de uva.	895,800	286,656 00
	Idem	Vinos generosos	1.137,300	852,975 00
	Colima	Aguardiente	779,220	259,200 00
		<b>A la vuelta.....</b>	<b>96.224,299</b>	<b>\$ 34.356,557 01</b>

<b>Vino rojo de uva.</b>		Litros.
Aguascalientes.....		104,075
Coahuila.....		1.779,525
Chihuahua.....		1.953,050
<b>Total.....</b>		<b>3.836,650</b>

con valor de \$ 1.508,475.

<b>Licores diversos.</b>		Litros.
Aguascalientes.....		25,225
Campeche.....		23,625
Chiapas.....		53,850
Chihuahua.....		1.032,162
Hidalgo.....		695,950
México.....		133,150
Oaxaca.....		202,667
<b>Total.....</b>		<b>2.136,629</b>

con valor de \$ 941,021.

<b>Pulque fino.</b>		Litros.
Distrito Federal.....		854,875
Hidalgo.....		53.395,275
México.....		25.422,687
Puebla.....		9.956,750
Tlaxcala.....		19.297,725
<b>Total.....</b>		<b>108.927,312</b>

Total de bebidas embriagantes producidas por el país en 1879,  
237.481,447 litros.

Ahora bien, en la unidad de tiempo á que me he referido, y que  
termina en el año de 1895, ha habido la siguiente producción en  
los Estados que se citan:

## PRODUCCION EN LA REPUBLICA

BEBIDAS ALCOHÓLICAS DESTILADAS. - 1885-1895.

Estados	Distrito o Partido	Bebida	Litros	Valor
Aguascalientes	Calvillo	Sotol	182,250	\$ 19,160 00
	Asientos	No produce.		
	Rincón de Romos	Idem.		
Campeche	Aguascalientes	Idem.		
	Campeche	Idem.		
	Carne	No tiene datos.		
	Hecelchacán	Muy poco.		
Coahuila	Chamotón	No tiene datos.		
	Bolonchén	Rom	1.134,000	383,500 00
	Saltillo	Mezcal	53.956,800	6.478,816 00
	Parras	Aguardiente de uva.	169,399	142,195 16
	Idem	Vinos generosos	34.119,000	25.589,250 00
	Idem	Mezcal	774,000	92,880 00
	Vieja	Sotol	1.563,450	70,355 20
	Monclova	Mezcal	1.513,080	181,569 65
	Idem	Aguardiente de uva.	895,800	286,656 00
	Idem	Vinos generosos	1.137,300	852,975 00
Colima	Colima	Aguardiente	779,220	259,200 00
		<b>A la vuelta</b>	<b>96.224,299</b>	<b>\$ 34.356,557 01</b>

Estados	Distrito o Partido	Bebida	Litros	Valor
Colima	Alvarez	De la vuelta.	96,224,299	\$ 34,356,557 01
	Medellin	Aguardiente	518,000	389,610 00
	Tamazula.	No produce.	9,535	9,535 00
	San Juan de Guadalupe	Mezcal	403,026	100,256 06
	Oncame.	Aguardiente	4,320	3,240 00
	Idem	Tinto	97,200	60,264 00
	Indé	Sotol	388,800	71,928 00
	Nazas.	Mezcal		
	San Dimas	No produce.	456,000	89,910 00
	San Juan del Río	Sotol	659,745	331,810 00
Durango	Nombre de Dios.	Mezcal.		
	Papasquiario	No tiene datos.		
	El Oro	Idem.	925,350	52,963 00
	Mapimi	Aguardiente	1,892,160	340,588 80
	El Mezquital	Mezcal		
	Durango	No produce.	199,972	39,814 40
	Irapuato	Aguardiente	356,400	128,304 00
	San Luis de la Paz.	Idem	85,318	10,238 16
	Ciudad González	Mezcal.	753,910	189,735 00
	San Diego de La Unión.	Idem en cantidad pe- queña	200,000	24,000 00
Distrito Federal.	Dolores Hidalgo.	Idem en cantidad pe- queña		
	Victoria.	Aguardiente	567,000	232,320 00
Guanajuato	Moroleón.	Idem	645,278	79,664 00

Guanajuato	Santa Cruz.	Idem	171,072	41,900 16
	Chamacuero.	Idem	71,861	17,236 64
	Yuriria.	Idem	509,480	75,480 00
	Valle de Santiago	No produce.		
	León.	Idem.		
	Guanajuato	Idem.		
	Teréñtaro	Idem.		
	Romita	Idem.		
	Salvatierra	Produce, pero la auto- ridad política manifies- ta no haber podido re- coger los datos.		
	San Francisco del Rincón.	No produce.		
Guerrero	Purísima del Rincón.	Idem.		
	Tarimoro	Idem.		
	Acámbaro	Idem.		
	Silao	Idem.		
	Piedra Gorda	Idem.		
	Pénjamo	Idem.		
	Hidalgo	Aguardiente	309,825	77,456 25
	Aldama	Idem	11,340	3,080 00
	Idem	Mezcal.	16,200	2,800 00
	Abasolo	Aguardiente	906,147	111,870 00
Zaragoza.	Idem	708,969	60,583 00	
Tabares	Idem	14,580	2,172 00	
Morelos	Idem	345,000	94,004 00	
Justlahuaca	Idem	380,700	95,175 00	
A la vuelta. ....			107,866,577	\$ 37,092,499 48

Estados	Distrito o Partido	Bebida	Litros	Valor
<b>Guerrero.</b>	Bravos .....	De la vuelta.	107,866,577	\$ 37,092,499 48
	Galeana .....	Aguardiente	7,302,960	2,146,272 00
	Guerrero .....	No produce.		
	Alvarez .....	No hay datos.		
	Altende .....	Idem.		
	Alarcón .....	Idem.		
	Mina .....	Idem.		
	La Unión .....	No produce.		
	Huichapan .....	Aguardiente	6,042,740	1,300,025 00
	Huejutla .....	Idem	291,600	43,200 00
<b>Hidalgo</b>	Tenango de Doria .....	Idem	88,940	13,341 40
	Zimapan .....	Idem	97,200	14,580 00
	Ayam .....	Idem	532,538	95,846 84
	Jacala .....	Idem	1,053,000	115,830 00
	Molango .....	Idem	1,782,000	213,840 00
	Meztitlán .....	Idem	716,640	107,346 00
	Zacualtipán .....	Idem	536,544	91,212 48
	Atotonilco .....	Idem	972,000	17,496 00
	Tulancingo .....	Idem	255,360	38,304 00
	Pachuca .....	Idem		
	Actopan .....	No produce.		
	Cardonal .....	Idem.		
	Tula .....	Idem.		
5° Cantón .....	Mezcal	1,084,995	160,740 00	
	No pudo recabar datos la			

<b>Morelos</b>	autoridad de Ameca, Cocula y demás municipios.	Idem	48,600	7,190 00
	8° Cantón .....	Idem	3,730,050	690,750 00
	9° Idem .....	Idem	130,815	41,860 80
	10° Idem .....	Idem	117,659,790	17,431,080 00
	12° Idem .....	Idem	514,350	129,570 00
	Sayula .....	Idem		
	No se recibieron datos oficiales; pero por informes particulares se sabe que la producción fué de.	Aguardiente de caña.	59,130,000	21,286,800 00
	Otumba .....	Mezcal	29,160	2,880 00
	Tenancingo .....	Aguardiente	790,560	195,600 00
	Chalco .....	Idem	3,078,000	342,000 00
<b>México</b>	Texcoco .....	Mezcal	4,050	500 00
	Temascaltepec .....	Aguardiente de caña.	243,000	54,000 00
	Jilotepec .....	No produce.		
	Sultepec .....	Idem.		
	Tlahuepantla .....	Idem.		
	Lerma .....	Idem.		
	Ixtlahuaca .....	Idem.		
	Ejutla .....	Aguardiente de caña.	7,155	2,875 80
	Idem .....	Mezcal	48,200	19,280 00
	Etla .....	Aguardiente de caña.	81,000	40,500 00
<b>Oaxaca</b>	Tlaxiaco .....	Idem	192,780	48,195 00
	Nochistlán .....	Mezcal	162,000	40,600 08
	Yautepec .....	Idem y aguardiente	1,071,000	272,000 00
		A la vuelta	314,458,609	\$ 82,055,614 88

Estados	Distrito o Partido	Bebida	Litros	Valor
Oaxaca	Tuxtepec	De la vuelta	314,458,609	82,055,614 88
	Teotitlán	Aguardiente	222,345	35,685 00
	Ocampo	Idem	704,715	176,178 00
	Huajuapán de León	Idem	89,100	35,040 00
	Idem	Idem	1,257,444	124,192 00
	Miahuatlán	Mezcal	289,170	28,510 00
	Tlacolula	Idem	16,200	4,050 00
	Jamiltepec	Idem	405,000	101,250 00
	Quicatán	Aguardiente	576,720	115,342 00
	Silacayoapan	Idem	2,387,880	468,720 00
	Idem	Mezcal	105,300	11,700 00
	Ocotlán	No produce.	11,097	1,370 00
	Ixtlán	Idem.		
	Coixtlahuaca	Idem.		
	Juquila	Idem.		
	Teposcolula	Idem.		
	Oaxaca	No se tienen datos.		
	Choapan	Idem.		
	Juchitán	Idem.		
	Justitlanaca	Idem.		
Pochutla	Idem.			
Tehuantepec	Idem.			
Villa Álvarez	Idem.			
Alariste	Aguardiente		760,590	
Idem	Mezcal		40,500	
Puebla				140,850 00
				7,500 00

Queretaro	Atlixco	Aguardiente	3,419,626	469,015 46
	Cholula	Idem	631,800	62,400 00
	Huejotzingo	Idem	578,160	69,379 20
	Puebla	Idem	656,000	91,840 00
	Izúcar	Idem	4,317,300	1,012,700 00
	Tecali	Idem	1,198,879	227,787 01
	Idem	Mezcal	110,000	40,700 00
	Tecamachalco	Aguardiente	227,787	72,000 00
	Tehuacán	Idem	2,120,400	405,821 00
	Tepeaca	Idem	202,500	22,500 00
	Tepeji	Idem	1,294,380	119,835 00
	Tezuitlán	Idem	2,926,935	469,755 00
	Tlatlaucui	Idem	2,245,326	388,080 00
	Zacapoxtla	Idem	3,343,680	619,200 00
	Tetela	Idem	2,835,000	560,000 00
	Zacatlán	Idem	1,245,600	246,048 00
	Acatlán	Idem	2,835,000	245,000 00
	Chalchicomula	Idem	1,171,260	210,000 00
	Chiautla	No produce.		
	Hnauchinango	Idem.		
San Juan de los Llanos	Idem.			
Queretaro	Aguardiente	466,236	92,096 00	
Tolimán	Idem	84,969	16,784 00	
Cadereyta	Idem	166,050	32,800 00	
Jalpan	Idem	134,541	26,576 00	
	A la vuelta	353,636,093	88,809,918 55	

1 Por no traer nota de precios los datos referentes á Querétaro, se fijan los medios de la plaza de México.

Estados	Distrito o Partido	Bebida	Litros	Valor
Querétaro	San Juan del Río	De la vuelta	353,636,093	88,809,918 55
	Amealco	No produce.		
Sonora	Moctezuma	Idem.	297,100	297,100 00
	Magdalena	Mezcal	70,000	28,000 00
Tabasco	De los demás Distritos no se han recibido datos.			
	Jalpa	Aguardiente	237,600	42,768 00
	Huimanguillo	Idem	750,000	120,000 00
	Cunduacán	Idem	1,197,000	323,190 00
	Partido del Centro	Idem	2,000,000	600,000 00
	Cárdenas	Idem	417,216	66,474 56
	Teapa	Idem	1,600,000	496,000 00
	Jonuta	Idem	165,000	51,150 00
	Nacajuca	Idem	86,400	15,552 00
	Jalapa	Idem	3,668,000	458,500 00
	Frontera	Idem	307,008	42,324 50
	Idem	Habanero	2,384	894 00
	Tacotalpa	Aguardiente	2,400,000	432,000 00
	Monte Cristo	Idem	264,000	81,840 00
	Macuspana	Idem	1,120,000	140,000 00
	Paraiso	Idem	169,600	21,000 00
	Tenosique	Idem	125,400	40,128 00
	Distrito del Norte	Idem	821,600	222,214 86
	Idem del Centro	Idem	1,880,000	507,477 31
	Idem del Sur	Idem	1,032,000	279,121 60

Tamaulipas (1)

Territorio de Tepic.	Idem Cuarto	Idem	486,000	112,364 91
	Tepic	Idem	917,280	366,912 00
	Ahuacatlán	Mezcal	4,417,179	1,325,153 70
	Compostela	Idem	16,200	4,000 00
Veracruz	Acaponeta	No produce.		
	San Blas	Idem.		
	Ixcuintla	Idem.		
	Acayucan	Aguardiente	324,000	32,000 00
	Chicontepec	Idem	10,110,450	963,435 00
	Ozuluama	Idem	1,014,282	150,264 00
	Tantoyuca	Idem	3,110,400	384,000 00
	Jalacingo	Idem	5,734,800	1,274,400 00
	Zongolica	Idem	1,216,296	175,703 00
	Misantla	Idem	483,489	71,628 00
	Todo el Estado	Idem y habanero.	21,022,415	(2) 10,511,207 50
	Pinos	Mezcal	3,820,900	(3) 857,696 00
	Fresnillo	Aguardiente	68,800	68,800 00
Idem	Sotol	123,400	67,870 00	
Mazapil	Aguardiente	9,000	10,500 00	
Idem	Sotol	48,000	18,000 00	
Idem	Vino de uva	72,000	48,000 00	
<b>TOTAL</b>			<b>425,241,292</b>	<b>\$108,717,587 49</b>

1 Los datos referentes al Estado de Tamaulipas, no especifican qué cantidad de aguardiente de caña y cuál de mezcal se fabricó en cada Distrito; por lo que teniendo en cuenta la producción de materia prima, se han calculado dos terceras partes de mezcal y una de aguardiente, y con arreglo a ese cálculo se fija el valor.

2 Por los datos obtenidos en el Estado de Yucatán, no es posible especificar qué cantidad de aguardiente y cuál de habanero ó rom común corresponden a la cantidad fijada. Así, pues, se ha calculado el minimum del valor á razón de 50 cs. litro de aguardiente.

3 A proecto de plaza en Zacatecas, donde tiene mayor consumo.

## PULQUE

Estados	Distritos	Litros	Valor
<i>Agascalientes</i>	Rincón de Ramos	88,000	\$ 3,500.00
<i>Coahuila</i>	Distrito del Centro	16,416,000	1,969,920.00
<i>Durango</i>	Partido de la Capital	1,950,000	156,000.00
	Nombre de Dios	130,000	7,800.00
<i>Guanajuato</i>	Guanajuato	4,320,000	21,600.00
	Victoria	950,400	2,640.00
	Apaseo	514,800	19,800.00
	Piedra Gorda	48,180	2,409.00
	Purísima del Rincón	408,000	17,000.00
	Romita	2,500	100.00
	Tarimoro	168,000	7,000.00
	Santa Cruz	83,160	3,465.00
	Yuriria	12,000	1,000.00
	Chamacuero	189,648	7,585.92
	Jerécuaro	705,981	42,358.86
	León	1,440,000	86,400.00
<i>Guerrero</i>	Aldama	55,900	5,160.00
	Morelos	52,000	3,120.00
	Pachuca	311,737,080	5,934,841.76
<i>Hidalgo</i>	Huichapan	4,227,275	115,811.25
	Zimapan	3,168,54,958	126,757,198.32
	Actopan	1,850,000	74,000.00
	Ixmiquilpan	1,854,000	53,880.00
	Jacala	324,000	12,960.00
	Metztitlán	1,251,250	36,960.00
	Apam	2,237,400,000	24,860,000.00
	Tula	19,500,000	780,000.00
	Atotonilco	1,481,220	55,970.00
	Tulancingo	108,252,000	1,202,800.00
	Zacualtipán	56,200	2,248.00
<i>Jalisco</i>	Colotlán	180,000	7,200.00
	Zapotlán	1,373,760	81,800.00
	Mascota	40,170	1,628.80
	Teocaltiche	65,000	2,600.00
	Lagos	1,170,000	45,000.00
	Cocula	32,500	1,300.00
	Al frente..	5,887,283,982	\$ 162,284, 56.91

Estados	Distritos	Litros	Valor
	Del frente..	5,887,283,982	\$ 162,284,056.91
	Ameca	350	21.00
	Sayula	874,165	38,091.10
<i>México</i>	Jilotepec	19,809,205	609,514.00
	Sultepec	40,450	1,318.00
	Otumba	403,229,880	4,480,332.00
	Tenancingo	2,861,560	109,179.52
	Tlalnepantla	190,312,200	3,171,870.00
	Chalco	9,068,700	181,374.00
	Lerma	2,928,500	100,865.00
	Ixtlahuaca	11,338,388	453,535.32
	Texcoco	57,209,400	715,117.50
	Cuautitlán	11,220,950	388,417.50
	Temascaltepec	292,000	12,750.00
	Zumpango	145,725,000	1,983,968.00
	Toluca	6,132,000	245,280.00
<i>Oaxaca</i>	Coixtlahuaca	192,000	7,680.00
	Yautepec	26,000	1,040.00
	Nochistlán	621,200	14,400.00
	Ejutla	20,208	673.60
	Ocampo	734,500	29,350.00
	Teposcolula	2,766,000	115,250.00
	Tlacolula	24,000	1,000.00
	Miahuatlán	124,000	4,960.00
	Huajuapán	18,330	705.00
	Ocotlán	3,000,000	61,500.00
	Silacayoápam	5,500	540.00
<i>Puebla</i>	Alatriste	4,869,150	93,637.50
	Atlixco	65,000	26,000.00
	Cholula	22,266,006	667,980.00
	Chalchicomula	19,330,675	252,785.00
	Huejotzingo	26,880,800	806,424.00
	San Juan de los Llanos	1,200,000	48,000.00
	Tecamachalco	2,880,000	16,000.00
	Tehuacán	559,000	23,048.00
	Tlatlauqui	780,000	23,400.00
	Tecali	7,519,850	225,595.50
	Tepeaca	1,753,700	33,725.00
	Tepeji	292,500	6,750.00
	Tetela	9,000,000	270,000.00
	Zacatlán	315,920	9,477.60
	Puebla	237,600	9,504.00
	A la vuelta..	6,855,862,775	\$ 170,811,825.80

Estados	Distritos	Litros	Valor
	De la vuelta..	6,855,862,775	\$ 170,811,825.80
Tlaxcala	Hidalgo .....	7,960,680	318,427.20
	Zaragoza .....	591,300	23,652.00
	Juárez .....	39,803,400	1,592,136.00
	Morelos .....	171,144,900	6,845,796.00
	Ocampo .....	395,659,080	15,826,363.20
	Cuauhtemoc .....	22,637,880	905,515.20
Veracruz	Chicontepepec .....	18,660,000	746,400.00
Zacatecas	Sombrerete .....	470,405	18,816.20
	Tlaltenango .....	96,000	3,840.00
	Juchipila .....	2,000	80.00
	Nieves .....	6,800	408.00
	Pinos .....	8,500	500.00
	Villanueva .....	234,000	14,040.00
Territ. de Tepic.	Compostela .....	6,500	390.00
TOTAL .....		7,513,144,220	\$197,802,189.60

### BEBIDAS REGIONALES

Estados	Bebidas	Litros	Valor
Aguascalientes.	Colonche, en cantidades notables.	656,100	
Durango	Tejuino .....	600,000	\$ 36,000.00
Guanajuato	Colonche .....	102,060	3,730.00
Guerrero	Tepache .....	5,000	150.00
	Charape .....	8,000	240.00
	Tuba .....	139,600	4,188.00
Oaxaca	Chicha .....	4,463,108	43,893.09
	Tepache .....	8,424,000	252,720.40
	Chicha .....	222,750	4,455.00
Hidalgo	Tibico .....	243,000	
Jalisco	Tejuino .....	4,860	480.00
Puebla	Vino de membrillo .....	1,972,000	24,400.00
Veracruz	Caxtila .....	3,240,000	97,200.00
	Tibico .....	28,350	883.20
Zacatecas	Pulque colorado .....	445,500	9,000.00
	Colonche .....	591,200	23,648.00
TOTAL .....		21,146,128	\$ 500,037.36

### Total de bebidas embriagantes.

	Litros
Destiladas .....	425,241,292
Pulque .....	7,513,144,220
Cerveza .....	60,000,000
Bebidas regionales .....	21,146,128
<b>Total</b> .....	<b>8,019,531,640</b>

con valor de \$ 336,425,814 45.

	Litros
En un año .....	801,953,164
Más la importación (1892-1893) .....	13,987,537
<b>Total consumido en un año</b> .....	<b>815,940,701</b>

con valor de, inclusive el de la importación, \$ 51,939,904 65.

Para la venta de esas bebidas existen en el Distrito Federal 1,052 cantinas, además de las tiendas de abarrotes en que se venden alcoholes, que son todas. De esas cantinas corresponden á la ciudad de México 489.

Pulquerías 1,409, de las que corresponden á la Capital 789, sin contar, por supuesto, con los figones y fondas en que se expende ese líquido, y que son 438.

Si comparamos las proporciones que resultan entre el número de expendios en México y el de los países más bebedores de Europa, tenemos: en Francia hay una cantina por cada 105 habitantes. En México, no contando sino las cantinas y pulquerías, hay una por cada 266.5; pero como los alcoholes se venden en todas las tiendas de abarrotes, y el pulque en las fondas y figones, la proporción entre los expendios y los habitantes de la Capital es mucho más desconsoladora que la de Francia.

Según el manifiesto del partido de los abstinentes, el alcohol mata en Inglaterra 95,000 personas al año, ó sea el 32 centésimos por 100; en el Distrito Federal la mortalidad originariamente causada por el alcohol, es 89 centésimos por 100, ó sea casi tres tantos más que en la Gran Bretaña.

En Holanda, país de 4,000,000 de habitantes, las clases populares gastan en bebidas 80,000,000 de francos, ó sean 16,000,000 de

Estados	Distritos	Litros	Valor
	De la vuelta..	6,855,862,775	\$ 170,811,825.80
Tlaxcala	Hidalgo .....	7,960,680	318,427.20
	Zaragoza .....	591,300	23,652.00
	Juárez .....	39,803,400	1,592,136.00
	Morelos .....	171,144,900	6,845,796.00
	Ocampo .....	395,659,080	15,826,363.20
	Cuauhtemoc .....	22,637,880	905,515.20
Veracruz	Chicontepec .....	18,660,000	746,400.00
Zacatecas	Sombrerete .....	470,405	18,816.20
	Tlaltenango .....	96,000	3,840.00
	Juchipila .....	2,000	80.00
	Nieves .....	6,800	408.00
	Pinos .....	8,500	500.00
	Villanueva .....	234,000	14,040.00
Territ. de Tepic.	Compostela .....	6,500	390.00
TOTAL .....		7,513,144,220	\$ 197,802,189.60

### BEBIDAS REGIONALES

Estados	Bebidas	Litros	Valor
Aguascalientes.	Colonche, en cantidades notables.	656,100	
Durango .....	Tejuino .....	600,000	\$ 36,000.00
Guanajuato .....	Colonche .....	102,060	3,730.00
Guerrero .....	Tepache .....	5,000	150.00
	Charape .....	8,000	240.00
	Tuba .....	139,600	4,188.00
Oaxaca .....	Chicha .....	4,463,108	43,893.09
	Tepache .....	8,424,000	252,720.40
	Chicha .....	222,750	4,455.00
Hidalgo .....	Tibico .....	243,000	
Jalisco .....	Tejuino .....	4,860	480.00
Puebla .....	Vino de membrillo .....	1,972,000	24,400.00
Veracruz .....	Caxtila .....	3,240,000	97,200.00
	Tibico .....	28,350	883.20
Zacatecas .....	Pulque colorado .....	445,500	9,000.00
	Colonche .....	591,200	23,648.00
	Tejuino .....		
TOTAL .....		21,146,128	\$ 500,037.36

### Total de bebidas embriagantes.

	Litros
Destiladas .....	425,241,292
Pulque .....	7,513,144,220
Cerveza .....	60,000,000
Bebidas regionales .....	21,146,128
<b>Total .....</b>	<b>8,019,531,640</b>

con valor de \$ 336,425,814 45.

	Litros
En un año .....	801,953,164
Más la importación (1892-1893) .....	13,987,537
<b>Total consumido en un año .....</b>	<b>815,940,701</b>

con valor de, inclusive el de la importación, \$ 51,939,904 65.

Para la venta de esas bebidas existen en el Distrito Federal 1,052 cantinas, además de las tiendas de abarrotes en que se venden alcoholes, que son todas. De esas cantinas corresponden á la ciudad de México 489.

Pulquerías 1,409, de las que corresponden á la Capital 789, sin contar, por supuesto, con los figones y fondas en que se expende ese líquido, y que son 438.

Si comparamos las proporciones que resultan entre el número de expendios en México y el de los países más bebedores de Europa, tenemos: en Francia hay una cantina por cada 105 habitantes. En México, no contando sino las cantinas y pulquerías, hay una por cada 266.5; pero como los alcoholes se venden en todas las tiendas de abarrotes, y el pulque en las fondas y figones, la proporción entre los expendios y los habitantes de la Capital es mucho más desconsoladora que la de Francia.

Según el manifiesto del partido de los abstinentes, el alcohol mata en Inglaterra 95,000 personas al año, ó sea el 32 centésimos por 100; en el Distrito Federal la mortalidad originariamente causada por el alcohol, es 89 centésimos por 100, ó sea casi tres tantos más que en la Gran Bretaña.

En Holanda, país de 4,000,000 de habitantes, las clases populares gastan en bebidas 80,000,000 de francos, ó sean 16,000,000 de

pesos. Por manera que la proporción es de \$4 por habitante; la nuestra es de \$5.23.<sup>1</sup>

Francia produce 750.000,000 de litros de bebidas por cada 9 millones 500,000 habitantes. México produce 801.953,164 litros por 9.925,977; pero es preciso advertir que de los 750.000,000 producidos por Francia, deben restarse 30.000,000 de litros destinados á la exportación (1885), en tanto que del alcohol y pulque fabricados en México no se exporta un solo litro. En la misma República francesa el consumo de alcohol es de 4.10 litros por cabeza; en México es de 5.31 litros por habitante.

La criminalidad alcohólica en Francia es de 1 por cada 336 habitantes. En México el solo guarismo de ebrios consignados por escándalo grave, esto es, sin tomar en cuenta la gran suma de crímenes cometidos bajo la influencia de la embriaguez, que son casi todos, especialmente los de lesiones y homicidios, tenemos en un año (1892) el 9.38 por 100; esto es, 27 veces más que en Francia.

Finalmente, y para que os hagais cargo del colosal aumento del mal debido á la tolerancia de las leyes, como oportunamente lo demostraremos, y á la falta absoluta de medios profilácticos, hé aquí las cifras comparadas de la producción en 1879 y 1895, en la inteligencia de que la primera se refiere á toda la Nación y en la segunda faltan los Estados ya mencionados:

	Litros
1879 produjo .....	237.481,447
1895 " .....	801.953,164

Veamos ahora la estadística de las consecuencias de ese mal espantoso, y os convencereis de que no debe considerarse sino como pueril aspaviento nuestros temores á la invasión del cólera ó del tifo, pues que amparamos bajo tibio y confortable invernáculo una epidemia mucho más perniciosa y mortífera, tanto para la vida material como para la moral y social.

Ninguna de las bebidas acostumbradas en el país merece atención preferente al pulque, el gran envenenador de nuestras clases

<sup>1</sup> Para tomar la proporción mexicana se han descontado de los 12.578,861 habitantes que tiene el país, los 2.652,884 que corresponden á los Estados de San Luis Potosí, Michoacán, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Chiapas y Territorio de la Baja California, que no están considerados en este estudio, por no haber proporcionado los datos respectivos.

populares, y cuyos efectos forman parte principalísima del grupo de nuestra patología nacional. Apenas descubierto el pulque en la antigüedad, su uso fué permitido á todos; pero bien pronto se hicieron notar sus perniciosos efectos, y las leyes aztecas, más sabias que las de la civilización europea en éste como en otros puntos, prohibieron absolutamente esa bebida, que sólo podían apurar los ancianos y el pueblo en determinadas fiestas religiosas. Tan estricta fué la prohibición, y tan celosos de la observancia de las leyes los magistrados de aquella éra, que el Emperador Netzahualcóyotl dió muerte con sus propias manos á una mujer de Chalco, que sorprendió vendiendo pulque, cuando aquel ilustre monarca pasaba de incógnito, huyendo de la persecución del usurpador de su trono. Los cronistas misioneros, en especial Sahagún, nos han dejado curiosas noticias acerca de los banquetes de los indios. Por ellas sabemos que en las grandes comidas se servían dos mesas separadas: una en que estaba prohibido el servicio del pulque, y era á la que asistían los jóvenes, y otra para los ancianos, en que esa bebida se permitía. Contra los ebrios se decretaron penas infamantes y crueles, entre estas la de muerte; y esa severidad, en punto tan importante de higiene, fué quizá el secreto del vigor y fecundidad de esa raza famosa. Pero la nueva civilización trajo consigo la relajación de costumbres en este respecto. Los misioneros clamaban con la angustia del Apóstol contra el disimulo de las nuevas autoridades, á cuyo amparo se desarrollaba espantosa prostitución de las severas prácticas de los indios. El uso del pulque, uso que en las clases populares es siempre el abuso, produjo tan escandalosos resultados, que el poder vireinal llegó á preocuparse hondamente del asunto, máxime cuando algunos trastornos públicos, como el acaecido en 1792 con motivo de la escasez de maíz, fueron debidos á la embriaguez con el pulque. La visible degeneración de la raza indígena, por otra parte, su notorio decaimiento en propagación, belleza y vigor, obligaron al Virey Conde de Gálvez á solicitar de los tres más sabios cuerpos que entonces existían en la Nueva España: la Universidad, el Protomedicato y la Compañía de Jesús, dictamen acerca del pulque, desde el punto de vista patológico. La Universidad y el Protomedicato opinaron porque sólo el pulque adulterado con cal debía prohibirse; mas la Compañía de Jesús aconsejó la prohibición absoluta de esa be-

vida, por más pura que se ofreciera al consumo. Así se hizo en efecto; pero las instancias de los especuladores se multiplicaron á tal grado, que ya en 1781 se permitió la apertura de algunos expendios en esta ciudad. En cambio, á lo menos, se decretaron severos castigos, consistentes en confiscación, trabajos forzados y penas del orden espiritual, á los que adulteraran el vino de agave, y se prescribió la pena de azotes en público para los que, abusando del pulque, llegaran á embriagarse.

No es nueva entre nosotros, antes viene de los primeros años de la colonia, la manía de atribuir al pulque virtudes terapéuticas, tónicas y nutritivas. Gregorio López, en un tratado que se titula «Tesoro de Medicina,» compendia esas maravillas, y grandes polémicas levantó entre los sabios de Madrid el famoso llamado descubrimiento de Nicolás de Viana, empírico de Pátzcuaro, quien pretendía haber hallado el específico contra las enfermedades venéreas en una fórmula compuesta de raíz de maguey, pulque y raíz de begonia. Pero esa y otras mil fantasmagorías de la acción benéfica del pulque, han venido por tierra cuando la química y el microscopio han sustituido á la imaginación, como maestros de las ciencias médicas. Por medio de esos poderosos elementos de análisis sabemos que el aguamiel, líquido cuya densidad varía de 1002.9 á 1042, contiene en 100 partes 9.553 de azúcar, 0.540 de goma y albúmina solubles, 0.726 de sales y 89.181 de agua libre y combinada con materias resinosas, grasas, albuminoides y feculentas (almidón, dextrina, glicosa). Entre aquellas sales figura la sosa, la cal, magnesia y alumina, y en gran cantidad la potasa. Hállanse también, y finalmente, varios géneros, como el cloro y los ácidos carbónico, sulfúrico, fosfórico y silíceo. Hecha la fermentación del aguamiel, el pulque, según los análisis practicados por los eminentes químicos Dr. D. Leopoldo Río de la Loza, D. Juan María Rodríguez y otros posteriores, tiene densidad variable entre 0.9943 y 1020, y contiene alcohol amílico y los éteres metil, etil, butil y profíl-acéptico, sustancias profundamente tóxicas, como hemos visto ya al citar las doctrinas de los grandes especialistas modernos. Contiene, además, en relación á 100, á 0° de temperatura y 0<sup>m</sup>.760 de presión, 179<sup>c</sup>. c 81 de ácido carbónico; 8<sup>c</sup>. c 36 de ázoe y 2<sup>c</sup>. c 20 de oxígeno; hidrógeno sulfurado, en proporciones variadas; materias feculentas, 83 gramos; 23 de azúcar no fermen-

tada por cada litro; 12 gramos 57 de materias albuminoides, goma y resina, y 2 gramos 20 de sales, especialmente la potasa, también en un litro.

El abuso del pulque determina en dichas clases populares una afección propia de la patología mexicana. El trabajo más serio y concienzudo que conozco sobre la materia, es el que llevó á término, como base de su gran reputación científica, el Sr. Dr. D. José Ramos, después de observaciones clínicas y microscópicas superiores á todo elogio; trabajo que se intitula: «La degeneración grasosa del hígado, que se observa en México, en sus relaciones con el abuso del pulque.» No trato, señores, de daros idea aquí del cuadro aterrador que presenta ese estudio, cuya riqueza científica impide, por su misma densidad, todo esfuerzo de síntesis. Los estragos del pulque en el organismo pertenecen á ese género de daños monstruosos que es de todo punto necesario verlos para creer en ellos. Me ceñiré, por lo tanto, á describir brevemente el proceso patológico del abuso del pulque.

La degeneración grasosa del hígado no es la cirrosis descrita por los autores europeos, sino una afección epática, peculiar, podemos decir, de los bebedores de pulque. «El hígado degenerado, dice el Sr. Ramos al hablar de la degeneración grasosa, causada por esa bebida, ofrece ciertas particularidades distintivas; á primera vista llama la atención su color amarillento, que se ha comparado al de diversos objetos: un hígado degenerado que mostré hace algunos meses al Sr. Dr. Carmona, ofrecía una coloración comparada por dicho señor, á la de la yesca: otras personas han creído encontrar analogía entre el color de las diversas piezas que les he enseñado, y el de otros objetos, como el cuero, la cera de Campeche, etc. El volumen, así como el peso de la víscera, son muy variables, lo que depende de que en muchos casos no sólo hay degeneración, sino también sobrecarga grasosa; y como el exceso de grasa puede reabsorberse en seguida, la glándula disminuye entonces de peso y de volumen; el hígado puede, no obstante, desorganizarse á un alto grado y ocasionar por su alteración la muerte del enfermo, sin disminuir de volumen. Suele ser más pesado que el hígado normal, y llegar á 2,000, 2,500 ó 3,000 gramos, como lo he visto en un hígado verdaderamente colosal; otras ocasiones, por lo contrario (cuando el exceso de grasa se ha reabsorbido), el peso de la glán-

dula está disminuido, pudiendo llegar hasta 700 gramos, que es la cifra menor que hasta ahora haya encontrado. Llamo en seguida la atención la consistencia que presenta el hígado así alterado; se pone muy blando, no ofrece ninguna resistencia al corte, se desgarran con la mayor facilidad, á tal punto, que es difícil retirarlo íntegro de la cavidad abdominal, pues las maniobras necesarias para esto bastan para que el órgano se rompa en varios puntos. Cuando se le coloca sobre un plano resistente, se reconoce que la disminución tan considerable que ha sufrido en su consistencia no le permite conservar su propia forma, sino que se aplasta más ó menos, extendiéndose sobre la mesa y ganando en superficie lo que pierde en espesor.

«Cuando se corta el órgano, no se siente resistencia alguna, antes bien el escalpelo penetra con facilidad, se desliza, y no hace oír ningún crugido; basta apoyar el dedo con alguna fuerza sobre el hígado, para que su parenquima, cediendo fácilmente á la presión ejercida, se desgarre, dejando un hundimiento irregular y anfractuoso, en el que se nota el mismo color que por fuera, y una superficie erizada de pequeñas granulaciones suspendidas á los vasos; estas granulaciones son amarillentas, tan grasosas y blandas que basta la más ligera presión para aplastarlas, reduciéndolas á papilla; así es muy difícil aislar una de ellas para estudiarla por separado. Este reblandecimiento de la glándula hace concebir perfectamente que en su parenquima no hay obstáculo ninguno á la circulación de la sangre en la vena porta, pues en lugar de existir un tejido duro y retráctil que produzca la impermeabilidad de las ramificaciones de dicho vaso, hay una disminución de consistencia que de ningún modo puede obrar en este sentido. Sacando un día el hígado degenerado de un cadáver, del interior del abdomen, mi amigo el Sr. J. Villagrán, que me ayudaba en la autopsia, tomó casualmente entre los dedos el tronco de la vena porta; al tirar del hígado, éste se desgarró, y como la tracción siguió haciéndose solamente sobre aquella vena, notamos que la sustancia hepática había disminuido tanto de cohesión, que en lugar de romperse la vena, fué el tejido glandular el que se desgarró, haciéndose por tracción una disección extensa de aquel vaso que, abandonando la sustancia del hígado, se desprendía, con muchas ramificaciones, algunas demasiado finas, y teniendo todavía en

suspensión algunos lobulillos hepáticos, que fueron arrastrados al desprenderse el vaso; tal parecía que la vena porta había sido intencional y cuidadosamente disecada, lo que en un hígado normal hubiera sido sin duda muy laborioso; estas ramificaciones no estaban, pues, comprimidas ni estrechadas por ningún tejido resistente; había en ellas una completa permeabilidad.

«A esta falta de resistencia se añade un aspecto grasoso característico, de manera que la mano se engrasa cuando se tocan estos hígados; lo mismo sucede con los instrumentos que se emplean para cortarlos, y el papel se mancha como con aceite. Macerando dichos hígados en la solución de Müller, para hacer preparaciones microscópicas, el líquido tomaba al cabo de algunos días el mismo olor que el aceite de hígado de bacalao, y se ve escurrir la grasa bajo la forma de gotitas abundantes, cuando se hace un corte del órgano de esta manera macerado. Difícil ó casi imposible es endurecer estas piezas para hacer con el micrótopo un corte muy delgado; pues como el elemento dominante es la grasa, se concibe que la pieza en su totalidad no puede tomar, sino difícilmente, una consistencia mediana. Este reblandecimiento hace que el hígado aplastándose en la cavidad abdominal, se retire hacia atrás (en la posición supina), y que la masa intestinal venga á interponerse entre él y la pared del vientre. Tratando de la sintomatología, diré la importancia que esto presenta. ¿Por la breve descripción microscópica que acabo de hacer, se encuentra alguna analogía entre el hígado degenerado y el cirrótico? Yo por mi parte no encuentro semejanza de ninguna especie entre un hígado amarillo, grasoso, reblandecido, desgarrable, que se aplasta por su propio peso, y otro duro, resistente, que cruge cuando se divide, y que puede fácilmente conservar su forma; estudiando comparativamente ambas alteraciones, como lo he hecho varias veces, se encuentra una diferencia radical, pues los caracteres de una y otra son diametralmente opuestos; á varias personas les he enseñado juntas las dos variedades de hígado, y han convenido conmigo en que no puede establecerse comparación entre ambas, siendo completamente ociosa cualquiera discusión sobre este punto.» Hasta aquí el Sr. Dr. Ramos.

Pero no es la degeneración grasosa del hígado la única enfermedad mortal causada por el pulque, antes bien las afecciones que

produce constituyen el principal grupo en la mortalidad del Distrito Federal. Tanto el Sr. Ramos como los otros autores que han escrito sobre el asunto, y finalmente, la extensa nota que para criterio del estudio que os presento me envió el señor Director del Hospital de San Andrés, afirman que el alcoholismo en el Distrito, en que tan importante papel ha hecho el pulque, es causa de las enfermedades en las vías digestivas, el aparato respiratorio, el sistema nervioso, á cuyas clasificaciones pertenece, como lo vereis oportunamente, la gran mayoría de casos en nuestra horrorosa mortalidad. Y si el pulque en su estado de pureza, sin mezcolanza alguna ni ulterior fermentación es tan nocivo, si es en realidad el gran homicida de nuestro pueblo, imagínese cuánto más no lo será en esas nauseabundas combinaciones de las bebidas alcohólicas regionales, en que al pulque se mezcla chile, panela, maíz cocido, y las más irritantes é indigestas especies.

Habiendo hablado ya del pulque en particular, os mostraré la estadística de las consecuencias del alcoholismo, así en el Distrito Federal como en otros lugares del país.

La epilepsia de etiología alcohólica representa en México cifras estadísticas superiores á las de cualquiera otra parte del mundo.

El Dr. D. Marcos Mazari, en su estudio «Algunas causas de la Epilepsia en México,» presenta una observación de 75 casos de esa neurosis. De ellos, 44 casos resultaron de origen alcohólico, ó sea el 58½ por 100. El país de Europa en que más alta cifra estadística se halló con respecto á la etiología alcohólica de la epilepsia, es Francia. Según la proporción encontrada por Voisin, esa cifra es 12½ por 100. Por manera que México tiene 46 por 100 más que aquella nación donde se bebe el ajeno y los alcoholes de absinta. Os suplico, señores, tengais presente esa horrenda proporción, esto es el 58 por 100 á favor del alcoholismo en el origen de la epilepsia en México, cuando escuchéis las iniciativas que presentaré sobre la profilaxis legal de la embriaguez entre nosotros.

En el Hospital de San Andrés y en el espacio comprendido de 1894 á 1896, el promedio de enfermos á causa del alcohol ha sido de 1,200. De estos han fallecido más del 50 por 100. Los casos de enteritis fueron más numerosos en la mujer: las enfermedades dominantes, la epatitis y la cirrosis crónica. La proporción de defunciones según el sexo, ha sido de 184 en los hombres y 192 en las mu-

jes. Clasificación por edad: la mayor cifra se refiere á individuos de 35 á 45 años. Bebida preferida por los enfermos, el pulque. Clasificación por ocupaciones: conductores, zapateros, operarios y labradores (hombres). Domésticas en su mayor parte, las mujeres.

En los casos de absceso del hígado, los enfermos han tenido la costumbre de tomar algo de aguardiente en ayunas ó bien pulque y chile, especialmente, y conforme á antigua observación hecha por el eminente maestro Dr. D. Miguel Jiménez, el llamado aguacamol.

En 1894, el alcohol produjo las siguientes afecciones en enfermos que entraron al hospital mencionado, advirtiéndose que no se enumeran aquellas en que por haberse presentado á última hora la tuberculosis pulmonar, se expresa esta última afección como causa de la muerte.

	Hombres.	Mujeres.
Alcoholismo en general.....	40	23
Enterocolitis.....	23	64
Hepatitis y Cirrosis atrofica.....	54	30
Enteritis alcohólica y Cirrosis.....	39	37
Hepatitis parenquimatosa.....	2	00
Cirrosis hipertrófica.....	11	16
Hepatitis intercelular.....	3	22
Atrofia epática.....	4	00
Diarrea alcohólica.....	8	00
	184	192

Los siguientes cuadros presentan la estadística de las enfermedades de etiología alcohólica en los Estados, durante el decenio que examinamos.

UNIVERSIDAD DE BIBLIOTECAS



## AGUASCALIENTES

ENFERMEDADES	Hombres	Mujeres	Total	Sanaron	Murieron
Abscesos hepáticos.....	25	..	25	10	15
Contusiones en general.....	500	67	567	557	10
Delirium tremens.....	55	23	78	78	..
Diarrea alcohólica.....	125	79	204	194	10
Esclerosis hepática.....	15	5	20	1	1
Idem de la médula.....	6	2	8	8	..
Idem arterial.....	3	..	3	..	3
Gastritis alcohólica.....	96	5	101	101	..
Heridas en general.....	1,214	150	1,364	1,299	65
Hemorragia cerebral.....	14	..	14	5	9
Idem medular.....	1	..	1	..	1
Lesión orgánica del corazón.....	8	6	14	13	1
Megalomania alcohólica.....	8	2	10	10	..
<b>SUMAS.....</b>	<b>2,092</b>	<b>339</b>	<b>2,431</b>	<b>2,316</b>	<b>115</b>
			Hombres.	Mujeres.	
Casados.....			1,030	137	
Viudos.....			118	63	
Solteros.....			941	139	
De 12 á 20 años.....				405	
De 20 á 40 «.....				1,633	
De 40 á 60 «.....				293	

## CAMPECHE

En Hecelchakán 33 defunciones por alcoholismo, siendo 26 casados y 7 solteros.

## COLIMA (Capital)

En la Capital, según datos del Registro Civil, por no haber en el hospital ningunos, fallecieron 12 hombres, siendo 4 de 20 á 40 años, 2 de 40 á 60 y 6 de varias edades.

## COAHUILA

DISTRITOS	Alcoholismo agudo		Alcoholismo crónico		Temblor alcohólico		Delirium tremens		Alteraciones generalizadas		Fiebres alcohólicas		Total de enfermos		Sanaron		Murieron		Viudos		Casados		Solteros		De 12 á 20 años		De 20 á 40 años		De 40 á 60 años	
	Del Centro.....	37	..	2	..	15	..	3	..	27	..	..	..	118	77	41	35	22	61	50	49	19	..	..	61	125	171	105	19	8
De Parais.....	77	..	70	..	70	..	83	..	61	..	79	..	401	304	97	109	57	235	19	26	26	..	..	33	19	26	8	..	..	
De Vieja.....	13	..	15	..	9	..	10	..	8	..	..	..	53	31	22	15	5	33	19	37	20	..	..	25	37	20	..	..		
De Monclova.....	9	..	14	..	18	..	3	..	..	..	38	..	82	56	26	19	8	56	25	35	16	..	..	64	35	16	..	..		
De Rio Grande.....	12	..	6	..	23	..	4	..	..	..	39	..	84	62	22	14	6	64	35	33	..	..	..	35	33	..	..	..		
<b>SUMAS.....</b>	<b>142</b>		<b>105</b>		<b>136</b>		<b>103</b>		<b>96</b>		<b>156</b>		<b>738</b>	<b>540</b>	<b>208</b>	<b>192</b>	<b>98</b>	<b>448</b>	<b>254</b>	<b>316</b>	<b>168</b>			<b>448</b>	<b>254</b>	<b>316</b>	<b>168</b>			

## HIDALGO

DISTRITOS	Hombres		Mujeres		Total		Sanaron		Murieron		Casados		Solteros		Casado registrado		De 12 á 20 años		De 20 á 40 años		De 40 á 60 años		Edad ignota					
	Pachuca (Hospital).....	27	6	36	26	7	4	36	26	7	29	4	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Idem (Registro Civil).....	9	..	9	..	9	..	9	..	10	7	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Molango.....	10	..	10	..	10	..	10	..	140	5	..	..	..	10	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Tulancingo.....	140	..	140	..	140	..	140	..	140	43	..	..	..	97	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>TOTALES.....</b>	<b>186</b>	<b>6</b>	<b>192</b>	<b>26</b>	<b>164</b>	<b>6</b>	<b>192</b>	<b>26</b>	<b>164</b>	<b>84</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>29</b>	<b>7</b>	<b>97</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>72</b>	<b>41</b>	<b>99</b>	<b>10</b>	<b>..</b>	<b>10</b>	<b>..</b>	<b>80</b>	<b>..</b>	<b>10</b>

## DURANGO

	Hombres		Mujeres		Total	Sanaron		Murieron		Solteros		Casados		Viudos		Estado ig-norado		De 12 a 20 años		De 20 a 40 años		De 40 a 60 años		Edad igno-rada		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Sanaron	Murieron	Solteros	Casados	Viudos	Estado ig-norado	De 12 a 20 años	De 20 a 40 años	De 40 a 60 años	Edad igno-rada	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
LA CAPITAL																										
Alcoholosis	73	..	70	3	36	24	13	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Alcoholismo	201	5	206	1	105	92	9	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Congestión cerebral y pulmonía	1	..	1	1	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Delirium tremens	15	..	15	..	6	9	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Alcoholismo agudo	16	..	14	2	9	5	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Diarrea alcohólica	1	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Partidos de Topia, Nazas y El Oro. (Datos del Registro Civil)	27	..	..	27	15	8	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Cadáveres recogidos por la policía	15	..	..	15	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>TOTALES</b>	<b>349</b>	<b>5</b>	<b>354</b>	<b>50</b>	<b>172</b>	<b>138</b>	<b>29</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>9</b>	<b>212</b>	<b>91</b>	<b>42</b>													

## GUERRERO

DISTRITOS	Hombres		Mujeres		Total	Murieron		Solteros		Casados		Viudos		Estado ig-norado		Hijos que tenían los difuntos		Edad igno-rada		De 20 a 40 años		De 40 a 60 años		Edad igno-rada	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Murieron	Solteros	Casados	Viudos	Estado ig-norado	Hijos que tenían los difuntos	Edad igno-rada	De 20 a 40 años	De 40 a 60 años	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Teloloápam	28	..	28	4	21	3	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Huamantlán	5	..	5	1	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Bravos	4	2	6	6	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Acapulco (dato del Registro Civil)	245	..	245	5	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Morelos	14	..	14	14	5	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>SUMAS</b>	<b>296</b>	<b>2</b>	<b>298</b>	<b>10</b>	<b>29</b>	<b>8</b>	<b>251</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>293</b>														

## OAXACA

DISTRITOS	Hombres		Mujeres		Total	Sanaron		Murieron		Solteros		Casados		Viudos		Estado ig-norado		Hijos que tenían los difuntos		Edad igno-rada		De 20 a 40 años		De 40 a 60 años		Edad igno-rada	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Sanaron	Murieron	Solteros	Casados	Viudos	Estado ig-norado	Hijos que tenían los difuntos	Edad igno-rada	De 20 a 40 años	De 40 a 60 años	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
Nochistlán	88	21	109	11	77	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Ejútla	12	..	12	8	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Tlacolula	46	37	83	53	30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Mihuatlán	18	2	20	12	8	13	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Jamiltepec	14	1	15	11	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
<b>TOTALES</b>	<b>178</b>	<b>61</b>	<b>239</b>	<b>12</b>	<b>227</b>	<b>96</b>	<b>118</b>	<b>4</b>	<b>21</b>	<b>191</b>	<b>10</b>	<b>68</b>	<b>36</b>	<b>125</b>	<b>34</b>	<b>41</b>	<b>10</b>	<b>24</b>	<b>130</b>								

## TABASCO

	Hombres	Mujeres	Total	Sanaron	Murieron	Solteros	Casados	Viudos
San Juan Bautista.....	148	4	152	137	15	86	41	25
Huimanguillo.....	1	1	2	..	2	1	1	2
Paraiso.....	20	..	20	..	20	20	..	..
<b>TOTAL.....</b>	<b>169</b>	<b>5</b>	<b>174</b>	<b>137</b>	<b>37</b>	<b>107</b>	<b>42</b>	<b>27</b>

## TAMAULIPAS

	Hombres	Mujeres	Total	Murieron	Hijos que tenían	Solteros	Casados
Distrito del Norte.....	210	72	282	282	507	105	177
Idem del Centro.....	119	180	299	299	821	130	169
Idem del Sur.....	91	56	147	147	242	83	64
Idem Cuarto.....	52	17	69	69	134	32	37
<b>TOTAL.....</b>	<b>472</b>	<b>325</b>	<b>797</b>	<b>797</b>	<b>1,704</b>	<b>350</b>	<b>447</b>

## Territorio de Tepic

PARTIDOS	Hombres	Total	Sanaron	Murieron	Solteros	Casados	Viudos	Estado ig. norado	De 12 á 20 años	De 20 á 40 años	De 40 á 60 años	Edad ig. norada
Santiago Ixcuintla.....	2	2	..	2	..	1	1	..	..	..	..	..
Acaponeta.....	38	38	24	14	8	3	2	25	..	..	..	..
San Blas.....	1	1	..	1	1	..	..	..	..	..	..	..
<b>TOTALES....</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	<b>24</b>	<b>17</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>25</b>	<b>2</b>	<b>24</b>	<b>13</b>	<b>2</b>

## MEXICO

DISTRITOS	Hombres	Mujeres	Total	Sanaron	Murieron	Solteros	Casados	Viudos	Edad igno- rada	Edad igno- rada años	De 20 á 40 años	De 40 á 60 años	Hijos que tenían los años
Jilotepec.....	40	..	40	..	40	10	24	6	..	..	..	..	106
Mineral del Oro.....	360	330	690	..	690	320	120	250	690	..	..	..	..
Texcoco.....	17	..	17	5	12	4	8	5	17	..	..	..	..
<b>TOTALES.....</b>	<b>417</b>	<b>330</b>	<b>747</b>	<b>5</b>	<b>742</b>	<b>334</b>	<b>152</b>	<b>261</b>	<b>707</b>	<b>9</b>	<b>21</b>	<b>9</b>	<b>106</b>

## ZACATECAS

DISTRITOS	Hombres	Mujeres	Total	Sanaron	Murieron	Solteros	Casados	Viudos	Edad igno- rada	Edad igno- rada años	De 20 á 40 años	De 40 á 60 años	Hijos que tenían los años
Pinos (Hospital).....	103	109	212	..	212	51	112	49	..	..	..	..	..
Idem (Reg.º Civil de Villa Garcia).....	21	1	22	..	22	..	..	..	..	..	..	..	..
Sombrerete (Registro Civil).....	18	2	20	..	20	13	6	1	..	..	..	..	..
Zacatecas.....	68	22	90	79	11	43	30	17	..	..	..	..	..
<b>TOTALES....</b>	<b>210</b>	<b>134</b>	<b>344</b>	<b>79</b>	<b>265</b>	<b>107</b>	<b>148</b>	<b>67</b>	<b>22</b>	<b>16</b>	<b>48</b>	<b>26</b>	<b>33</b>

**GUANAJUATO**

DISTRITOS	Hombres	Mujeres	Total	Sanaron	Murieron	Solteros	Casados	Vindos	Estado igno- rado	De 10 a 20 años	De 20 a 40 años	De 40 a 60 años	Edad igno- rada	Hijos que tenían los distintos
Abasolo	4	..	4	1	3	..	..	..	4	..	..	..	4	..
San Luis de la Paz	7	..	7	..	7	..	4	..	..	1	3	..	3	..
Salvatierra	85	..	85	42	43	..	7	..	71	6	43	36	6	1
Dolores Hidalgo	6	..	6	3	3	..	1	..	1	..	..	..	1	8
Apaseo	1	..	1	..	..	..	..	..	426	..	..	24	426	..
Silao	414	48	462	426	36	21	15	..	..	..	12	24	115	..
Moroleón	97	18	115	50	4	8	43	3	..	2	47	1	4	..
S. Francisco del Rincón	51	3	54	..	1	1	..	..	..	..	..	..	..	16
Chamacuero	1	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Jerécuaro	2	..	2	..	2	..	2	..	1	..	..	..	3	..
Santa Cruz	3	..	3	..	3	..	..	..	..	..	275	147	..	..
León	405	37	442	413	29	180	199	63	..	20	275	147	64	..
San Miguel de Allende	60	4	64	57	7	21	34	9	..	..	33	25	..	..
Irapuato	42	16	58	58	58	27	21	10	82	1	53	..	33	..
Valle de Santiago	87	..	87	82	5	4	1	..	..	..	2	..	..	..
Tarimoro	2	..	2	..	2	2	..	..	..	..	..	..	..	..
<b>TOTALES</b>	<b>1,267</b>	<b>126</b>	<b>1,393</b>	<b>1,074</b>	<b>319</b>	<b>275</b>	<b>448</b>	<b>85</b>	<b>584</b>	<b>30</b>	<b>581</b>	<b>266</b>	<b>513</b>	<b>25</b>

**LUGARES, ENFERMEDADES Y NÚMERO DE DEFUNCIONES.**—Abasolo, Enfermedad ignorada, 4.—San Luis de la Paz, Cirrosis, 2; Congestión, 2; Enfermedad ignorada, 6.—Moroleón, 6.—Salvatierra, Enfermedad ignorada, 83.—Silao, Intoxicación alcohólica, 3; Alcoholismo crónico, 207.—San Francisco del Rincón, Alcoholismo crónico, 54.—León, Cirrosis, 6; Intoxicación alcohólica, 11; Diarrea alcohólica, 2; Alcoholismo agudo, 312; Epi epist, 2; Demencia alcohólica, 7; Temblor alcohólico, 2.—San Miguel de Allende, Cirrosis, 4; Congestión cerebral, 2; Delirium tremens, 18; Delirio, 1; Diarrea alcohólica, 1; Absceso del hígado, 4; Embarazo gástrico, 4; Embriaguez, 25.—Irapuato, Gastro-enteritis, 2.—Valle de Santiago, Cirrosis, 2; Congestión cerebral, 3; Delirium tremens, 4; Intoxicación alcohólica, 66; Epatitis, 1; Cáncer gástro-intestinal, 8; Hemorragia intestinal, 3.

**JALISCO**

Hombres	Mujeres	Total	Sanaron	Murieron	Solteros	Casados	Vindos	Estado igno- rado	De 10 a 20 años	De 20 a 40 años	De 40 a 60 años	Edad igno- rada	Sanaron	Murieron
79	5	84	37	34	10	3	..	..	44	40	45	..	..	84
45	..	45	33	12	..	..	..	..	..	..	..	45	..	45
10	..	10	2	8	..	..	..	..	1	7	2	..	9	1
270	..	270	90	180	..	..	..	..	46	118	106	13	..	270
20	..	20	8	12	..	..	..	..	4	3	..	4	..	20
4	..	4	3	1	..	..	..	..	..	..	..	4	..	4
60	..	60	59	160	..	..	..	60	20	100	150	60	440	60
660	..	660	59	16	5	450	..	450	10	18	9	390	440	220
37	..	37	16	16	..	..	..	37	..	..	..	37	..	37
34	3	37	..	..	..	..	..	..	..	..	..	37	..	37
<b>TOTALES</b>	<b>1,219</b>	<b>8</b>	<b>1,227</b>	<b>268</b>	<b>413</b>	<b>15</b>	<b>550</b>	<b>77</b>	<b>291</b>	<b>310</b>	<b>549</b>	<b>449</b>	<b>449</b>	<b>578</b>

**Lugares, enfermedades y número de defunciones.**—Guadalajara, Alcoholismo, 81; Delirium tremens, 2; Hepatitis, 1.—Ciudad Guzmán, Varias enfermedades, 45.—Santa Ana Acapulco, Varias enfermedades, 10.—Sayula (Hospital), Delirium tremens, 26; Congestión cerebral, 14; Angina de pecho, 10; Catarragástrico, 23; Apoplejía cerebral, 4; Disenteria aguda, 23; Pulmonía aguda, 10; Diarrea alcohólica, 20; Abscesos hepáticos, 8; Gastritis aguda, 17; Embarazo gástrico, 23; Ictericia amotiva, 10; Congestión pulmonar, 15; Enterocolitis crónica, 30; Hipertrofia del corazón, 9; Hemoptisis, 14.—Amacueca, Varias enfermedades, 20.—Amacueca, Varias enfermedades, 4.—Teocuititlán, Cirrosis hepática, 30; Diarrea, 30.—Lagos, Varias enfermedades, 37.—La Barca, Enajenación mental, 1; Varias enfermedades, 36.

## PUEBLA

DISTRITOS	Hombres		Mujeres		Total	Sanaron	Muriéron	Solteros	Casados	Viudos	Estado ig- norado	De 12 á 20 años	De 20 á 40 años	De 40 á 60 años	Edad igno- rada y más de 60 años	Hijos que tenían los de 60 años	Hijos que tenían los diferentes
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres													
Acatlán.....	12	3	15	3	18	15	3	6	6	6	3	4	7	4	4	..	4
Chignahuapan.....	3	..	3	..	3	3	..	..	..	..	..	..	3	..	..	..	..
Atlixco.....	46	..	46	..	46	24	22	13	9	..	24	4	29	13	..	..	22
Chiantla.....	18	..	18	..	18	18	18	7	11	..	..	..	9	9	..	14	..
Chalchicomula.....	14	..	14	..	14	5	9	..	..	..	14	..	..	3	..	19	..
Huachuclilla.....	14	..	14	..	14	..	14	4	10	..	..	..	11	3	..	7	..
Tepeji.....	16	..	16	..	16	..	16	1	15	..	..	..	1	5	..	8	..
Zacatlán.....	160	30	190	174	364	174	16	86	90	14	..	18	129	43	..	..	5
Zacapoaxtla.....	3	..	3	1	4	1	2	11	2	..	1	..	872	721	950	..	..
Puebla.....	1,586	1,038	2,624	2,624	5,248	2,624	2,624	1,627	997	..	..	81	872	721	950	..	..
TOTALES.....	1,872	1,071	2,943	204	3,147	204	2,739	1,741	1,140	20	42	104	1,057	807	975	58	58

**Lugares, enfermedades y número de defunciones.**—*Acatlán.* Congestión, 6; Tisis gástrica, 1; Tisis crónica, 1; Fiebre pulmonar, 1; Enterocolitis, 1; Pulmonía, 1; Fiebre cerebral, 2; Hidropea, 1; Diarrea, 1. —*Chalchicomula.* Diarrea, 3; Delirium tremens, 1.—*Tepeji.* Congestión, 16.—*Zacatlán.* Congestión, 5; Delirium tremens, 7; Heridas y contusiones en pleitos, 37; Gastritis, 8; Cirrosis hepática, 2; Demencia, 1; Atrofia hepática, 2; Ataxia, 1.

## VERACRUZ

CANTONES	Hombres		Mujeres		Total	Sanaron	Muriéron	Solteros	Casados	Viudos	Estado ig- norado	De 12 á 20 años	De 20 á 40 años	De 40 á 60 años	Edad igno- rada
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres											
Orizaba.....	1,310	273	1,583	1,163	2,746	1,163	420	243	177	..	1,163	115	751	717	..
Zongolica, Registro Civil.....	1,000	208	1,208	..	1,208	..	1,208	1,000	208	..	..	..	..	..	1,208
Chicontepec Tlachihuilco.....	30	8	38	..	38	..	38	..	..	..	..	8	12	18	..
Sta. Cruz é Ixtamiltán, Regis- tro Civil.....	3	..	3	3	6	..	3	..	1	..	2	..	..	..	3
Acayuca.....	12	..	12	12	24	..	12	..	9	3	..	..	..	..	12
Misantla.....	13	2	15	15	30	..	15	8	2	5	..	..	..	..	15
TOTALES.....	2,368	491	2,859	1,163	4,022	1,163	1,696	1,251	397	8	1,203	123	763	735	1,238

**Lugares, enfermedades y número de defunciones.**—*Orizaba.* Alcoholismo, 452; Abscesos del hígado, 9; Colitis, 104; Cirrosis hepática, 89; Congestión cerebral, 47; Delirium tremens, 41; Enterocolitis, 323; Esclerosis en placas, 7; Esclerosis cerebro espinal, 2; Enteritis, 403; Gastritis, 39; Gastro-ente-  
ritis, 42; Hemorragia cerebral, 11; Meningitis 14.—*Zongolica.* Delirium tremens, 2; Anemia, 20; Hidro-  
pea, 7; Ataques nerviosos, 6; Lagas, 3.

**CUADRO ESTADÍSTICO DEL ALCOHOLISMO EN LOS ESTADOS.  
RESUMEN**

ESTADOS	Hombres		Mujeres		Total	Sanaron	Murieron	Solteros	Casados	Viudos	Estado ig- norado	Hijos que tenían los padres	De 12 a 20 años	De 20 a 40 años	De 40 a 60 años	Edad igno- rada
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje												
Aguascalientes.	2,092	339	2,431	2,316	115	1,083	1,167	181	405	1,633	393	..	..	..	..	..
Coahuila	738	..	738	530	208	448	192	98	254	316	168	..	..	..	..	..
Campeche	33	..	33	..	..	7	26	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Colima	12	..	12	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Durango	349	5	354	304	50	172	138	29	30	584	266	..	..	..	..	..
Guanajuato	1,267	126	1,393	1,074	399	275	448	86	25	584	266	..	..	..	..	..
Guerrero	286	2	298	106	86	10	29	8	10	72	99	..	..	..	..	..
Hidalgo	186	6	192	106	86	84	11	..	..	..	..	..	..	..	..	..
México	417	330	747	5	742	334	162	251	..	..	..	..	..	..	..	..
Oaxaca	178	61	239	12	227	96	118	4	..	..	..	..	..	..	..	..
Puebla	1,872	1,071	2,943	204	2,739	1,741	1,140	20	..	..	..	..	..	..	..	..
Tabasco	169	5	174	137	37	107	42	27	..	..	..	..	..	..	..	..
Tamaulipas	472	325	797	797	350	447	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Territ. de Tepic	41	..	41	24	17	9	4	3	..	..	..	..	..	..	..	..
Veracruz	2,368	491	2,859	1,163	1,696	1,251	397	8	..	..	..	..	..	..	..	..
Zacatecas	210	134	344	73	265	107	148	67	..	..	..	..	..	..	..	..
TOTAL GENERAL	..	..	13,595	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..

Para explicar mejor la etiología de ese enorme extrago patológico, así como para fundar la iniciativa que presentaré al hablar de la profilaxis (rectificación de alcoholes), inserto en seguida el análisis de las bebidas de mayor consumo en México.

**ANÁLISIS que de las bebidas que se mencionan, compradas indistintamente en varias cantinas de la Capital, hizo para el presente estudio el Sr. Químico D. José Morales, por acuerdo del Consejo Superior de Salubridad.**

Número de la muestra	Alcohol por 100	Extracto por litro	Grado Saville	Alcoholes superiores por litro	Furfural por litro	Aldehidos por litro	OBSERVACIONES	
1	45.3	22.0	4	0.42	0.001	0.20	Cognac.	
2	55.6	21.00	5	0.30	0.0005	0.50	Catalán.	
3	45.5	0.20	6	0.35	0.003	0.20	Tequila, contiene el extracto tanino y principios pirogenatos.	
4	77.3	0.13	15	1.43	0.0006	0.50	Aguardiente.	
5	74.0	3.50	20	1.60	0.0005	0.40	Ajenjo.	
6	22.1	74.00	2	0.34	0.0005	0.005	Vermouth, contiene principios amargos y resinosos.	
7	19.8	51.00	1	0.04	0.0002	0.003	Jerez, contiene caramelo.	
8	12.8	30.00	1	0.04	0.0002	0.01	Vino rojo.	
9	49.8	15.00	3	0.05	0.003	0.02	Biter.	
10	47.7	4.50	7	0.06	0.002	0.04	Wyskeeh, indicios de ácido ecáusdrico.	
11	42.8	0.80	4	0.30	0.002	0.03	Mezcal.	
12	41.6	125.90	15	1.30	0.002	0.02	Anís de Mayoreá.	
13	12.3	156.20	5	0.30	0.002	0.006	Vino de Membrillo.	
De pitique.	5.0	18.00	6	0.60	0.002	0.02		

Como se ve, son notables por su pureza los núms. 3, 4, 5, 10 y 12. Los alcoholes mejores se han encontrado en los núms. 6, 7 y 8. No hay arsénico en ninguno. Las cenizas se encuentran en los que ofrecen extracto; en estas cenizas hay potasa, cal, magnesia, alúmina y fierro.

Debemos al Dr. D. Mariano Rivadeneira los más preciosos estudios sobre estadística de la locura en los hospitales del Distrito Federal, y ellos me han servido de guía para los datos que paso á exponer. El mencionado facultativo estudió los libros de registro de los hospitales de San Hipólito y el Divino Salvador, que comprenden un siglo, desde 1786 á 1886, en cuyo espacio de tiempo ingresaron á esas casas de beneficencia 5,439 enfermos. No ha sido posible averiguar las causas de locura, sino en las examinadas allí en el transcurso de 20 años; esto es, de 1866 á 1886, época en que comenzó en México el interés por ese linaje de estudios y el método científico de verificarlo.

En esos cuatro lustros ingresaron al hospital de San Hipólito 1,708 enfermos, cuya clasificación, por lo que hace á las causas de locura, es la siguiente:

Manía aguda.....	100
Manía intermitente.....	17
Manía remitente.....	10
Manía crónica.....	39
Epilepsia.....	208
Lipemanía.....	113
Delirio de grandeza.....	12
Delirio religioso.....	21
Delirio de persecución.....	18
Locura paralítica.....	84
Locura parcial.....	18
Locura circular.....	6
Demencia.....	23
Manía alcohólica.....	143
Alcoholismo agudo.....	31
Alcoholismo crónico.....	633

Por manera que entre las diversas clasificaciones de locura alcohólica, fueron 807.

En esta cifra no está incluida la epilepsia que, como acaba de verse, cuenta en sus causas el 50 por 100 á favor de la etiología alcohólica en el Distrito Federal. Debemos, por lo tanto, agregar la suma de 104 al guarismo anterior, que es la cifra que le corresponde según la tesis del Dr. Mazavi. Verdad es que en la locura paralítica existe una proporción semejante en favor del alcoholismo, según habeis visto por las doctrinas y clínicas de los autores europeos; mas no habiendo sido estudiada entre nosotros la etiología de tal locura, no me atreveré á hacer cálculo ni aproximado, y sólo llamaré la atención acerca de que suprimiendo el guarismo que corresponde al alcohol en la locura paralítica, queda incompleta la verdadera proporción de la etiología alcohólica en esa estadística. A pesar de esto resultan, de los 1,708 enfermos, la enorme suma de 911, cuya afección tiene por causa el alcohol; es decir, el 53.33 por 100, que no alcanza país alguno.

Comparemos esta proporción con las obtenidas en Francia.

En el período de 25 años, de 1861 á 1885, hubo en los asilos que se citan el siguiente movimiento de enfermos, enajenados:

	Enajenados	De estos fueron alcohólicos	Proporción por 100
Ste. Catherine, près Mulins ..	1,182	72	6.09
Saint-Lizier.....	418	39	9.33
Rodez.....	884	125	14.14
La Trinité, actix.....	2,028	173	8.53
Bourges.....	830	196	23.61
La Chartreuse, à Dijon.....	1,703	358	21.02
St.-Athanasie, à Quimper.....	2,286	576	25.19
Braqueville, près Toulouse.....	1,619	120	7.41
Anch.....	556	32	5.75
Cadillac.....	2,800	391	13.96
Saint-Méen.....	2,024	300	14.82
St.-Robert.....	1,745	344	19.71
Blois.....	869	69	7.94
Saint-Alban.....	320	52	16.25
Sain Gemes.....	1,842	432	23.45
Chalons-sur-Marne.....	1,527	356	23.31
La Roche-Gauden.....	1,038	253	24.37
Fains.....	1,033	240	23.33

	Enajenados	De estos fue- ron alcohólicos	Proporción por 100
La Charité .....	819	166	20.26
Alençon .....	1,003	142	14.15
Saint-Luc .....	1,736	189	10.88
Le Mans .....	1,559	319	20.46
Bassens .....	1,313	215	16.37
Quatre-Mares .....	4,537	1,954	43.68
Mont de verques .....	2,440	613	25.12
La Roche-sur Yon .....	778	196	25.10
Naugeat .....	2,075	283	13.63
Auxerre .....	1,384	281	20.30

Se ve, pues, que en estos 28 asilos en ninguno se alcanza la proporción de 53.33 por 100 de alcohólicos que corresponde á México. Tomando el promedio alcohólico de los dementes asilados en aquella nación, resulta: en 25 asilos para ambos sexos, 17 por 100, que corresponde al sexo masculino.

En 3 asilos para sólo hombres, 30.35 por 100.

Veamos los demás asilos existentes en Francia. Bonneval, en un período de 20 años, ha tenido entre sus asilados dementes el 27.19 por 100 de alcohólicos.

Brenty .....	el 14.98 por 100
St.-Dizier .....	» 21.86 » »
Maréville .....	» 24.18 » »
Prémontré (15 años) .....	» 36.80 » »
Evreux .....	» 28.54 » »
Ville-Evrard .....	» 30.44 » »
Dole » (19 años) .....	» 37.75 » »
Armentiers .....	» 9.12 » »
Saint Anne (París) .....	» 16.23 » »
Vancluse .....	» 30.15 » »
St.-Pierre (5 años) .....	» 18.75 » »
Lafond .....	» 19.21 » »
Bron .....	» 18.58 » »

Esta pormenorizada estadística, cuyos datos están tomados del voluminoso informe que presentó al Senado francés la comisión nombrada para investigar el alcoholismo en Francia, y presidida por M. Claude (des Vosges), demuestra con evidencia que la lo-

cura de etiología alcohólica en México alcanza una cifra de proporción dos y tres veces más alta que en la gran mayoría de los asilos franceses, y todavía de 10 por 100 más que en el asilo de Quatre Mares, que es aquel en que más se elevó la locura alcohólica.

En Inglaterra se ha comprobado el 21.4 por 100 de locuras alcohólicas, entre los hombres indigentes, y el 14.1 por 100 entre los no indigentes.

En Austria-Hungría hubo en los años que se citan el siguiente movimiento de alcohólicos en la ciudad de Viena.

AÑOS.	Hom- bres.	Muje- res.	Tanto por ciento de alcohólicos en los asilados.	
			Hombres.	Mujeres.
1871 .....	163	14	25.6 por 100	2.5 por 100
1872 .....	100	9	17.4 » »	1.5 » »
1873 .....	83	8	14.8 » »	1.5 » »
1874 .....	124	17	22.3 » »	3.2 » »
1875 .....	148	13	23.7 » »	2.3 » »
1876 .....	189	14	27.5 » »	3.3 » »
1877 .....	185	20	30.9 » »	3.7 » »
1878 .....	190	26	29.8 » »	4.7 » »
1879 .....	177	12	25.8 » »	2.2 » »
1880 .....	183	17	26.4 » »	3.2 » »
1881 .....	197	15	27.7 » »	2.7 » »
1882 .....	228	21	28.0 » »	3.0 » »
<b>TOTALES.</b>	<b>967</b>	<b>185</b>	<b>Medio. 25.3 por 100</b>	<b>Medio. 2.7 por 100</b>

## COMPARACIÓN:

En México, hombres.....	53.33 por 100
En Viena, » .....	25.03 » »
En México, mujeres.....	38.00 » »
En Viena, » .....	2.07 » »

De los enfermos recibidos en los manicomios, eran alcohólicos (1876-1880):

	Hombres.	Mujeres.
En Kärthen .....	21.7 por 100.	3.6 por 100.
En Steiermark .....	20.1 » »	5.6 » »

	Hombres.	Mujeres.
Oesterreich, U. d. Enns.....	20.0 por 100	2.2 por 100
Schlesien .....	17.9 » »	1.9 » »
Galazia .....	15.9 » »	4.5 » »
Krain .....	15.3 » »	2.2 » »
Tirol .....	9.7 » »	2.3 » »
Mahren .....	10.1 » »	1.0 » »
Trieste .....	7.9 » »	0.6 » »

#### RUSIA.

Según el estudio hecho por el Dr. Tilkowsky, en el manicomio de Pietroburgo los alcohólicos están en proporción de 15 por 100, á la vez que el Dr. Roth asegura que las demencias alcohólicas en los manicomios de Varsavia alcanzan el 18 por 100. La proporción de México duplica y triplica las más elevadas de Rusia.

#### SUIZA.

En los principales manicomios, esto es, en

	Hombres.	Mujeres.
St-Pirminsborg (1871-1882)...	23.1 por 100.	3.0 por 100.
Waldan .....	13.9 » »	1.1 » »
Basilea (1871-1880).....	44.0 » »	5.7 » »

#### BÉLGICA.

Según Zerboglio, la proporción de alcohólicos en los manicomios de todo el Reino es de 6.5 por 100 en los hombres y 1.7 por 100 en las mujeres.

#### HOLANDA.

Proporción de alcohólicos en los hospitales:

1880 .....	32.25 por 100.
1881 .....	37.26 » »
1882 .....	31.25 » »

#### DINAMARCA.

Hombres, 19 por 100; mujeres, 4 por 100.

#### SUECIA (1876-1880).

Proporción absoluta de alcohólicos en los hospitales: 6.54 por 100.

#### ESTADOS UNIDOS.

Conforme á la estadística del Dr. Kirkbride, la proporción de alcohólicos en los manicomios norteamericanos fué, hasta 1871, de 22.5 por 100 en los hombres y 2.3 por 100 en las mujeres. Según el Dr. Parrish, posteriormente la proporción unida de los dos sexos es de 20 por 100. Y os llamo la atención sobre que son los Estados Unidos uno de los países en que es más notable el abuso del alcohol.

Hé aquí, por último, la nota de las causas predisponentes y determinantes de la locura de la mujer en México, según las observaciones del Dr. Rivadeneyra.

Causas predisponentes:

Locura.....	91
Epilepsia.....	45
Eclampsia.....	4
Afecciones cerebrales.....	5
Sustos durante el embarazo.....	18
Histeria.....	21
Alcohol.....	116

ó sea el 38 por 100 á favor del alcohol.

Causas determinantes en 273 enfermas:

Pobreza.....	2
Indigestión.....	2
Insolación.....	2
Cóleras.....	2
Desórdenes fisiológicos.....	2
Amor y celos.....	28
Sustos.....	30
Pesares.....	67
Histeria.....	6
Sevicia.....	5
Enfriamientos.....	5

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO MARTÍ" LIBRARY, MEXICO



	Hombres.	Mujeres.
Oesterreich, U. d. Enns.....	20.0 por 100	2.2 por 100
Schlesien .....	17.9 » »	1.9 » »
Galazia .....	15.9 » »	4.5 » »
Krain .....	15.3 » »	2.2 » »
Tirol .....	9.7 » »	2.3 » »
Mahren .....	10.1 » »	1.0 » »
Trieste .....	7.9 » »	0.6 » »

#### RUSIA.

Según el estudio hecho por el Dr. Tilkowsky, en el manicomio de Pietroburgo los alcohólicos están en proporción de 15 por 100, á la vez que el Dr. Roth asegura que las demencias alcohólicas en los manicomios de Varsavia alcanzan el 18 por 100. La proporción de México duplica y triplica las más elevadas de Rusia.

#### SUIZA.

En los principales manicomios, esto es, en

	Hombres.	Mujeres.
St-Pirminsborg (1871-1882)...	23.1 por 100.	3.0 por 100.
Waldan .....	13.9 » »	1.1 » »
Basilea (1871-1880).....	44.0 » »	5.7 » »

#### BÉLGICA.

Según Zerboglio, la proporción de alcohólicos en los manicomios de todo el Reino es de 6.5 por 100 en los hombres y 1.7 por 100 en las mujeres.

#### HOLANDA.

Proporción de alcohólicos en los hospitales:

1880 .....	32.25 por 100.
1881 .....	37.26 » »
1882 .....	31.25 » »

#### DINAMARCA.

Hombres, 19 por 100; mujeres, 4 por 100.

#### SUECIA (1876-1880).

Proporción absoluta de alcohólicos en los hospitales: 6.54 por 100.

#### ESTADOS UNIDOS.

Conforme á la estadística del Dr. Kirkbride, la proporción de alcohólicos en los manicomios norteamericanos fué, hasta 1871, de 22.5 por 100 en los hombres y 2.3 por 100 en las mujeres. Según el Dr. Parrish, posteriormente la proporción unida de los dos sexos es de 20 por 100. Y os llamo la atención sobre que son los Estados Unidos uno de los países en que es más notable el abuso del alcohol.

Hé aquí, por último, la nota de las causas predisponentes y determinantes de la locura de la mujer en México, según las observaciones del Dr. Rivadeneyra.

Causas predisponentes:

Locura.....	91
Epilepsia.....	45
Eclampsia.....	4
Afecciones cerebrales.....	5
Sustos durante el embarazo.....	18
Histeria.....	21
Alcohol.....	116

ó sea el 38 por 100 á favor del alcohol.

Causas determinantes en 273 enfermas:

Pobreza.....	2
Indigestión.....	2
Insolación.....	2
Cóleras.....	2
Desórdenes fisiológicos.....	2
Amor y celos.....	28
Sustos.....	30
Pesares.....	67
Histeria.....	6
Sevicia.....	5
Enfriamientos.....	5

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO MARTÍ" LIBRARY, MEXICO



Afecciones cerebrales .....	10
Parto .....	4
Causas diversas .....	4
Alcohol .....	108

Como aparece de lo anterior, el alcohol figura en ese cuadro con el 39.56 por 100. Esta proporción es mucho mayor respecto de la europea, que la proporción de los hombres.

Si tenemos en cuenta la ocupación y edad de la mayor proporción tanto de las como de los dementes, resulta que esa ocupación corresponde á la de la clase social que, según los datos clínicos, bebe más.

En los asientos de las ocupaciones aparecen estas cifras:

Cómicos, cerilleros, veleros y plomeros. ....	100.00
Cargadores y aguadores .....	76.92
Maquinistas .....	75.50
Curtidores .....	70.00
Arrieros y carreteros .....	68.75
Tahoneros, empedradores, ladrilleros y salineros .....	66.66
Panaderos .....	64.00

Los demás asientos corresponden á cifras inferiores.

Mujeres:	
Cocineras .....	78.17.50
Quehaceres domésticos .....	74.18.50
Molenderas .....	63.15.75
Costureras .....	44.11.00
Lavanderas .....	25.06.25
Torcedoras .....	17.04.25

Bastan los datos anteriores para ver en toda su deformidad el horroroso estrago del alcoholismo en los trastornos cerebrales, y persuadirse de que él por sí solo representa, así en las causas predisponentes como en las determinantes de la locura en México, mayor densidad que todas las demás causas juntas, y que excede en gran proporción á la observada en Europa.

Esto por lo que hace á los datos que obtuvo el Dr. Riyadeneyra; hé aquí los recogidos directamente por mí, y que constituyen la estadística actual.

De 1884 á 1894 ingresaron al Hospital de San Hipólito 2,266 enfermos, de los cuales fueron alcohólicos 993; esto es, el 43.82 por 100. A primera vista parecerá que la proporción, aunque siempre superior á la de los otros países, ha disminuido; pero debo advertir que en ese 43.82 por 100 no están incluidos los epilépticos que nacieron con ese estigma á causa de alcoholismo en los padres, sino puramente los que cayeron en la demencia á causa del uso personal del alcohol. A pesar de esto, conviene repetirlo, la cifra de nuestra proporción alcohólica en la locura es mucho más elevada que la de cualquiera nación del globo.

En cuanto á las mujeres dementes, su proporción resulta la misma, pues en el decenio que nos ocupa han ingresado al Hospital del Divino Salvador 115 alcohólicas, de las cuales han curado 34, aliviado 11, permanecen en el mismo estado 4 y han fallecido 56.

Para terminar esta parte os presentaré el cuadro de la criminalidad alcohólica en los Estados que se citan, así como el de la natalidad espúrea.

(Los estadistas europeos, al examinar la estadística del alcoholismo, acostumbra fijar la de la natalidad espúrea, por la relación que existe entre ambos en el cuadro general de la miseria. A fin de que no resultara deficiente este estudio, hice igual investigación, y conforme á ella formé el cuadro que aparece en la columna tercera.)

ESTADOS.	Criminalidad.	Hijos ilegítimos o natalidad espúrea.
Aguascalientes .....	429	1,328
Coahuila .....	73,348	4,464
Colima .....	1,977	3,584
Distrito Federal .....	210,092	.....
Durango .....	3,256	3,267
Hidalgo .....	35,712	25,659
Jalisco .....	88,897	15,270
Guanajuato .....	218,110	40,217
Guerrero .....	4,148	7,325
México .....	46,549	18,603
Oaxaca .....	6,463	92,494
Puebla .....	11,268	50,451
Sonora .....	370	381

ESTADOS.	Criminalidad.	Hijos ilegítimos o natalidad espúrea.
Tabasco .....	4,217	21,762
Tepic .....	.....	1,419
Veraacruz .....	3,393	18,254
Yucatán .....	46,322	18,565
Zacatecas .....	44,457	17,410
	798,794	318,158

Finalmente, en el Distrito Federal gran parte de la mortalidad se debe á enfermedades de los órganos atacados por el alcohol. No ha sido posible obtener con exactitud el número de casos en que el fallecimiento es causado por las bebidas embriagantes, porque el secreto profesional es constante obstáculo para ello. El médico expresa en su certificado el accidente agudo, la crisis que terminó con la muerte, sin manifestar el origen de la afección; pero teniendo en cuenta las que el alcohol produce, nos formaremos idea de la mortalidad causada por él, con los siguientes datos:

Han fallecido en el Distrito Federal, de 1890 á 1895, á causa de enteritis, enterocolitis, gastritis, gastroenteritis, cirrosis, hepatitis en sus diversas formas, atrofia hepática, diarrea alcohólica y alcoholismo en general, 10,248 personas, y hace al caso advertir que esa mortalidad fué de 449 en 1890 y de 4,219 en 1894; por manera que en solo cuatro años se elevó diez veces esa cifra horrorosa.

## IV

Hemos llegado, señores, al punto más trascendental y delicado del presente estudio, como de todo aquel que se dirige á la extirpación de una calamidad pública: la profilaxis. Inútil sería todo lo investigado sobre alcoholismo, si no tuviera por objeto el remedio del mal, la implantación de medidas profilácticas que lo des-tierran de la sociedad, antes que ésta, á impulsos de una intoxicación universal, ruede al sepulcro.

Os declaro que ésta es la parte que más empeñosamente he investigado, y en que con mayor escrúpulo he puesto cuanta atención y actividad en el trabajo pudiera exigírseme. Creo haber estudiado todo lo verdaderamente serio, científico y práctico que los maes-

tros han escrito sobre la materia. Imposible sería mostrarla aquí extensamente; procederé, como siempre, por síntesis; mas si alguno de mis oyentes deseara depurar ó robustecer las doctrinas, iniciativas y tesis que voy á exponer, puede consultar á los eminentes tratadistas Toulouse, «Les causes de la folie;» Legrain, «Dégénérescence sociale et alcoolisme,» en que se hallan además las doctrinas de M. Magnan en el asunto; Ladame, «Discurso en el Congreso de Alienistas y neurologistas, sesión de Clermont-Ferrand, en 1894;» Joffroy, «Alcohol y alcoholismo. Gaceta de los Hospitales, 1895;» Lancereaux, «Trabajos de la Academia de Medicina;» Lannelogue, «Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados de Francia, en Julio de 1895;» Laborde, Bergeron, Magnan y otros, «Discusiones en la Academia de Medicina de París, Junio y Julio de 1895.»

Tales son los principales criterios que he tenido delante, y apoyado en ellos, los más autorizados que hasta hoy puede presentar el mundo científico, os propondré un cuerpo de doctrina en que nada habrá, ni extraño á la experiencia, ni superior á lo factible.

Consecuente con este propósito, puesto que buscamos lo realizable en una práctica que nada tenga de heroica, aunque sí algo de esfuerzo, no opinaré como Toulouse, que pide la supresión completa del alcohol. Bien se advierte con ese gran autor, que ese sería el verdadero y eficaz remedio para el terrible cáncer que observamos; sin duda que, como él lo afirma y está demostrado por los fisiologistas, el alcohol no es necesario ni para la alimentación ni para la terapéutica, y que, por el contrario, les es peligroso; sin duda igualmente que ese medio en sí mismo nada tiene de utópico; es perfectamente realizable, como lo demuestra el hecho de haberse implantado con cabal éxito en algunos Estados de la Confederación norteamericana, respetando sólo las escasas necesidades de la industria y de la farmacia con relación á ese producto. Cierto es todo ello, señores, y sin embargo, no me atrevería á proponer ese recurso, porque ni á vosotros ni á mí se nos oculta la violenta sublevación del déspota económico en contra de esa empresa de salud pública, y más que de salud, de vida y de patria. Le veríamos airado desenvainar su sable de oro en defensa de la muerte que llena sus arcones; lanzaría proclamas de técnica insolencia, aturdiendo los oídos con palabras de crisis, de ataque á la libertad

y á la industria, de muchedumbres sin trabajo, ruina de capitales, perjuicios al Erario, absurdo financiero, etc., etc.; y aunque á todo no podía contestar la ley con el grande y eterno precepto que prohíbe matar, y con el grande y sublime que impone la vida de la raza y de la patria, no creo que son los momentos propicios para ello. Es preciso una cruzada preventiva por medio de la prensa, la escuela, la tribuna y la cátedra, que conquiste en los espíritus el horror á ese mal y la convicción de que es urgente un remedio heroico, sean cuales fueren los intereses materiales que derrumbe, las prostituciones que atropelle y las avaricias que aplaste.

Pero entre tanto debemos pensar en algo más realizable. Los medios de ataque al alcoholismo se dividen en tres clases; esto es, los que se refieren al alcohol, los que se refieren al alcohólico y los que se refieren al vendedor.

Por lo que se relaciona con el alcohol, debemos considerar sus dos distintas clases: la de los alcoholes de vino y la de los llamados industriales, que son fabricados de granos, frutas y otros productos. No todo alcohol es igualmente peligroso. Las vastas experimentaciones de Laborde y Magnan demuestran que el alcohol etílico, si las dosis no son exageradas, es casi inofensivo. Los alcoholes de granos son profundamente tóxicos, especialmente porque no están rectificadas. Así, pues, el primero y más importante medio para combatir el alcoholismo, ó mejor dicho, la intoxicación alcohólica, consiste en preceptuar y hacer cumplir que todos los alcoholes del comercio sean reducidos al tipo del alcohol fisiológico ó etílico. Para lograr esto, la ley debe ordenar que todos los alcoholes puestos á la venta hayan sido perfecta, químicamente rectificadas. Preciso es fundar suficientemente esa importantísima iniciativa. Los experimentos de los sabios que acabo de nombrar, han demostrado que los alcoholes industriales, con particularidad el de beta-bel, causan síntomas de ebriedad mucho más graves que el alcohol de vino. Rectificadas esos alcoholes industriales, han producido en animales exactamente los mismos efectos que el vínico puro, lo que demuestra que un alcohol de mal origen puede ser, por medio de la rectificación, traído al tipo del alcohol etílico. A la vez los residuos de esas destilaciones industriales han sido ensayados. Desde luego se ha visto que contienen agentes tóxicos en alto grado. Así, pues, en virtud de tantas y tan concluyentes experiencias

y demostraciones, se ha venido á la convicción de que es preciso exigir la rectificación química de todos los alcoholes puestos á la venta. ¿Quién deba hacer esta rectificación? Hé aquí lo que actualmente se discute. Mr. Guillemet acaba de proponer á la Cámara francesa que sea el Estado quien se encargue de esa importante é indispensable operación. Otros muchos proyectos han sido presentados con diversas iniciativas referentes al rectificador. Dadas nuestras circunstancias en México, creo, señores, que la ley debe exigir al fabricante la rectificación. El Estado no puede convertirse en industrial. Pero sí puede tener y tiene ya de hecho entre nosotros autoridades sanitarias á quienes encomendar la inspección de bebidas. En los lugares en que hay ó hubiere Consejo de Salubridad, toca á éste ejercer la vigilancia y cerciorarse de si los alcoholes puestos á la venta están rectificadas; en los lugares populosos en que no hubiere Consejo, toca á los Ayuntamientos ese cuidado, ejercido por medio de una oficina de reconocimiento químico. En los pueblos en que tal gasto no pueda hacerse por el Municipio, el comerciante deberá presentar la prueba de que sus alcoholes están conforme á la ley, y las autoridades tendrán el derecho de mandar reconocer á la oficina municipal ó sanitaria más próxima los artículos que elija para ser reconocidos. En suma, sea cual fuere el medio que se elija, lo indiscutible es esto: que la autoridad debe prohibir la venta de todo alcohol que no sea el etílico, ejercer eficaz vigilancia para el cumplimiento del precepto, y castigar con la suficiente severidad las infracciones que encuentre.

En vista de lo anterior, excusado parece consagrar especial capítulo á la consideración de bebidas falsificadas. Ellas constituyen un positivo enorme envenenamiento y una vastísima especulación, que hasta hoy se ha visto entre nosotros con inexplicable indiferencia. El análisis preinserto de las bebidas de general consumo en la Capital demuestra la monstruosa intoxicación que se practica, por decirlo así, á ciencia y paciencia de la ley. Puede asegurarse que en el 90 por 100 de los expendios se venden esos caldos verdaderamente mefíticos, y asombra, señores, que mientras se persigue al expendedor que mezcla agua á la leche, ó al que revuelve garbanzo molido al café, se deje tranquilo al ignorante y brutal químico que prepara esas detestables mezcolanzas, cometiendo á la vez un fraude, un robo y un envenenamiento. El catalán y

el cognac son con especialidad las bebidas universalmente falsificadas. Para darles el sabor, el aspecto y la fuerza de las bebidas que simulan, vólense los especuladores de los medios más dañosos á la salud, mezclando al aguardiente de caña sin rectificar, aceite de ricino atacado por el ácido nítrico, tinturas diversas, alumbre y otras sustancias no menos peligrosas. Por manera que con tal intoxicación del alcohol ¿qué extrañío puede ser el estado de degeneración en que se hallan las clases, sobre todo las trabajadoras, cuya ineptitud y debilidad se hacen más notables cada día? ¿No es evidente que una vez conocido en toda su plenitud el mal, la inacción de la ley y del Estado serían la complicidad oficial en ese miserable delito?

Otras bebidas, aun sin ser falsificadas, deben ser prohibidas en todo el territorio nacional. De estas la principal es el ajenjo, el buitre blanco que devora el cerebro, el que lleva á hospedarse en el espíritu el fantasma de los crímenes sombríos, comenzando por el más horrendo y abominable de todos: *el suicidio*; el que inyecta en los nervios el agente epiléptico y el virus estupefaciente; el traidor que, bajo el velo irisado del ópalo, oculta las inmensas degradaciones, el cieno del alma, los arrebatos del precito, la imbecilidad y la parálisis, el *dolor eterno* de Alfredo de Musset. Y deben prohibirse además todas esas destilaciones y jarabes que se dan con pretexto de aperitivos, como el bitter, ó de refrescos como la grosella, compuestos en su totalidad con esencias é ingredientes altamente perniciosos. En resumen: por lo que se refiere al alcohol, la ley, deficiente en la actualidad, debe perseguir con mucha mayor eficacia los caldos falsificados, prohibir especialmente la venta del ajenjo, establecer oficinas inspectoras de alcoholes, declarar que sólo es lícita la venta de alcohol rectificado químicamente, y castigar con pena corporal la infracción de ese precepto; corporal digo, ya porque el envenenamiento debe castigarse así, ya porque la experiencia y la razón demuestran que la pena puramente pecuniaria, en materia de especulaciones impuras, no produce escarmiento.

Existe un error extraordinariamente difundido entre los cultivadores de las ciencias sociales, que consiste en afirmar que el consumo del alcohol disminuye por virtud del aumento en los impuestos al producto. Este error nace de la falta de observación personal de ciertos hechos, y de que al discurrir sobre el consumo del alco-

hol, se prescinde de la naturaleza de ese consumo. Deber mío es combatir esa falsedad de gran trascendencia en el tratamiento del mal público que analizamos.

El mayor impuesto disminuye la dosis que por determinado precio da el expendedor; pero no disminuye la dosis que el alcohólico necesita ingerir para satisfacer su apetito. Se ha olvidado que el alcohol se consume no por necesidad de la nutrición, sino de la pasión, del organismo enviciado. Así, pues, el alcohólico beberá hasta que el vicio se satisfaga, sin reparar en el precio. Samson ha hecho observaciones muy precisas sobre ese particular. «En los expendios, dice, se pueden clasificar los consumidores según el número de copas que tomen diariamente, y es evidente que en cada uno ese número irá creciendo sin cesar. El alcohol ingerido produce una excitación pasajera, á la que el sistema nervioso se habitúa muy pronto. Esa excitación se aminora si la dosis no se aumenta. Cuando por el hecho del alza en el impuesto sube el precio del alcohol, el vendedor se cuida mucho de aumentar en igual proporción el precio de las copas. Hay un medio más práctico de que usa invariablemente. Disminuye la cantidad de líquido reduciendo la capacidad interior de la copa, sin disminuir su volumen exterior ó aparente; sino únicamente por el levantamiento del fondo, ó el mayor grueso de las paredes. Entonces el consumidor de una copa, no hallando su dosis habitual, tampoco experimenta su excitación acostumbrada, y es fatalmente arrastrado á beber dos para lograr ésta. De aquí depende, agrega el mismo autor, que el consumo de bebidas aumenta al aumentar el impuesto.»

Efectivamente, la experiencia demuéstralo así, por manera que en los países en que el Gobierno ha creído oponer como una muralla la elevación de la tarifa al avance del alcoholismo, el resultado ha sido inverso, la invasión más completa. En Normandía, por ejemplo, y con especialidad en el Departamento del Sena inferior, el consumo de bebidas alcohólicas ha subido enormemente, al nivel mismo de la ya insuperable elevación del impuesto al alcohol en sus distritos. Tan alto nivel, que varios estadistas, entre ellos Chervin, atribuyen á ese colosal aumento del consumo la sensible disminución de la natalidad normanda. En Bretaña ha sucedido otro tanto, y el mismo fenómeno aparentemente paradójico se observa en todos los Estados en que tal medida ha sido implantada. Con

ella se han logrado únicamente dos daños más: el aumento de la miseria en las familias y el de la falsificación y por lo tanto mayor toxicidad en las bebidas. El alcohólico ha de apurar su dosis; si ésta vale más, gastará en ella más, cuanto tenga, cuanto le rinda al obrero su trabajo. El día que en México valiera cincuenta centavos un cuartillo de pulque, el obrero gastaría toda su raya de la semana en media hora de taberna. El vicio es el déspota más exigente; exige el holocausto íntegro. Es el ídolo en el altar, según la frase de San Jerónimo. Si el obrero, para rendirle su tributo, necesita dejar sin una migaja de pan á sus hijos, los dejará sin ella; no vacilará ni un solo momento. En cuanto á la corrupción de la industria, es el criterio del dictamen de Toulouse contra el aumento de la tarifa, porque ella provoca no sólo á la falsificación de ciertos caldos, sino á la destilación de otros sacados de plantas mucho más nocivas y de precio menor que las empleadas anteriormente. En una palabra: la lógica y los hechos, las más poderosas fuerzas demostrativas, prueban que la elevación del impuesto no es un medio de hacer disminuir el consumo de los alcoholes.

Examinemos ahora los medios que se refieren al alcohólico.

Estos se dividen á su vez en preventivos, curativos y penales. Figuran entre los primeros la protección á espectáculos que, atrayendo el mayor contingente posible de concurrencia popular, la aleje de las tabernas. No seré yo, señores, quien pretenda hacer la alabanza de los espectáculos taurinos como entretenimiento culto y civilizador; no apelaré á los grandes recursos de ingenio del insigne Balmes para defender los toros contra el sarcasmo de los extranjeros; no intento, pues, justificarlos en el sentido artístico; pero me parece indiscutible que, siendo un hecho en la idiosincrasia de nuestro pueblo la pasión por los toros, que siendo un hecho la aceptación universal de ese espectáculo, y siendo un hecho que el espectáculo, por razón de tiempo, de espacio y de economía, es el rival de la taberna, es indiscutible, digo, que debe favorecerse tal diversión, sin dejar de activar los elementos que cambien poco á poco el gusto del pueblo. Mil veces preferible sería que optara por el sublime arte dramático, el más excelente de todos; pero el hecho es que no lo acepta, que el grado de nuestra educación popular no le permite remontarse á comprender las excelsitudes del arte; y como buscamos puramente el medio de alejar las masas de la

taberna, es preciso procurarle el espectáculo que comprende, anhela y paga. Es un hecho demostrado por la estadística, que en los días en que hubo trabajos taurinos en todas las plazas de México, á la vez disminuyeron en gran proporción las consignaciones de ebrios escandalosos. En el proceso de la ebriedad se ha demostrado: que en un principio el hombre bebe para proporcionar contento á su espíritu. El corazón pide á la vida su parte de placer, necesario á la higiene de la existencia aun entre los brutos. Cuando ese placer no viene por el camino de las emociones morales, tiene que venir por el de las sensaciones físicas. La imaginación requiere, para descansar del trabajo, impresiones de otro orden, puesto que no puede, como los músculos, descansar yaciendo. Cuando cesa de recibir impresiones, sobreviene el fastidio.

De aquí, señores, la necesidad de procurar las emociones, si se quieren evitar las sensaciones; de aquí la necesidad del espectáculo, para combatir el alcohol; al menos en la época en que no es una necesidad del organismo, sino un medio de placer, entretanto que la gran empresa educativa planteada ya en el país, logra transformar el sentido público y dulcificar las costumbres.

Otro de los medios preventivos y hasta curativos del gravísimo mal que nos ocupa, es la influencia religiosa. Yo no debo omitir el mencionarlo aquí, arredrado por el temor de que me hagan sospechoso de parcialidad mis opiniones personales bastante conocidas. Al tocar este punto no hablo como un creyente, ni predico mi fe, ni intento propagar el dogma que hondamente profeso. Hablo en nombre de la experimentación mejor comprobada, y expongo la doctrina de estadistas libre-pensadores. No puedo ser sospechoso de pasión sectaria, cuando al clausurarse las sesiones del primero y brillantísimo período de nuestro Concurso Científico, oísteis al elocuente orador positivista Sr. Sierra, invocar el auxilio del clero mexicano para combatir el alcoholismo, y aplaudísteis con frenesí aquel arranque de ingenuidad oratoria y de sinceridad científica.

Para justificar mi actitud en esta materia, no analizaré la influencia del dogma sobre las costumbres, me ceñiré á los hechos que descubren al experimentador una ley cualquiera.

Al estudiar los fenómenos de la criminalidad en Europa, he hallado numerosos casos de disminución de ella por la disminución del alcoholismo, debida á influencias del orden religioso. Toulouse, que

es libre-pensador de la escuela spenceriana, relata el hecho siguiente: En Irlanda, el país mártir por excelencia, se desarrolló el alcoholismo antes de la mitad del siglo presente en proporciones espantosas, debido sin duda á la desesperación del pueblo, que buscaba en la estupefacción un lenitivo á sus imponderables desdichas. En 1838, un célebre apóstol irlandés, conocido con el nombre de Padre Mathew, emprendió una cruzada especialmente por medio de la predicación, contra el abuso del vino, y asegura el autor citado que en sólo cinco años hizo bajar considerablemente la cifra del alcoholismo, y por lo tanto de la criminalidad. Hé aquí los guarismos que lo atestiguan.

En 1838 (antes de la predicación) el número de delitos fué de 64,000. En 1842, después de la predicación, el número de delitos fué de 47,000, ó sean 17,000 menos.

En 1838 las ejecuciones de pena capital por delitos graves, fueron 59; en 1842 no hubo más que una sola. El consumo de las bebidas alcohólicas destiladas, bajó el 5 por 100, sin tenerse en cuenta la disminución de otros caldos. Esto logró en el país más bebedor de la tierra, y en solo cinco años, la influencia de un solo predicador, de un solo apóstol! El solo redimió en un lustro á 17,000 personas de la embriaguez, de la cárcel y de la horea.

Procuré, señores, con especial empeño, presentaros las cifras estadísticas comparadas entre la criminalidad de nuestros pueblos antes y después de que en ellos se practican muy de tarde en tarde los ejercicios religiosos conocidos con el nombre de Misiones. Esa estadística que consta en el trabajo *in extenso*, os persuadirá de la gran influencia de la convicción religiosa en la disminución del alcoholismo. Mas si ni en nombre de la experimentación que acreditan las más circunspectas y respetables autoridades científicas me es permitido pedir algo de protección á la influencia religiosa, séame lícito al menos renovar la solicitud del Sr. Sierra en aquel hermoso discurso; séame lícito pedir con él que por lo menos no se hostilice la fe religiosa de los alumnos en las escuelas, que no se les presente la religión con el sambenito del ridículo, ni se ahogue en las aulas el germen moralizador sembrado en el hogar.

Y no es por cierto el Sr. Sierra el único libre-pensador que, después de opinar por el laicismo, vuelve generosamente los ojos hacia la instrucción religiosa escolar practicada en lo pasado; no es

la única honradez de filósofo que ante las profundas tinieblas agrupadas por el ateísmo de la niñez, busca en la cuenca inmensa del infinito, el ojo de Dios, el ojo de Padre, que Renan no veía; otros renombrados expropagadores de tal laicismo, le acompañan en esa nueva elección de itinerario. Julio Simon decía no há mucho en *El Figaro*: «Si se quiere rehacer el alma de la Francia, es preciso no olvidar ni una sola de las fuerzas educadoras. Después de la familia, que es por excelencia la fuente de todos los grandes sentimientos, están las dos fuerzas á las que Cousin primero y Thiers más tarde, apellidaron las dos hermanas inmortales: la religión y la filosofía. La naturaleza misma ha hecho al hombre para discutir, al niño para creer.» El mismo sabio, en un discurso de gran éxito leído en la Academia de Ciencias Morales y Políticas acerca del célebre criminalista Carlos Lucas, ha dicho:

«Una buena educación descansa siempre sobre la moral, y ésta sobre Dios. Carlos Lucas no afirmó por modo absoluto que la educación había de ser forzosamente cristiana; pero sí tuvo el valor y la honradez suficiente para decir á los que con él gobernaban la sociedad y á los que la gobernarán más tarde: «No olvidéis que la principal fuente del crimen es el ateísmo.»

Tiberghin, el famoso racionalista, ha escrito este su último dictamen sobre la materia: «Aquellos de entre los libre-pensadores que se figuran que deben hacer abstracción de Dios en la educación del niño, no tienen sino idea confusa de Dios, de la ciencia y de la educación. Olvidan que no hay ciencia sin principios, educación sin elevación, ni elevación sin Dios.<sup>1</sup>

Stolz, sabio alemán, y con él otros muchos, han regresado de sus teorías de ayer á las prácticas de hace un siglo en la escuela.

Señores: la escuela que repudia á Dios y con Él la moral, lejos de ser un progreso, será un peligro para el Estado. Napoleón decía con su proverbial concisión: «¿Quién gobierna una República de sabios?» En tanto que Guizot, con su no menos proverbial sabiduría, exclamaba: «El pueblo más gobernable no es el más abyecto, sino el que cuenta mayor número de hombres virtuosos.»

Continuando en la exposición de los medios preventivos, señalaré otro de importancia extrema. Obsérvase en nuestro pueblo

<sup>1</sup> Los Mandamientos de la Hermandad.

una costumbre monstruosa: la de dar á los niños lactantes aún, de las bebidas que toma la madre. Esta, después que ha tomado el pulque ó el aguardiente, convida al pequeño hijo que lleva en sus brazos. Tan general es esta bárbara costumbre, que en un breve espacio de tiempo que consagré á la observación personal de una taberna, pude persuadirme de que ni una sola de las mujeres que llevaban niños en sus brazos ó de la mano, dejaron de darles, á veces con instancia que llegó á la violencia, distintas dosis de bebidas. Excuso, por respeto á vuestra ilustración, analizar los estragos que ese hecho, insultante para la naturaleza y la sociedad, cuanto degradante de la autoridad materna, producirá en el organismo y costumbres posteriores de esos niños desdichados; pero sí llamaré la atención sobre que nuestro Código está vacío de todo castigo para ese crimen horripilante. Urge dictar leyes severas que críen la acción popular contra ese delito; que pongan en manos de la policía la autoridad para perseguirlo y consignarlo, y que den por inmediato resultado la represión de ese infanticidio lento y repugnante, y ahora, con escándalo de nuestra civilización, impune, público y casi autorizado.

Es necesario igualmente prohibir la reunión de gente en las tabernas y cantinas, donde los parroquianos se estimulan mutuamente á multiplicar las libaciones, donde se producen las rifias y suelen concertarse los robos y otros delitos.

Preceptuar que todas las pulquerías se cierren á las tres de la tarde y todas las cantinas á las ocho de la noche, prohibiéndose rigurosamente la venta de alcoholes después de esa hora en las fondas, cafés y tiendas en que á la vez se expenden bebidas.

Prohibir la venta al menudeo de alcohol en las tiendas, y reducir considerablemente el número de cantinas y pulquerías, porque la experiencia ha demostrado, y así lo hacen notar los más observadores maestros, que es la ocasión más y más repetida, la facilidad mayor y mayor, el más grande aliciente, estímulo y ayuda que tiene el vicio. Es el conjunto de cantinas quien forma al ebrio, para que después sea éste su tributario feudal.

Importa sobremanera combatir el «San Lunes;» esa vagancia obligatoria, especie de institución báquica, criada por ese desorden gástrico á que los ebrios mexicanos llaman *crudez*, y crecida al abrigo de la debilidad de los patronos y el abuso de nuestras libérrimas

leyes; institución que es el núcleo del alcoholismo en México, y que tiene por total reglamento el despilfarro en un día de todo el producto del mezquino y macilento trabajo de la semana.

Para combatir el San Lunes se requiere la acción combinada del Estado y de los patronos. El primero debe reformar la ley sobre vagancia, distinguiendo dos clases: la accidental y la habitual ó consuetudinaria. La accidental es la que se refiere á uno ó dos días; la habitual la que se refiere á mayor tiempo, y ambas deben ser castigadas proporcionalmente. Los patronos deben acudir en ayuda del Estado y en provecho de sus propios intereses, negando ó retirando el trabajo al obrero que haga San Lunes, creando premios para los más cumplidos, así como cajas de ahorros; prohibiendo absolutamente el trabajo los domingos, á fin de que el obrero tenga el descanso que la naturaleza exige, aun de los cuerpos inanimados, y pueda disfrutar de diversiones que son el reposo del cuerpo y la higiene del espíritu.

La eficacia de este procedimiento está comprobada por la experiencia debida á uno de nuestros beneméritos industriales, el Sr. D. Francisco Díaz de León, quien lo implantó en sus antiguas oficinas tipográficas con éxito brillante.

En una de las sesiones de nuestro Concurso Científico, el Sr. Dr. Olvera, en oración llena de sabiduría y de modestia, demostró con la sublime ecuación de la moral y la ciencia, que la epilepsia debe ser declarada por la ley impedimento del matrimonio. En la primera parte de mi discurso he demostrado á mi vez, con las más altas autoridades científicas y mediante observaciones de éxito indiscutible, que el alcoholismo es una de las causas, y estadísticamente la más poderosa y frecuente, de la epilepsia y otras neurosis, así como de la degeneración y demás efectos perniciosos en la familia, entre ellos la dipsomanía y la alcoholizabilidad de los descendientes. En tal virtud, despréndese de esas premisas otra gran necesidad de nuestra legislación para llenar otro gran vacío de la actual; esto es, la ley que declare impedimento del matrimonio el vicio del alcohol, en cualquier grado y condiciones que sea, así como el de la morfina, cocaína, etc., etc. Y esa ley de intransigencia absoluta, debe conceder á la autoridad el derecho de promover de oficio ese impedimento, así como el que proceda por denuncia de los padres, parientes ó cualquier ciudadano.

Al pedir esa reforma, me fundo, señores, no sólo en raciocinios y principios de eterna verdad, de eterna eficacia, sino en las doctrinas de la filosofía, que por su método llamaríamos novísima. Los positivistas y racionalistas, y tras de ellos todas las ramazones de las diversas escuelas, están unánimes en esta doctrina: «libertad, es la facultad de hacer todo aquello que no perjudique á otro.» La filosofía cristiana no está conforme con esta definición, que considera incompleta. Según esa filosofía, libertad es la facultad de elegir entre el bien y el bien; pero yo no vengo á argumentar con la filosofía ortodoxa, sino con la que rige oficialmente. Por tanto, acepto para el caso la primera. Ahora bien; el hombre que pretende formar una familia ó que está formándola, no tiene el derecho de beber, porque ese acto perjudica á un tercero, á su hijo, y perjudica directa é irremisiblemente, con daño próximo, efectivo, profundo é irremediable, á sus descendientes hasta la cuarta generación. El hijo ¿debe considerarse como un tercero? Es evidente. El padre, que no tiene el derecho de perjudicar á un tercero extraño, ¿lo tendrá de perjudicar á un tercero consanguíneo? Menos aún, señores; porque el deber del hombre en todo y por todo es más estricto respecto de los propios que de los ajenos.

La ley protege al hombre desde el vientre de la madre. Aun antes de que el embrión se anime está ya bajo la protección de la ley. Por eso ella castiga el aborto provocado, verbigracia. Pues si el aborto constituye un delito, ¿por qué, señores, se ha de permitir al alcohólico que cause al hijo muchos más dolores y un mal mil veces más hondo que la pérdida de la vida, la pérdida de la razón?

¿Por qué la ley que protege al feto contra la vergüenza materna, contra el terror de la hija á quien la inexperiencia, la pasión noble del amor, el hambre ó quizá la violencia, empujaron al abismo, y al sentir que una vida palpita en sus entrañas, siente que con ella se levanta un cadalso; y el miedo pánico ante sus padres la hace temblar y enloquecer; y el sonrojo ante la sociedad la hace sudar sangre; y la pérdida de un empleo la amenaza con los horrores de la miseria; por qué, digo, la ley que protege al feto contra esa demencia de la angustia, que de día siente sobre su rostro como dardos encendidos todas las miradas, y siente de noche su almohada como de llamas vivas, y en todos los rostros adivina una sospecha, y en todas las sonrisas una burla, y en todas las preguntas una in-

quisición; por qué, repito, esa ley no protege á ese mismo futuro hombre, á ese ser de mañana, contra el vicio procaz, embrutecedor, injustificable del ebrio? ¿Cómo podrá llamarse culta una ley que entrega al vicio la llave del tálamo y lo autoriza para ir á engendrar desdichas, dolores, suicidios y demencias? Ya el impedimento de la ebriedad está indicado siglos antes por la filosofía de la prostitución. Si me habláis de necesidades fisiológicas, os contestaré que ellas y no una odiosa complacencia con el mal constituyeron el criterio en que se basara la autorización de la prostitución en nuestra éra. No fueron ciertamente soberanos gentiles, sino dos príncipes eminentemente cristianos quienes primeramente la autorizaron en Europa. Fué el primero Carlo Magno, eminente propagador del dogma y la moral cristianos en sus dilatados imperios; y fué el segundo un monarca elevado al honor de los altares, San Luis, rey de Francia. ¿Por qué, señores, la aparente paradoja que resulta entre esa santidad y esa autorización á la casa pública? Porque en el conflicto que se determina entre la moral del matrimonio, esto es, sus impedimentos y las pasiones y necesidades fisiológicas, es preciso tolerar una solución práctica para evitar mayores males, tolerar que se siga la línea de menor resistencia que en el caso, como en toda la naturaleza, es una ley indeclinable.

Considerada tal solución, nada impide y toda la moral impone, que el uso del alcohol sea declarado impedimento para el matrimonio, que la ley dé un paso más defendiendo á la generación del asesinato moral y social y del lesionamiento físico, perpetrado hasta hoy impunemente por los ebrios en sus desventurados hijos.

Pasemos ya á los medios curativos.

Estos se reducen á uno: el establecimiento de casas para dipso-maniacos.

En Europa y los Estados Unidos del Norte se ha ensayado este género de institutos con éxito suficiente para justificar la intervención del Estado en su fundación y sostenimiento. La naturaleza del mal que se trata de corregir, y sobre todo, la experiencia, demuestran que el ebrio jamás se cura al lado de su familia. Esta comienza por ser el juez y acaba por ser la esclava del ebrio. Lo castiga al principio, lo tolera después, lo complace al fin. Las mayores energías de la esposa ó del padre, férreas, indomables al parecer, acaban por embotarse y fatigarse ante la más grande energía que existe en la

tierra: la del vicio. Castigos, reprensiones, disgustos, súplicas, ternuras, promesas, lágrimas, afrentas, degradaciones, miserias, vergüenza pública, desastres cometidos durante la ebriedad, dolores físicos, todo se estrella contra esa demencia de la voluntad; el vicio sigue triunfalmente su marcha en medio de todos los infortunios, bochornos, sufrimientos, estragos y convicciones, arrastrando á la familia hasta la cima de un calvario, donde agotadas sus fuerzas, no procura ya sino que los males sean menores, el escándalo menos estruendoso, las consecuencias menos punibles, y para ello es preciso dar gusto al alcohólico, permitiéndole el vicio en el hogar y cifándose á una especie de complicidad, que es realmente una esclavitud. De aquí, señores, la necesidad imperiosa, anterior á todo procedimiento, de secuestrar al alcohólico, arrancarlo del lado de la familia, encerrarlo en una casa de temperancia, donde los recursos de la higiene, del método y de la terapéutica puedan ser eficaces, y donde la reclusión constituya el primero y principal de los medios curativos, puesto que implica la ausencia de ocasiones y la seguridad de abstinencia en el individuo. Por eso Toulouse, al hablar de estos establecimientos en Suiza, dice que el personaje más importante en ellos es el portero.

Fuera de mi propósito y de mi asunto sería presentar aquí un reglamento, ni siquiera una sinopsis de estas casas, benéficas en la actualidad cual ninguna otra, y de las que han salido regenerados multitud de pecios sociales, condenados á la tiniebla eterna del vicio. Toca á personas facultativas estudiar la organización más conveniente de tales establecimientos en México. A mí me basta señalar el medio, mostrarlo como el único de resultados indiscutibles, y llamar la atención sobre que en México no existe una sola de esas casas, reclamadas urgentemente por el bien público y la tranquilidad de las familias, y establecidas ya en casi todo el mundo civilizado.

Si pues el Concurso Científico se dirige al perfeccionamiento de nuestra legislación, para lo cual pide sus luces á las diversas sociedades científicas, y si existe en el Código Sanitario ese vacío, suplico, en nombre de las delegaciones que dictaron las bases á que debemos la reunión de esta ilustre Asamblea, suplico á la Academia de Medicina que forme y presente un proyecto de casas para dipsomaniacos, en el concepto de que, como de sobra ha de saberlo, no to-

dos los recibidos en dichas casas son asilados; la mayor parte, venidos de la clase media y elevada, son pensionistas, y por lo tanto el sostenimiento de tales institutos no reporta demasiada carga para el Estado.

Los medios del orden penal constituyen, señores, el objeto principalísimo de la iniciativa que contiene el presente estudio. Nuestra legislación se halla en un punto de vista lejano, muy lejano de la filosofía que reclama la ciencia en este asunto.

El Código Penal no considera la embriaguez como un delito en sí mismo, y sólo atiende á una de sus consecuencias en el orden público, es decir, que sólo castiga uno de sus efectos como infracción de policía. En vez de juzgarla como un crimen, fuente de los estragos que he descrito; en vez de juzgarla como el más hondo y voluntario de los daños privados y públicos que afectan al cuerpo social de nuestros días, se coloca en terreno verdaderamente mezquino y, lo diré con franqueza, hasta de complicidad en el vicio. El art. 923 del Código Penal dice: «La embriaguez habitual que cause *grave escándalo*, se castigará con arresto de 2 á 6 meses y multa de 10 á 100 pesos.»

«Art. 934. Si el delincuente hubiere cometido en alguna otra ocasión algún delito grave hallándose ebrio, sufrirá la pena de 5 á 11 meses de arresto y multa de 15 á 150 pesos.»

Hé ahí toda nuestra legislación respecto á alcoholismo. Se ve, pues, que la ley no castiga la ebriedad en sí misma, sino el escándalo, el cual, para ser castigado, ha de ser *grave*, lo mismo que el delito cometido durante la embriaguez, para que amerite las penas del art. 934. Si el escándalo no es precisamente *grave*, clasificación que deja el Código al gendarme ó al comisario, la ebriedad y el escándalo quedan impunes. Pero no es el orden público, y sólo en caso de ataque grave, lo que la ley está llamada á defender en este punto; es algo mucho más grande, mucho más humano, mucho más trascendental: es la generación, es la familia, el cerebro de mañana, la sociedad, la patria. Son los derechos de millares de seres perjudicados irremediabilmente por el vicioso, desde el vientre de la madre, desde el estado embrionario, desde las primeras de esas infinitas asimilaciones y transformaciones que se suceden para producir el organismo.

Pero hay más: el art. 34 dice en su fracción 3ª al enumerar las causas que excluyen la responsabilidad criminal: «La embria-

guez completa, que priva enteramente de la razón, si no es habitual;» y el art. 41 declara circunstancia atenuante de 2.ª clase la embriaguez incompleta, si es accidental, dice, é involuntaria.

El primero de esos artículos es anticientífico y antifilosófico. Porque exige la embriaguez completa; es decir, la del último período, que es el comatoso, y en ese estado ningún hombre puede cometer delito alguno. En el segundo período ni la embriaguez es completa ni el ebrio ha perdido enteramente el conocimiento. Por manera que hay una paradoja en los términos de ese artículo. Suponiendo, sin embargo, que el Código Penal haya querido referirse al momento en que cesa la acción del libre albedrío, repito, señores, que es una ley antifilosófica y que el estado actual de la ciencia repele por completo.

El hombre, al embriagarse, acepta de antemano la responsabilidad de los actos que pueda cometer bajo el influjo de la excitación alcohólica. No ignora que esos actos pueden ser desde la incorrección hasta el homicidio. La embriaguez puede ser voluntaria sin ser habitual, y el Código no exige más sino que la ebriedad del que perpetró el hecho prohibido, no sea consuetudinaria. Pues desde el momento en que la embriaguez es voluntaria, la responsabilidad que previa y tácitamente acepta el ebrio, debe hacerse efectiva. Nadie hay que ignore los actos á que puede dar lugar la embriaguez. Nadie hay que piense en el exceso del alcohol como medio de practicar las más acendradas y evangélicas virtudes. Todo el que se excede en beber sabe que se embriaga, y una vez ebrio puede cometer multitud de violaciones á la ley; si pues acepta y procura excederse, procura embriagarse y se hace reo de esas violaciones. Luego la ebriedad voluntaria no debe, aunque no sea habitual, considerarse como exculpante del delito. Pero ¿en qué casos podrá calificarse de involuntaria la embriaguez? Únicamente en estos: cuando es la primera vez que el individuo se excede en beber, porque bien pudiera alegarse la falta de conocimiento de la propia energía cerebral; ó cuando se ha ejercido sobre él, para que beba, invencible violencia, moral ó física; ó cuando, ignorándolo, apura una bebida compuesta para producir la ebriedad con una pequeña dosis.

Por manera, señores, que la ebriedad realmente involuntaria es rarísima, y no obstante, ella constituye la clave con que en los ju-

rados se abre la puerta de las prisiones á todo linaje de criminales; ella es el expediente estereotipado de los defensores para devolver libres á los reos; á ella se debe el mayor número de impunidades, que han hecho subir el guarismo de nuestra criminalidad á cifras horripilantes, á cifras que no alcanzó jamás durante el estado llamado salvaje de nuestros progenitores indígenas. Preciso es, por otra parte, que la ley defina con precisión qué se entiende por embriaguez habitual, porque el hábito es susceptible de intermitencias más ó menos prolongadas, en tanto que el jurado popular estima habitual solamente la embriaguez consuetudinaria.

Científicamente es habitual la embriaguez que produce deleite y satisface un apetito de la pasión ó del organismo; es decir, la embriaguez voluntaria, sea cual fuere el número de veces que se repita en determinada unidad de tiempo.

He dicho que nuestra ley de la materia es antifilosófica, porque desconoce la naturaleza penal de la ebriedad. Principio inconcuso de toda filosofía analítica, como lo llamaron los Aristotélicos, es el de que el efecto no puede tener naturaleza distinta que la causa. La razón y la experimentación han confirmado hasta erigir ese principio en dogma filosófico, que la naturaleza de la causa y la del efecto son idénticas, son una misma cosa. La generación y la causalidad de los heterogéneos son imposibles en todos los órdenes de la naturaleza. Luego cuando la ley reconoce la delincuencia del efecto, que es el crimen, y desconoce la delincuencia de la causa, que es la ebriedad, incurre en contrasentido flagrante. Todos los estadistas, todos los peritos en ciencias morales y sociales del mundo, declaran que el aumento de criminalidad está en razón directa del progreso del alcoholismo; por manera que el crimen, en determinada sección de la estadística, es un efecto directo de la embriaguez. Luego uno y otro tienen la misma naturaleza legal, y por lo tanto, si la ley declara la delincuencia del uno, debe reconocer la del otro.

Por esto, señores, la embriaguez ha sido perseguida por la ley desde antigüedad muy remota; y quiero recordároslo, por cuanto es eficaz el apoyo de la historia para el prestigio de una doctrina. Es cierto que el alcoholismo ha tenido épocas de impunidad al amparo de la relajación de costumbres, de la mitología y de los vicios de los poderosos. Alejandro el Grande, que manchó el pabellón de sus gloriosas conquistas con el vino de su mesa, fué nocivo para la

moralidad de su pueblo; y la mitología, que dedicó un dios á la embriaguez, la constituyó en culto é inspiración de ditirambos á Baco. Eso no obstante, los legisladores griegos se preocuparon intensamente por ese daño.

Plutarco y Drasus, hijo de Tiberio, Aristóteles, Hipócrates y Galeno, es decir, la ciencia, la filosofía y la ley, determinaron una acción combinada para perseguir la embriaguez. Dracon impuso pena de muerte al ebrio. Licurgo mandó arrancar las vides, y ordenó que todo hombre hallado en estado de embriaguez, fuera mostrado á los niños para que adquirieran horror á ese vicio. Pittacus, uno de los siete sabios, ordenó que los delitos cometidos durante la ebriedad tuvieran doble castigo. Se instituyó en Atenas un tribunal para reprimir los excesos en los banquetes. El *arconte eponino* tenía la facultad de castigar á los ebrios, y se hacía reo de muerte si alguna vez llegaba á embriagarse. Zaleuco, rey y legislador de los locríos, impuso pena capital á los que tomaran vino. Entre los romanos la ebriedad era causa agravante del delito; el uso del vino estaba prohibido á las mujeres nobles y á los varones de la aristocracia menores de 35 años. A los soldados no se les permitía sino agua con vinagre, y no hubo necesidad de dictar leyes prolijas y severas, porque el pueblo romano, como lo acredita su gran poder físico é intelectual, no fué dado á la embriaguez. Los germanos, de quienes dice Tácito: «*adversus sitim non eadem temperantia,*» prefirieron los medios preventivos. En 1517 Segismundo fundó la sociedad de temperancia «San Cristóbal,» y Mauricio, duque de Hesse, fundó otra en 1600. Mahoma prohibió el vino á los árabes, descubridores del arte de destilar. Carlos IX mandó cegar las viñas en Francia; Francisco I expidió en 1536 una ley en la cual penaba con azotes el primer caso de ebriedad, con flagelación pública la reincidencia y con mutilación de las orejas y destierro la tercera; Luis XIV apeló igualmente á rigurosos castigos. En 23 de Enero de 1783 la Asamblea Nacional de Francia expidió un decreto en que se impuso pena á toda embriaguez voluntaria, mayor aún á la reincidencia, así como á los expendedores que vendieran alcohol al individuo ebrio ya ó á los menores de edad. Actualmente el país que más se distingue por la severidad de sus leyes contra la embriaguez es Suecia, que debe á ellas la represión posible del nefando vicio en sus clases.

Se ve, pues, que las naciones más sabias, las que han sido cuna

de civilización, tanto en la edad pasada como en la presente, han visto en la embriaguez un delito, han reconocido su naturaleza criminal y han hecho esfuerzos legales por perseguirla.

Ha llegado, pues, el período marcado por la necesidad, la justicia y la civilización, de obtener una gran victoria para la moral, el derecho de los hijos, la sociedad, el progreso y la patria: la victoria de declarar delito toda ebriedad voluntaria, sea habitual ó no, puesto que de una y otra manera constituye un acto criminoso.

Terminaré, señores, exponiendo los medios profilácticos de carácter penal que hacen referencia al expendedor. Ellos son tan claros, y tanto me apena por otra parte haberos fatigado, que excusaré el análisis de los motivos, limitándome á la exposición de iniciativas. Estas consisten en proponer que se castigue por la ley al expendedor que permita reuniones en el lugar de su expendio sin dar aviso á la policía.

El art. 804 del Código Penal dice: «El que habitualmente procure ó facilite la corrupción de menores de diez años ó los excite á ella para satisfacer las pasiones torpes de otro, será castigado con pena de 6 meses de arresto á 18 de prisión, si el menor pasare de 11 años, y si no llegare á esa edad se duplicará la pena.» Como se ve ese artículo sólo considera los actos de estupro ó pederastía, pero no incluye en la corrupción de menores el acto infame, muy frecuente ya, de vender alcohol á los menores de 15-años. Es por lo mismo necesario remediar esa deficiencia por todo extremo trascendental, reformando el art. 804 en el sentido de declarar delito la venta de licor á menores, así como también es necesario castigar con seyeridad al expendedor que vende alcohol al individuo que ya da señales de embriaguez, á los que expenden bebidas adulteradas y fermentos nocivos declarados tales por las autoridades sanitarias, y finalmente prohibir la venta de morfina, cocaína y demás sustancias estupefacientes si no es mediante receta de médico, firmada en la fecha, y prohibir también en lo absoluto y bajo penas realmente enérgicas, la venta y uso de la mariguana.

Toca á vos, señor Presidente, cuyo nombre pasará á la historia con los merecimientos y responsabilidades de quien durante un cuarto de siglo ha tenido en sus manos los destinos de su patria; á vos, el único mexicano que en toda la historia nacional, incluso los emperadores aztecas, ha gobernado por tanto tiempo tan grande

extensión en plenitud de influencia y de paz; toca á vos iniciar algo que combata un mal tan desbordado y funesto. La obra material, sintéticamente está concluida; la intelectual se halla en germinación, la moral está completamente por hacer.

La paz, como todo clima benigno, favorece á la simiente tanto como al parásito que la devora. La simiente de la paz es el progreso, y la sabiduría de quien la administra consiste en hacer que la simiente se desarrolle y que el parásito muera. No ignorais que esta América latina está llamada á escalar las más altas cumbres del progreso, pero á condición de conservar las virtudes de su raza, en las cuales descuellan la virilidad del carácter, la tenacidad en el trabajo, la asimilación de las grandes ideas, la dignidad, el amor á la familia y á la patria, cualidades todas que el alcohol aniquila.

¡Haced algo por las costumbres! La verdadera hambre y la verdadera sed de este país es la sed y hambre de moralidad; pero no de moralidad representada por algún escarmiento personal, no puramente moralidad administrativa, sino una moral nacional, pública, desprendida de la ley y compenetrada de las costumbres.

Sin libertad no hay progreso, sin libertad no hay democracia, sin elevación no hay libertad, sin moral no puede haber elevación.

Romped con el mal, ahora que vuestras manos están llenas de poder y vuestra patria de obediencia. Anhelad llevar á la tumba la veneración de muchos hogares redimidos, de muchas lágrimas enjugadas, de muchos cerebros indultados de la locura, de muchas generaciones salvadas del dolor y de la miseria.

Un día ante el caos de nuestras sangrientas revoluciones, pronunciásteis una frase que han recogido todos los pueblos de la tierra: «Hágase la paz,» y la paz fué. Nosotros venimos á pedir que ante el caos de las costumbres, ante el caos del embrutecimiento que amenaza, pronunciéis otra frase mucho más grande, la más hermosa de los tiempos, la que salió del Autor del universo para producir la predilecta de sus obras: «Hágase la luz,» y ¡que la luz sea!

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

